



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de El Tabo - Departamento de Educación

CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA COMUNA

# P.A.D.E.M. 2023



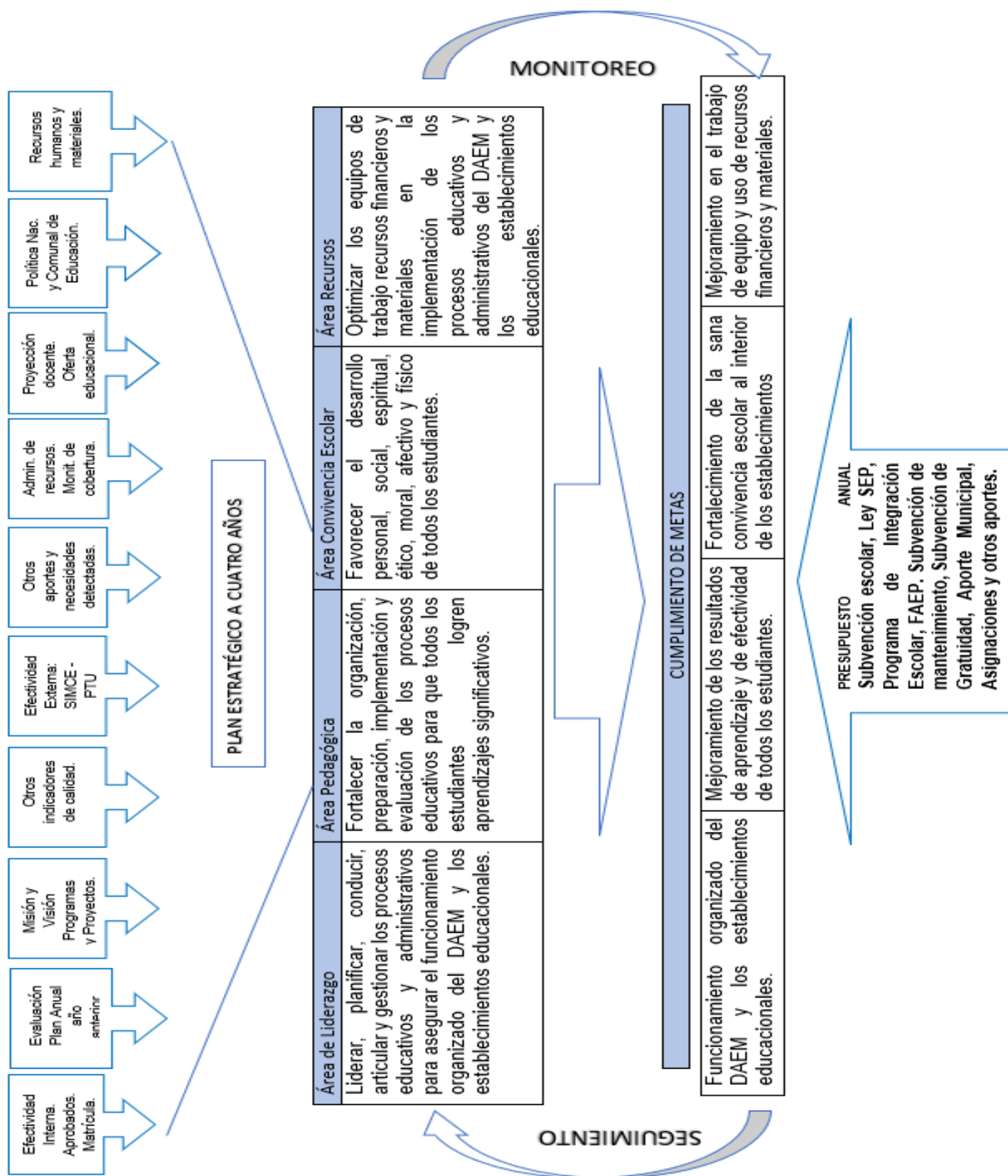
## EL TABO



# ÍNDICE.

INTRODUCCION.
VISIÓN.
MISIÓN.
MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
ORGANIGRAMA.
CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.
OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
ORGANIZACIONES EXISTENTES.
REDES DE APOYO.
DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA.
DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2022.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A.
PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
DOTACIÓN AÑO 2022.
PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2023.
CUADRO RESUMEN HORAS AÑOS 2022-2023
DOTACIÓN NO DOCENTE.
PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA JUBILAR.
PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023 (ADECUACIONES).
METAS DE ESTABLECIMIENTOS.
METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL P.A.D.E.M.
POLÍTICA DEL D.A.E.M. AÑO 2023.
PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN GASTO AÑO 2023.
PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN INGRESOS AÑO 2023.
EQUIPO DE TRABAJO.
CONCLUSIÓN.
ANEXOS.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ANGEL”.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO EL TABO.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.









# P.A.D.E.M. 2023

## ANTECEDENTES GENERALES



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**





## INTRODUCCIÓN.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como instrumento de planificación estratégica, tiene su referente en la Política de la Educación Chilena establecida por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyo propósito es establecer en los Establecimientos Educacionales (EE. EE.) del sistema municipal, las políticas, orientaciones y los lineamientos generales sobre educación.

El PADEM se reformula cada año por el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), de acuerdo a lo que señala la ley vigente, debiéndose enmarcar dentro de los objetivos comunales de educación. Sin embargo, se debe tener una perspectiva a largo plazo para el logro, tanto de las metas, como de los objetivos, para su ejecución y desarrollo, además este instrumento debe caracterizarse por ser eficiente, eficaz, flexible y focalizarse en el mejoramiento en términos de calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, haciendo suyo el modelo de Mejora Continua. El PADEM orienta y sustenta los aportes y financiamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Subvención Escolar, Programa de Integración Escolar (P.I.E.), ley Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), Fondos de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P), pro-retención, mantención y aporte municipal entre otras.

Todas las acciones que surgen de los objetivos deben ser monitoreadas y contar con un seguimiento, lo anterior con la finalidad de alcanzar las metas propuestas, modificar algunos lineamientos en el caso de ser necesario, y fortalecer aquellas acciones que están en ejecución. Como parte del proceso, este instrumento debe ser evaluado y reformulado permanentemente, con el fin de hacer revisión y asegurar el cumplimiento al cronograma anual de trabajo.

## VISIÓN.

La visión de la comuna de El Tabo es ofrecer a todos los estudiantes una educación integral, inclusiva y de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades propias de cada persona, potenciando la responsabilidad, la creatividad, el respeto a la diversidad y el espíritu de superación en el ámbito educacional y laboral, siendo un aporte a nuestra comuna y el país.

## MISIÓN.

La Comuna de El Tabo a través del Departamento de Administración de la Educación Municipal (D.A.E.M.) tiene como misión educacional gestionar todos los recursos, orientar los procesos, establecer las políticas del quehacer en cuanto a la calidad, equidad y eficiencia, para que los estudiantes de nuestra comuna desarrollen las herramientas educativas que les asegure un mejor futuro.

## SELLOS.

EDUCACIÓN INTEGRAL	Se caracteriza por ofrecer a los estudiantes de los establecimientos educacionales una formación en todas las dimensiones y capacidades del ser humano.
EFFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN.	El uso eficiente de recursos financieros y materiales necesarios para la labor que desarrollan en el proceso educativo de cada establecimiento
CONFIANZA.	Se caracteriza por la seguridad que se tiene en cada uno de los funcionarios para emprender acciones comprometidas a favor de todos los estudiantes.

## MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.

El D.A.E.M es una institución social de reconocida importancia para la sociedad y fundamental para las familias cuyos integrantes se encuentran en edad escolar, y que son residentes de la comuna de El Tabo.

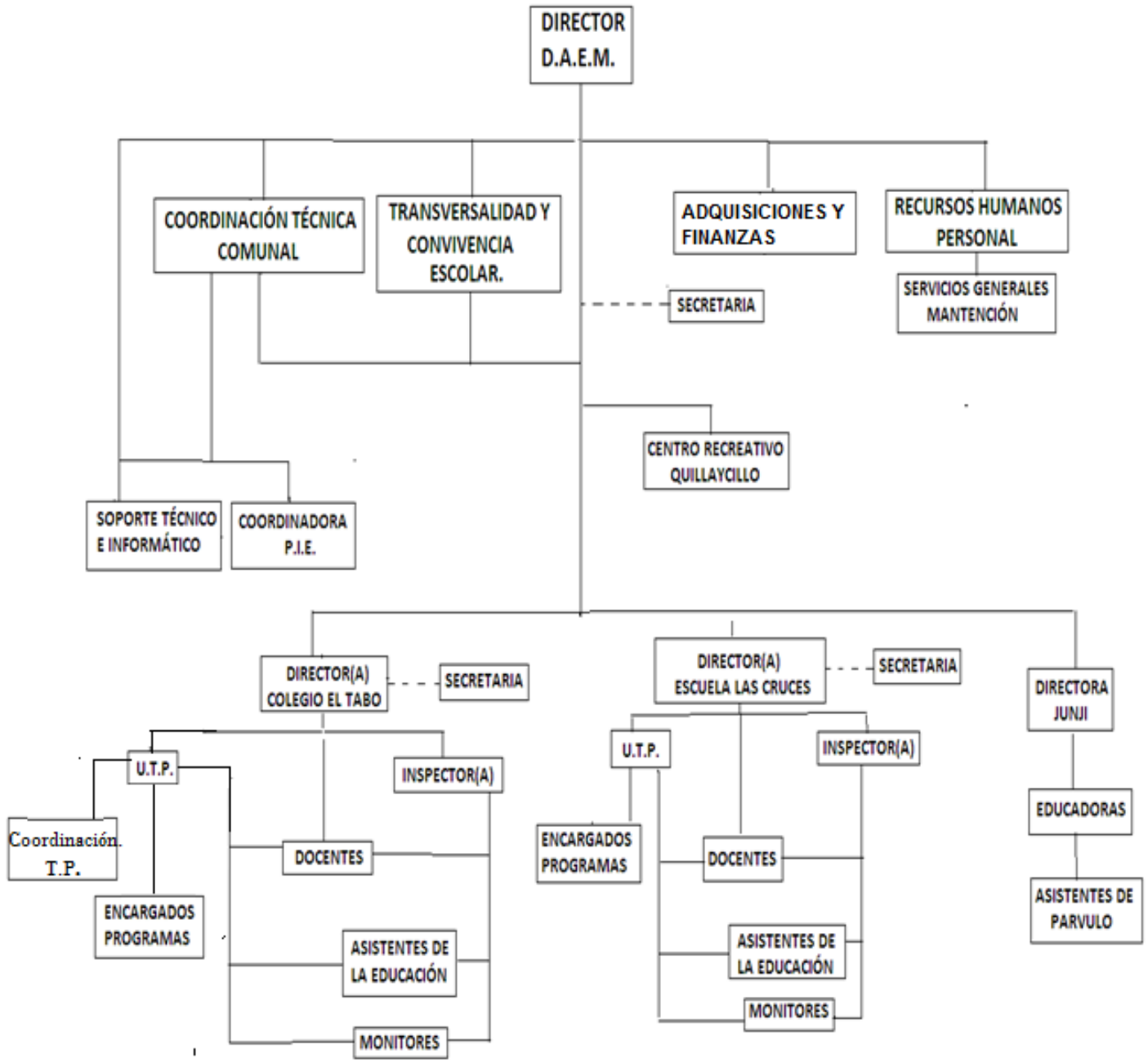
La finalidad de los Establecimientos Educativos (EE. EE.), que administra este departamento, es proyectar la continuidad de estudios, la vida laboral y entregar a la comunidad los valores fundamentales para la convivencia y participación, preparación para la vida y el desarrollo de habilidades sociales. Se percibe como un servicio de cobertura abierta a la comunidad, tanto en términos coetáneos y etarios, abarcando buena parte del ciclo vital de las personas, desde la primera infancia hasta la adultez, a través de un ciclo continuo de educación. Enmarcada en una gestión eficiente, motivadora, eficaz y flexible en el manejo de los recursos, y focalizada en alcanzar los objetivos comunales y nacionales.

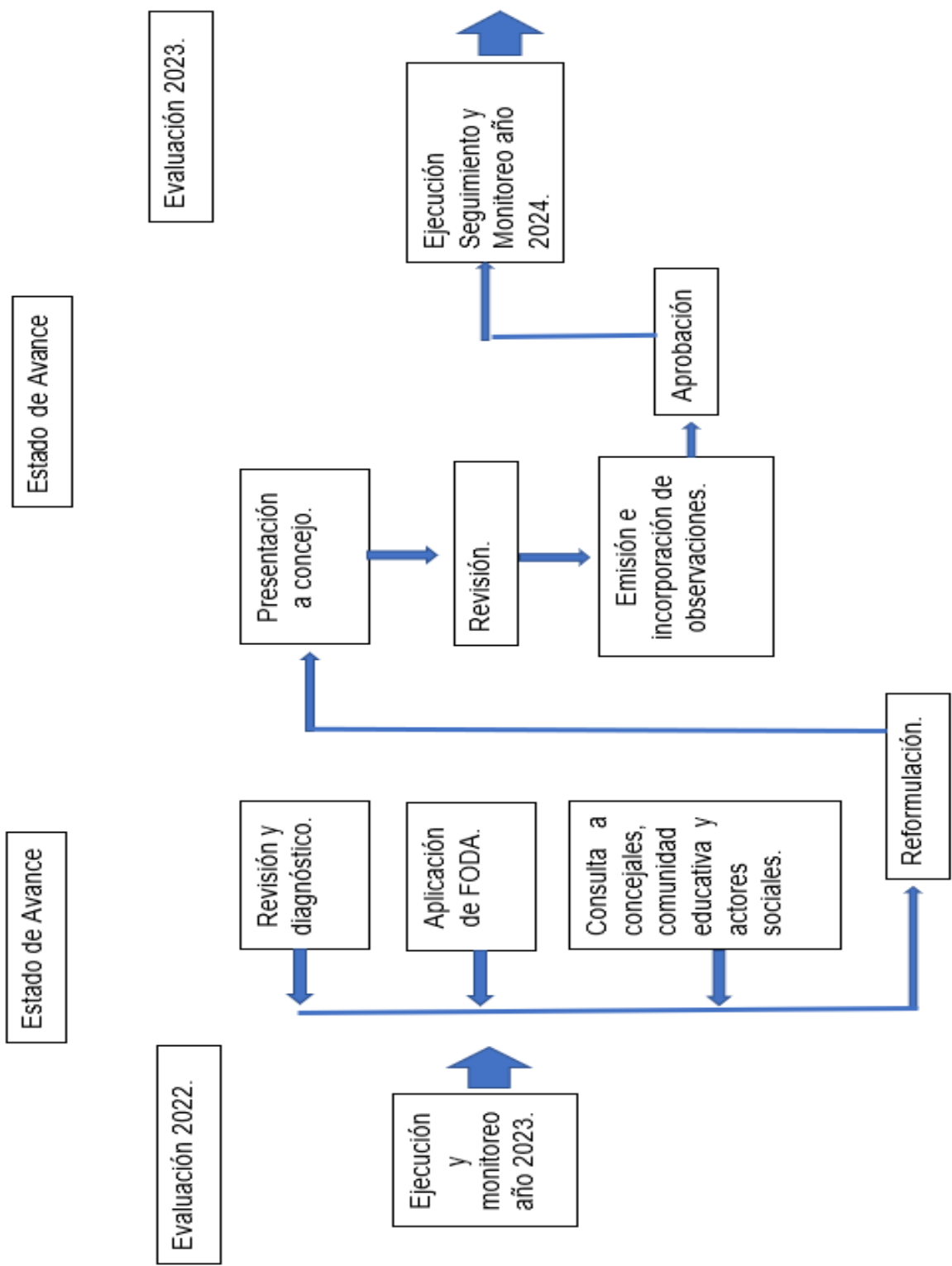
Nuestro quehacer, tanto administrativo, como pedagógico, recreativo, deportivo y cultural, tiene como centro de todo al propio estudiante y la constante búsqueda de estrategias para potenciar su desarrollo integral, formando un(a) ciudadano(a) eficiente, creativo(a), coherente, inclusivo(a) y respetuoso(a) hacia su comunidad y el país.

## ORGANIGRAMA.

El D.A.E.M. para realizar su misión en la comuna ha estructurado su quehacer, de tal forma que su funcionamiento organizado, permite la comunicación fluida y dinámica entre sus actores sociales y educativos, como también ha definido sus roles y funciones para que cada uno como parte de un todo, pueda contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, comunales y nacionales.

Con este fin se ha establecido el siguiente organigrama.





## OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El D.A.E.M. a través de los EE. EE., ofrece a la comuna de El Tabo y la Provincia de San Antonio una oferta que se materializa en:

### SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL”.

OFERTA
<ul style="list-style-type: none"><li>● Sala cuna.</li><li>● Medio Menor</li><li>● Medio Mayor (heterogéneo).</li><li>● Entrega de Alimentación.</li><li>● Atención con Fonoaudióloga.</li><li>● Apoyo con Trabajador Social.</li><li>● Apoyo con Psicólogo.</li><li>● Apoyo con Terapeuta Ocupacional.</li></ul>

### ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES

OFERTA
<ul style="list-style-type: none"><li>● 1° Nivel de Transición.</li><li>● 2° Nivel de Transición.</li><li>● Educación Básica desde 1° a 8° año.</li><li>● Programa de Integración desde NT1° Educación Parvularia a 8° año de Educación Básica, atendiendo estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), Síndrome de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (SDA), Función Intelectual Límite (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down.</li><li>● Computación desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica.</li><li>● Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 4 ° año Educación Básica.</li><li>● Talleres Deporte.</li><li>● Taller de Artes escénicas.</li><li>● Taller de Ciencias y medio ambiente.</li><li>● Taller de Canto.</li><li>● Programa de Senda previene.</li><li>● Atención Psicológica.</li><li>● Orientación y Convivencia Escolar.</li><li>● Trabajador Social.</li><li>● Fonoaudiólogo.</li><li>● Taller de Habilidades del Lenguaje.</li><li>● Atención con neuróloga.</li><li>● Terapeuta ocupacional.</li><li>● Acogido a Ley SEP.</li><li>● Sala de computación</li></ul>
OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.
<ul style="list-style-type: none"><li>● Enlace comunidad.</li><li>● Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li><li>● Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li></ul>

## COLEGIO EL TABO.

### OFERTA

- 1° Nivel de Transición.
- 2° Nivel de Transición.
- Educación Básica desde 1° a 8° año.
- Educación Media desde 1° a 4° año medio.
- Educación Técnico Profesional (especialidad electricidad y enfermería).
- Programa de Integración desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica, atendiendo estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), Síndrome de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (SDA), Función Intelectual Límite (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Computación en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.
- Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 4° año Educación Básica.
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
- Programa incorporación del inglés.
- Talleres Deportivos (fútbol, vóley, básquetbol, tenis de mesa)
- Taller de Ciencias y medio ambiente.
- Taller de Ejecución Musical.
- Taller de Canto.
- Taller de Artesanía.
- Banda de Guerra e Instrumental.
- Orquesta Sinfónica Comunal
- Programa de Senda previene.
- Atención Psicológica.
- Orientación y Convivencia Escolar.
- Asistente Social.
- Fonoaudiólogo.
- Terapeuta ocupacional.
- Atención con neuróloga.
- Acogido a Ley SEP.
- Sala de computación, laboratorio científico, taller electricidad, laboratorio de enfermería, CRA.

### OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.

- Enlace comunidad.
- Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.
- Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.
- Consejo Empresarial.



## **ORGANIZACIONES EXISTENTES.**

Al interior de la Unidad Educativa se cuenta con organizaciones que permiten la participación de los distintos actores educativos, los cuales pueden canalizar sus aspiraciones, problemáticas y aportes al sistema educativa que dirige el D.A.E.M. como:

- Centro de Estudiantes del Colegio de El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de El Tabo.
- Consejo Escolar Colegio El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de Escuela Básica Las Cruces.
- Consejo Escolar de Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal del Colegio de Profesores.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales del Colegio El Tabo.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales de la Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal de Asistentes de la Educación.
- Consejo Empresarial Colegio El Tabo.

## **REDES DE APOYO.**

- Ilustre Municipalidad de El Tabo.
- Departamento Provincial de Educación San Antonio.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones (PDI).
- Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB).
- Casa de la Cultura de El Tabo y Las Cruces.
- Bibliotecas Públicas de la Comuna.
- Cuerpo de Bomberos de El Tabo y Las Cruces.
- Caja de Compensación La Araucana.
- Ejército de Chile.
- Instituto Nacional del Deporte.
- Oficina de Protección de Derechos (OPD) El Tabo.
- Biblioteca "Futuro" Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Explora Valparaíso, Universidad Católica.
- Estación Costera de Investigaciones Marinas (ECIM).





# P.A.D.E.M. 2023

## OBJETIVOS Y ACTORES DE LA EDUCACIÓN



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LOS NIVELES EDUCACIONALES DE LA COMUNA<sup>1</sup>.  
DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.

Se espera que al término del nivel de Educación Parvularia, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo integral y los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

---

<sup>1</sup>Refundida en Decreto Fuerza de Ley N° 2 del 2 julio 2010, Ley General de Educación N° 20.370.

## DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

Se espera que, al término del nivel de Educación Básica, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) En el ámbito personal y social:
  - a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
  - b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
  - c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
  - d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
  - e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
  - f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
  - g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
  
- 2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:
  - a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
  - b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
  - c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
  - d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
  - e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
  - f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
  - g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
  - h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente. Investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
  - i) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

## DE LA ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA – CIENTÍFICA.

Se espera que al término del nivel de la enseñanza media humanista - científica, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) En el ámbito personal y social:
  - a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
  - b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
  - c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
  - d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
  - e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
  - f) Tener hábitos de vida activa y saludable.
  
- 2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:
  - a) Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
  - b) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
  - c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
  - d) Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
  - e) Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
  - f) Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
  - g) Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
  - h) Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.
  - i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
  - j) Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
  - k) Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
  - l) Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes

## DE LA ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

Se espera que al término del nivel de enseñanza media técnico profesional, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- 2) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- 3) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- 4) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otras in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- 5) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- 6) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- 7) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- 8) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- 9) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- 10) Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- 11) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- 12) Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.



Además, se espera de la Enseñanza Media Técnica Profesional especialidad de Electricidad, lo siguiente:

- 1) Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos.
- 2) Dibujar circuitos eléctricos con software de CAD en planos de plantas libres, aplicando la normativa eléctrica vigente.
- 3) Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
- 4) Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo de 5 kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
- 5) Cubicar materiales e insumos para instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a los planos y a las especificaciones técnicas y aplicando los principios matemáticos que correspondan.
- 6) Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, los instrumentos y los insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.
- 7) Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas según los requerimientos del proyecto y las especificaciones del fabricante, respetando la normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.
- 8) Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, utilizados en control de procesos, según los requerimientos operacionales del equipo o de la planta y la normativa eléctrica vigente.

---

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 452/ 2013 Electricidad.

Además, se espera de la Enseñanza Media Técnica Profesional especialidad de Enfermería, lo siguiente:

- 1) Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
- 2) Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
- 3) Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
- 4) Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de seguridad vigentes.
- 5) Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.
- 6) Registrar información, en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado, y relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resguardando la privacidad de las personas.

---

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 452/ 2013 Enfermería.

## **DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.**

Para lograr los estándares, requerimientos y objetivos de aprendizaje del sistema educativo, el Departamento de educación de la comuna ha considerado definir lo que se espera de cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.

### **DEL ESTUDIANTE**

Se espera que:

1. Sea respetuoso con los miembros de su comunidad.
2. Respete y cumpla las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
3. Sea responsable en su labor escolar y en las actividades que emprenda.
4. Posea valores de vida como lealtad, solidaridad, respeto, etc. y demuestre conductas acordes a una sana convivencia.
5. Participe en la vida de la comunidad escolar conociendo y cumpliendo sus deberes.
6. Respete la diversidad en sus compañeros y demás actores educativos.
7. Prosiga estudios de acuerdo con sus aptitudes y expectativas personales.
8. Respete su entorno, flora y fauna del medio ambiente.

### **DE LOS PADRES Y APODERADOS<sup>4</sup>.**

Se espera que:

1. Educar a sus hijos.
2. Comprometerse con su hijo(a) o pupilo(a) y establecimiento.
3. Informarse sobre el proceso educativo.
4. Respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que han elegido para sus hijos o pupilos.
5. Apoyar los procesos educativos.
6. Respetar el conducto regular.
7. Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
8. Respetar su normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.
9. Promover el principio de la responsabilidad de la comunidad estudiantil, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

Además, colaborando con el establecimiento en que:

1. Motive a su hijo (a) o pupilo (a) en la participación de las actividades y labores propias de la vida escolar.
2. Colabore en la tarea formadora de su hijo (a) o pupilo (a).
3. Sea responsable y comprometido con la educación de su hijo (a) o pupilo (a) y el Proyecto Educativo del EE.EE.
4. Acompañe y participe de todas las actividades en que su hijo(a) o pupilo lo requiera.
5. Respete y apoye los aprendizajes de su hijo (a) o pupilo (a).
6. Expresa sus inquietudes, opiniones e intereses respetando a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
7. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
8. Aporte con sus opiniones en forma positiva y constructiva.
9. Acepte y respete las normas y reglamentos de su comunidad educativa.
10. Sea respetuoso con toda la comunidad escolar y genere un ambiente de confianza.

---

<sup>4</sup> Ley N° 20.845 sobre las responsabilidades de los padres y apoderados.

#### DEL DOCENTE:

Se espera de cada docente que:

1. Atienda, oriente y tenga altas expectativas de todos sus estudiantes del establecimiento.
2. Sea responsable en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidas en el Estatuto Docente<sup>5</sup> y sus modificaciones y estándares de la profesión Docente, Marco de la Buena Enseñanza (MBE)<sup>6</sup>.
3. Sea respetuoso y empático con sus estudiantes, apoderados y comunidad en general.
4. Innove e incorpore en su quehacer educativo aspectos curriculares, metodológicos, estrategias, tecnológicos, etc.
5. Optimice el tiempo y los recursos.
6. Sea capaz de trabajar en equipo.
7. Sea tolerante al cambio.
8. Demuestre una presentación personal formal frente a sus estudiantes y comunidad escolar de acuerdo a su función docente.
9. Demuestre idoneidad moral.<sup>7</sup>
10. Respete las normas y reglamentos de su Comunidad Educativa.
11. Demuestre compromiso en todas las actividades propias de la escuela.
12. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente.
13. Fortalezca pedagógicamente la convivencia escolar en el día a día, señalados en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

#### DEL DOCENTE DIRECTIVO.

Se espera del docente directivo que:

1. Tenga su principal centro el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes de su Unidad Educativa.
2. Ejercer liderazgo y administre el cambio al interior de su escuela.
3. Comuniquen y posea capacidad de síntesis y empatía con los miembros del EE.EE.
4. Resuelva conflictos y problemas al interior de su EE.EE.
5. Asegure la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).
6. Conozca la normativa vigente, actualizándose cuando se requiera.
7. Organice eficientemente los tiempos y establezca mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes en el aula, a partir de los instrumentos de gestión como Marco a la Buena Dirección (MBD) y Estándares Indicativos de Desempeño (EID).
8. Asegure la implementación curricular de acuerdo al P.E.I.
9. Administre y organice los recursos, desarrolle iniciativas para la obtención de recursos adicionales orientados a la consecución de los objetivos educativos e institucionales.
10. Promueva valores institucionales, motivando, guiando y apoyando a la comunidad educativa, en el logro de las metas en un clima de confianza y participación de docentes, estudiantes y padres y apoderados.
11. Valore, reconozca y destaque los trabajos y/o acciones realizadas por su personal.
12. Se relacione y genere lazos de cooperación con instituciones de la comunidad.
13. Geste redes de apoyo e informe a la comunidad y sostenedor de los logros y necesidades de su establecimiento.
14. Propicie un clima organizacional favorable y positivo entre los miembros de la Unidad Educativa.
15. Cumpla con las funciones descritas en el estatuto docente.

---

<sup>5</sup> Ley N° 19.070 y sus modificaciones, Estatuto Docente.

<sup>6</sup> Estándares de la profesión docente, marco de la buena enseñanza.

<sup>7</sup> Circular N° 1 Superintendencia de Educación Escolar.

16. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
17. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y roles de cada uno de los funcionarios del establecimiento escolar.

#### DEL INSPECTOR (A)

Se espera del Inspector(a) que:

1. Supervise las actividades lectivas y no lectivas diarias de la comunidad escolar tengan un sentido formativo para sus estudiantes.
2. Integre a los apoderados en las actividades del establecimiento.
3. Lleve registro de los recursos disponibles en el establecimiento para su uso y conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
4. Difunda el P.E.I., acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y planificación estratégica del establecimiento.
5. Aborde los conflictos en la búsqueda de soluciones de acuerdo al Reglamento Interno y lleve un seguimiento de ellos.
6. Difunda el Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa y supervise el correcto uso de éstos.
7. Informe a los estudiantes y apoderados acerca del Plan de convivencia del establecimiento.
8. Entreviste y oriente a los estudiantes y a padres y apoderados en temas de convivencia escolar, para lograr acuerdos y compromisos.
9. Establezca y vele por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior EE. EE (sala, patio u otras dependencias) y a la salida de éste.
10. Establece un procedimiento para el manejo de información reservada y registro de ella.
11. Realice los procesos de evaluación y desarrollo del personal del establecimiento e informar de ello.
12. Coordine y ejecute el proceso de admisión de estudiantes al establecimiento.
13. Diagnostique las necesidades de funcionamiento, recursos, materiales y personal necesarios para la unidad educativa e informe a la Dirección.
14. Registre la asistencia y la puntualidad de estudiantes y personal del establecimiento a las actividades diarias.
15. Supervise el uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.
16. Implemente procedimientos para que el personal prevenga los riesgos de accidentes escolares, maltrato, abusos, bullying, etc.
17. Asesore y confeccione los horarios de clases y del personal.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y horarios de cada funcionario del establecimiento.
19. Lleve la subvención y leccionarios al día.
20. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
21. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
22. Mantener inventario del establecimiento al día y disponible.

## DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

Se espera de la Unidad Técnica Pedagógica que:

1. Lidere el proceso pedagógico, como parte del Equipo de Gestión Escolar, para guiar, acompañar a los docentes en el cumplimiento de sus funciones y metas
2. Asista a reuniones técnicas.
3. Programe, organice, supervise y evalúe el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
4. Asesore a la Dirección del Colegio en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
5. Asesore y colabore en la Planificación escolar y revisión de horarios de distribución de cursos, docentes, estudiantes.
6. Supervise la revisión de los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados.
7. Verifique y maneje la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación, concentraciones de notas, etc.
8. Confeccione y proponga a la Dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarios de actividades pedagógicas mensuales, semestrales y de fin de año.
9. Asesore y supervise, en forma directa, efectiva y oportuna a los docentes en la organización y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de instrumentos y registros de información de acuerdo a planes y programas de estudio.
10. Dirija los consejos de Profesores concernientes a materias técnico-pedagógicas y promueva y coordine la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad educativa.
11. Mantenga batería, guías y ejercicios de las distintas asignaturas de aprendizaje.
12. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas. Sea inclusivo.
13. Posea habilidades comunicacionales, capacidad de resolución de problemas, de innovar y ser creativo.
14. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

## DE LA ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR<sup>8</sup>.

Se espera del profesional que:

1. Diseñe, elabore e implemente el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
2. Conforme equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) para implementación de estrategia del Plan de Gestión. en conjunto con la dirección del establecimiento.
3. Elabore y ejecute una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
4. Informe al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
5. Oriente los procesos de formación y el desarrollo de un clima emocional necesario para el aprendizaje.
6. Posea habilidades blandas, promueva la generación de vínculos dentro del establecimiento, que tenga buenas relaciones con los estudiantes, docentes y con los apoderados.
7. Cumpla un rol de comunicador y mediador, con toda la comunidad educativa.
8. Coordine con otras profesionales acciones en bienestar de los estudiantes.

---

<sup>8</sup> Fuente: "Convivencia Escolar" Portal; [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl), 2017, Chile.

DE LA PSICOPEDAGOGA, EDUCADORA DIFERENCIAL, ORIENTADOR (A), PSICÓLOGO (A), TRABAJADOR SOCIAL, NEURÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y OTROS PROFESIONALES.

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de los estudiantes en su área.
2. Solicite oportunamente información al personal del EE.EE. de las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe permanentemente a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención y sus resultados.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.
7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Sugiera y planifique talleres a la comunidad escolar para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas, previa información a Equipo de Gestión.
10. Apoye que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
12. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes y de asignatura para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
13. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas y genere un ambiente de confianza.

DE LA ASISTENTE DE AULA.

Se espera del asistente de la educación que:

- 1.- Apoye a los docentes en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases.
- 2.- Elabore material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC).
- 3.- Colabore en la gestión docente aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase.
- 4.- Favorezca la atención a la diversidad.
- 5.- Colabore en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
- 6.- Aplique medidas de higiene y seguridad en el aula.
- 7.- Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente al interior o fuera del EE.EE
- 8.- Sea reservada, serena, positiva, leal y honesta.
- 9.- Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
- 10.- Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.

## DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SERVICIOS MENORES.

Se espera del asistente de la educación que:

1. Colabore con el personal en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
2. Aplique medidas de higiene y seguridad en cada dependencia de la Unidad Educativa.
3. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
4. Respete a todas las personas y genere un ambiente de confianza.
5. Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente.
6. Sea reservado, sereno, positivo, leal y honesto.
7. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
8. Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.





# P.A.D.E.M. 2023

## SÍNTESIS Y ESTADOS DE AVANCE



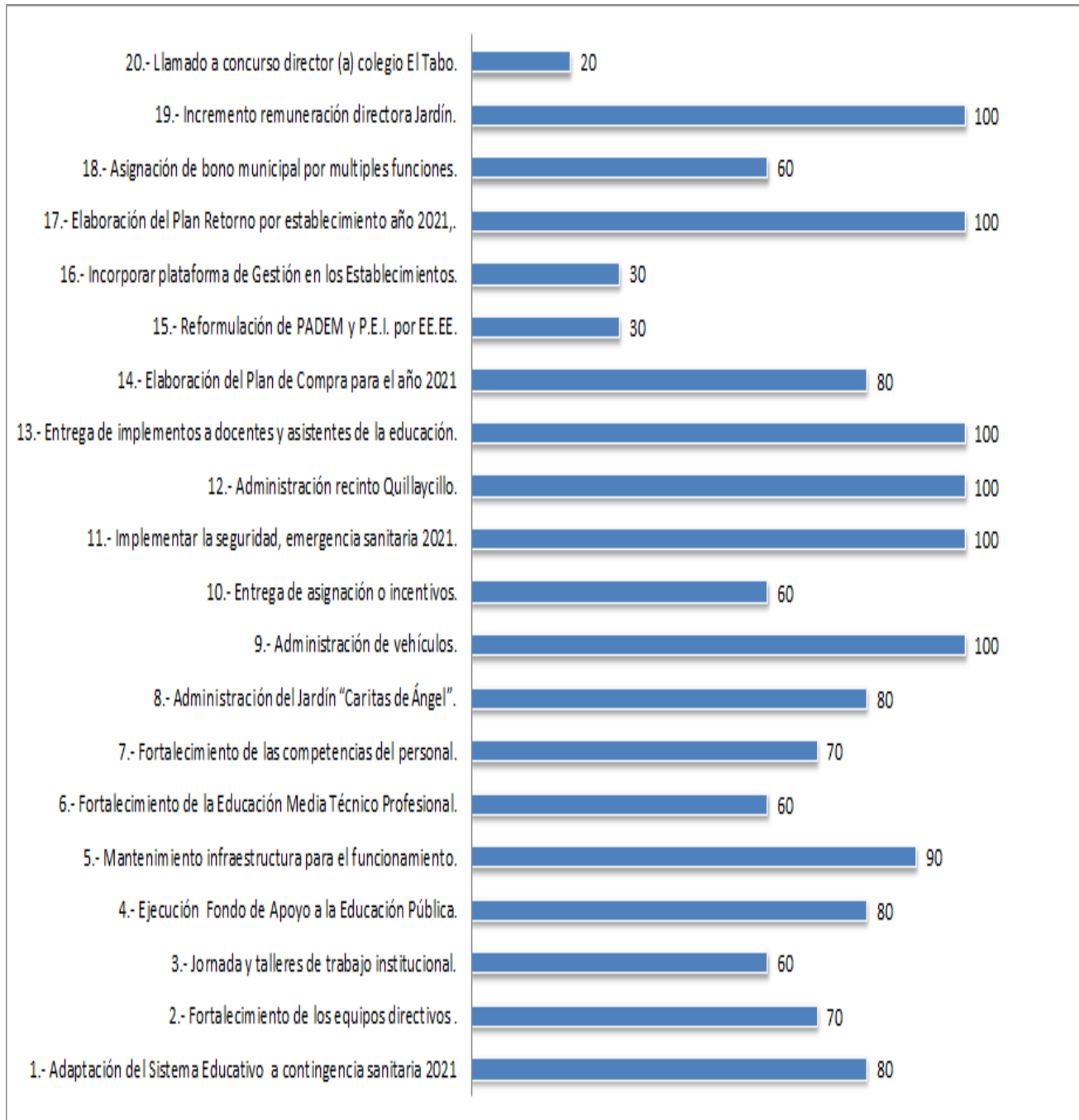
**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**

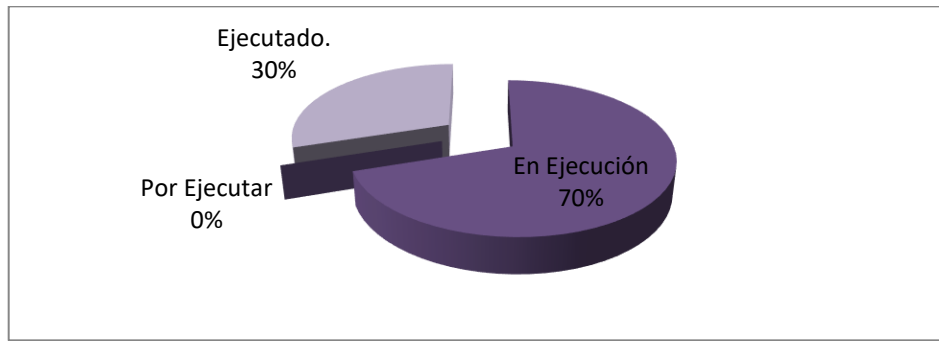


## ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2022.

### OBJETIVO: ÁREA LIDERAZGO.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

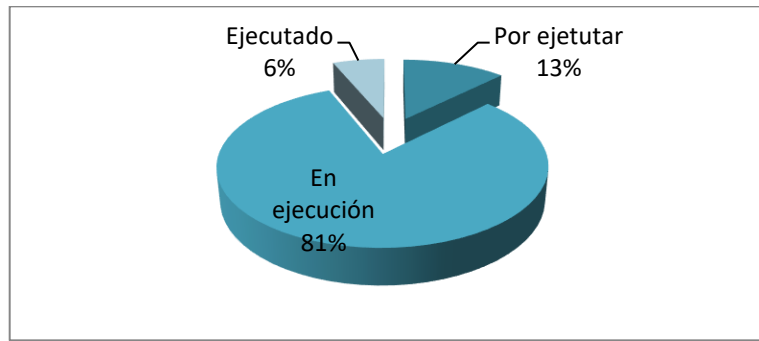




**OBEJTIVO: ÁREA CURRICULAR.**

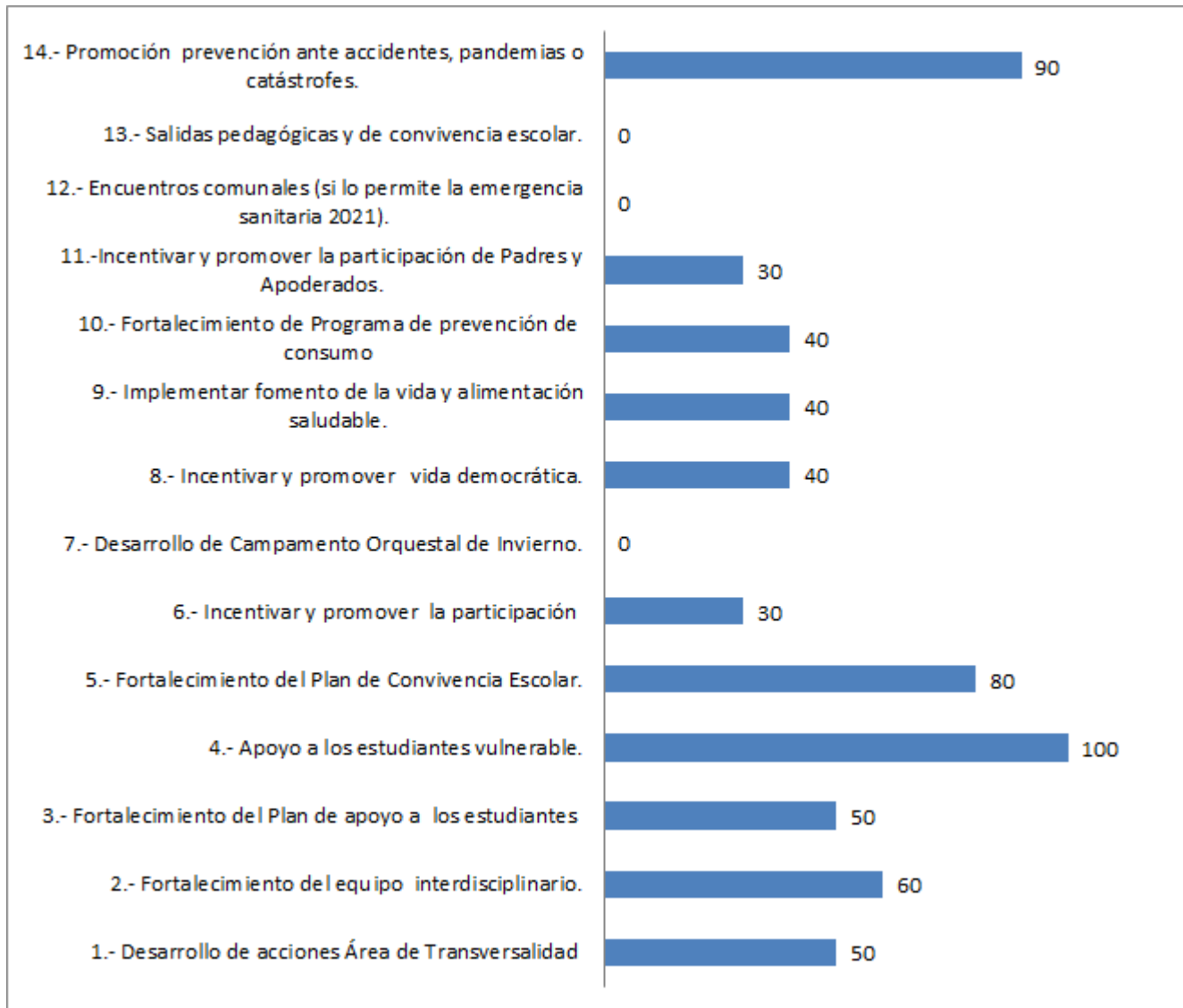
Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

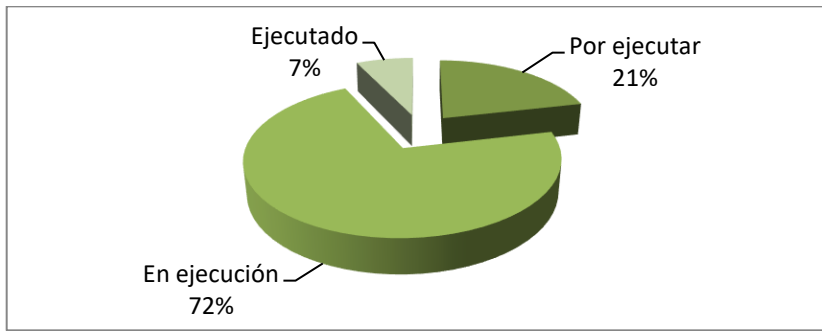




**OBJETIVO: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.**

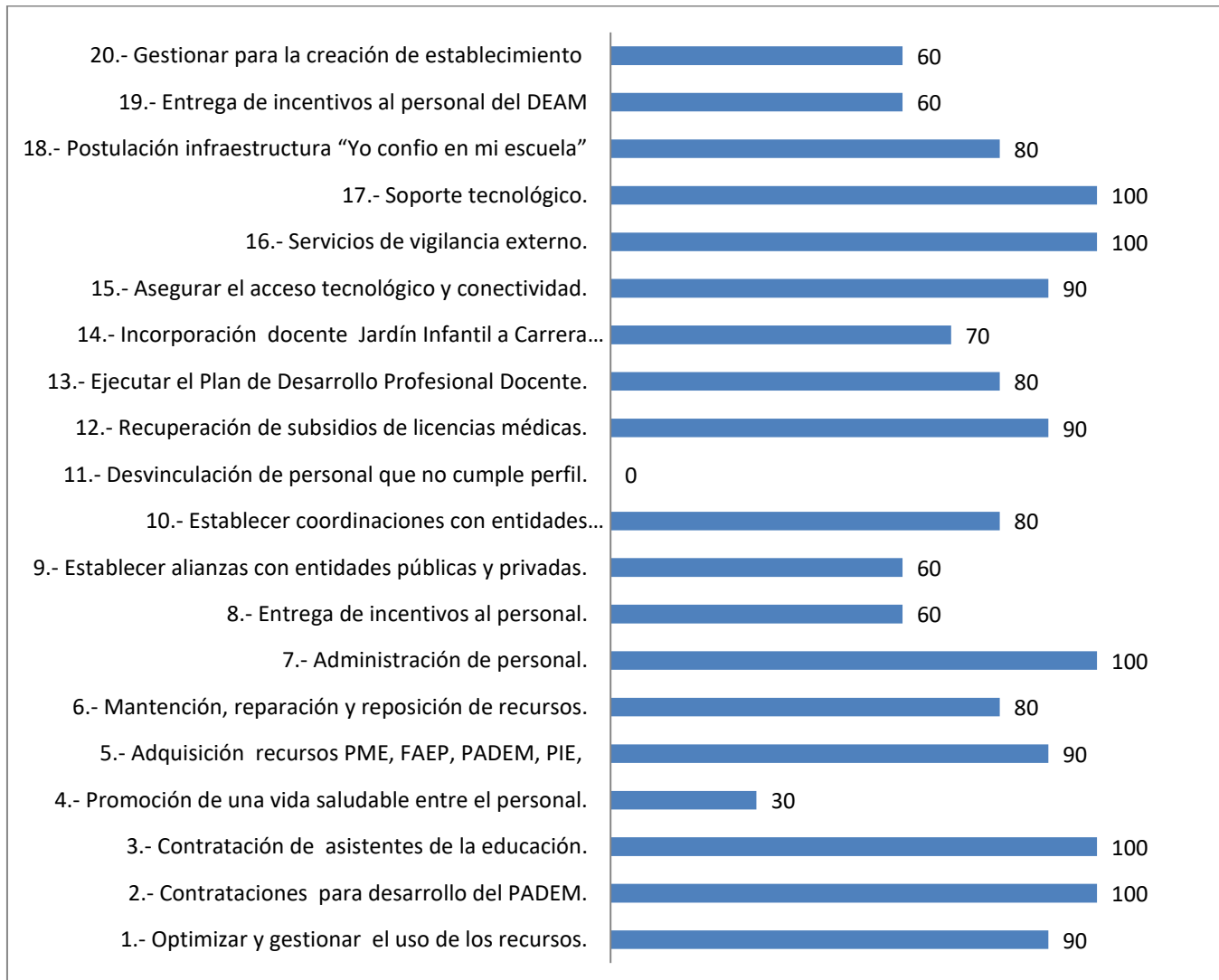
Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.

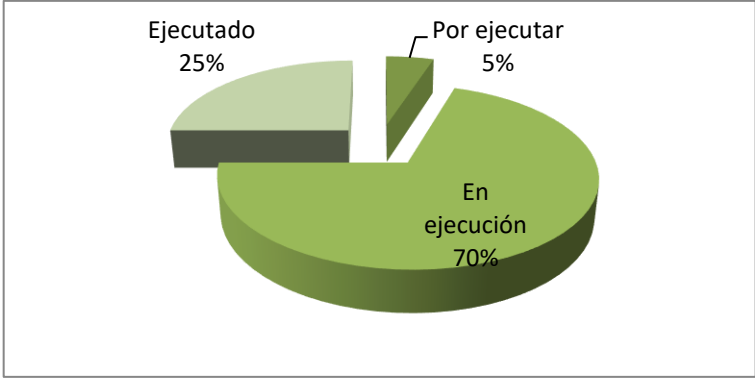




**OBJETIVO: ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.**

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.











# P.A.D.E.M. 2023

## ESTADÍSTICAS Y F.O.D.A.



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**



## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

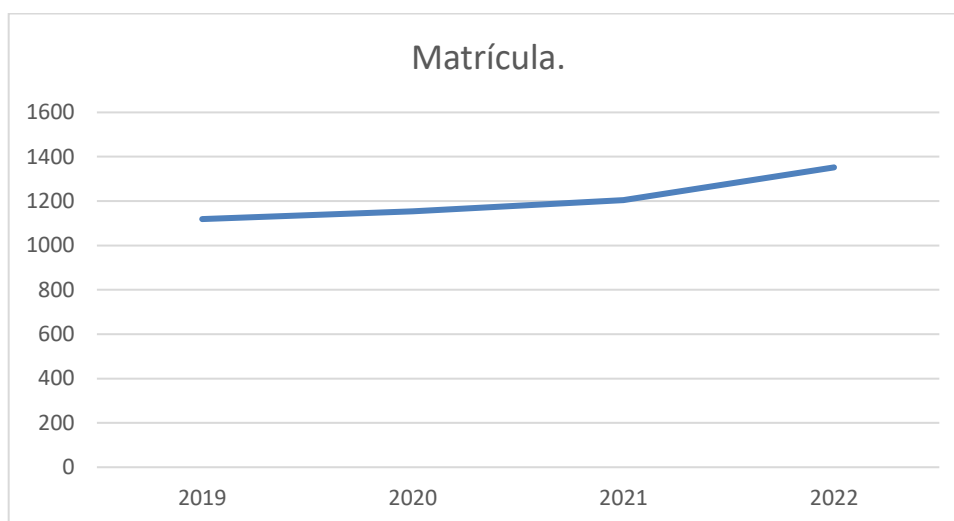
### POBLACIÓN ESCOLAR.<sup>9</sup>

POBLACIÓN ESCOLAR DE LA COMUNA NIÑOS Y JÓVENES DE ENTRE 4 AÑOS A 17 AÑOS (NT1 A 4º MEDIO).

Años	Total, de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total, de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2019	2138	1119	52.34%
2020	2156	1154	53.53%
2021	2159	1204	55.7%
2022	2153	1352	62%

SEGÚN CENSO 2017<sup>10</sup> EXISTEN EN LA COMUNA.

Total, de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total, de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2180	1338	62.1%



Análisis	La comuna cuenta con dos establecimientos que absorben al 53,53% de la población escolar. Los Establecimientos están por sobre su capacidad máxima.
Nudo crítico.	Hay un grupo de estudiantes en edad escolar que se encuentra sin cobertura escolar, debiendo optar por exámenes libres o simplemente quedar sin escolaridad. Se requiere ampliar la capacidad de los EE. EE., gestionando la creación de un nuevo establecimiento educacional en la comuna.

<sup>9</sup> <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion> xlsx “Estimaciones y proyecciones 2002 – 2035, comunas.

<sup>10</sup> [https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO\\_2017&lang=esp](https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp)

## ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.<sup>11</sup>

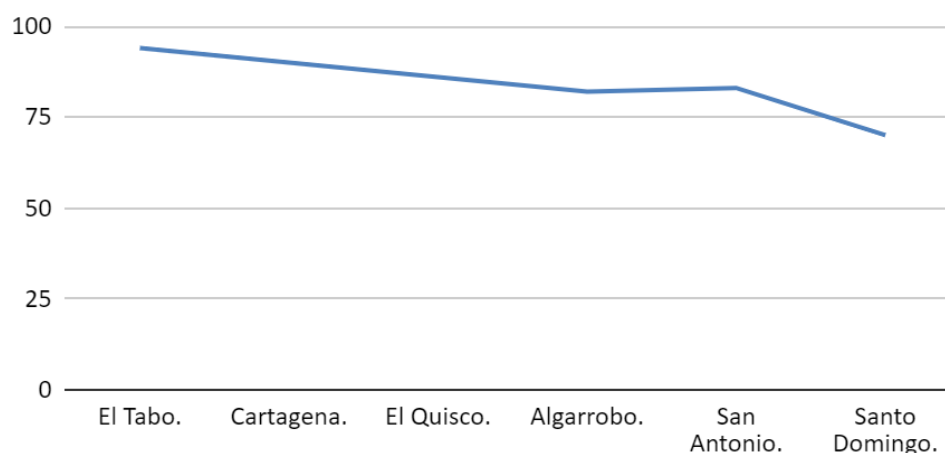
### VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA SAN ANTONIO.

	2018	2019	2020	2021	2022
El Tabo.	93.51%	94.92%	95%	95%	94%
Cartagena.	87.22%	92.57%	92%	92%	90%
El Quisco.	88.58%	91.33%	89%	88%	86%
Algarrobo.	80.75%	88.70%	86%	85%	82%
San Antonio.	78.02%	88.00%	87%	87%	83%
Santo Domingo.	67.12%	82.14%	79%	76%	70%

### PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA.

	2018	2019	2020	2021	2022
IVE COMUNAL.	93.51%	94.92%	95%	95%	94%
IVE ENSEÑANZA MEDIA.	94.42%	92.92%	92%	95%	94%
IVE COLEGIO EL TABO BÁSICA.	96.06%	95.58%	96%	96%	95%
IVE ESCUELA LAS CRUCES BÁSICA.	92.00%	95.56%	95%	94%	93%

### Índice de Vulnerabilidad Provincial 2022.



Análisis	Se observa que la Comuna de El Tabo es la más vulnerable de la provincia y solo el presente año 2022 se ha observado un descenso de un punto, siendo de 100 habitantes 94 de ellos vulnerables.
Nudo crítico.	Los estudiantes que forman parte de los establecimientos se encuentran dentro de los criterios de vulnerabilidad porque presentan riesgo socioeconómico, socio-educativos asociados a rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educativo. Se requiere mayor personal de apoyo para equipos interdisciplinarios y fortalecer redes.

<sup>11</sup> <http://www.junaeb.cl/ive>

## MATRICULA<sup>12</sup>.

### MATRICULA EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA COMUNAL.

Año.	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2020	66	76	83	86	118	90	90	89	88	89
2021	68	81	103	86	89	125	90	88	90	90
2022	64	70	90	118	86	92	125	89	90	89

### MATRICULA AL MES DE JULIO ENSEÑANZA MEDIA.

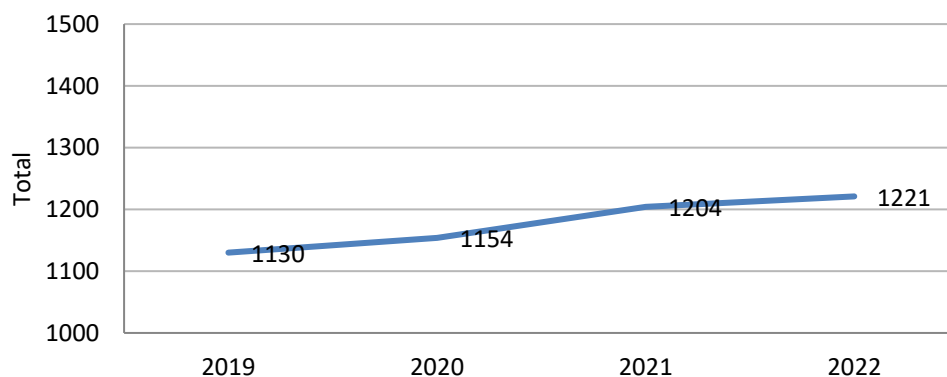
Colegio El Tabo.	1°	2°	3°	4°
2020	71	78	67	63
2021	82	78	74	60
2022	81	75	80	69

Incluye la Especialidad Técnico Profesional: Enfermería y Electricidad.

### COMPARACIÓN DE MATRÍCULA (REFERENCIA AL MES JULIO).

	Colegio El Tabo Básica incluye Párvulo.	Colegio El Tabo Media.	Escuela Básica Las Cruces incluye Párvulo.	Total
2020	450	279	425	1154
2021	463	294	447	1204
2022	456	305	460	1221

### Matrícula de los últimos años.



Análisis.	Se observa un aumento constante de matrícula durante los últimos 4 años.
Nudo crítico.	Los establecimientos están por sobre la capacidad autorizada por el Ministerio de Educación, lo que se hace urgente la creación de un nuevo establecimiento en la comuna.

<sup>12</sup> Fuente: [www.comunidadescolar/sige](http://www.comunidadescolar/sige) y

Escuela Las cruces anexo Quillaycillo

En proceso de matrícula de 114 estudiantes.

Análisis.	Se crea anexo Escuela Las Cruces, para cubrir demanda de matrícula que no estaba en el sistema educativo.
Nudo crítico.	En proceso para obtener Reconocimiento Oficial. Se requiere terminar infraestructura para que el recinto pueda funcionar como establecimiento con su propio Rol Base Dato (RBD)

ESTUDIANTES LEY SEP<sup>13</sup> POR EE. EE. (JULIO).

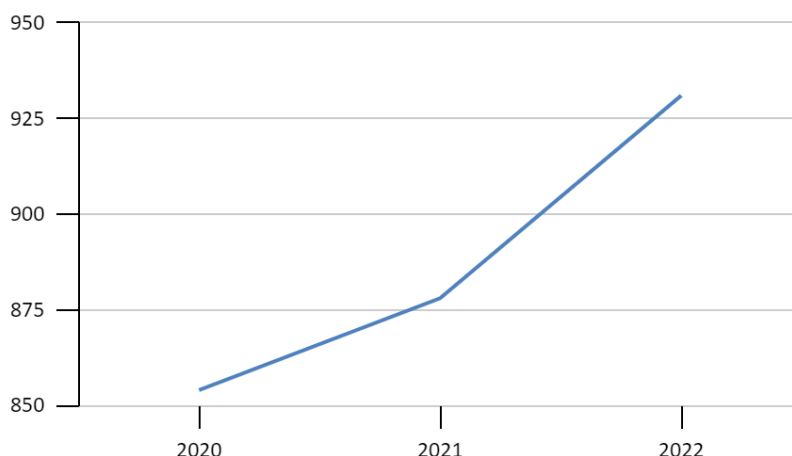
	Año.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	2019	24	29	30	33	31	27	37	37	35	39	---	---	---	---	322
	2020	19	26	23	31	28	34	28	32	31	38	---	---	---	---	290
	2021	24	23	39	29	29	30	30	29	35	34	---	---	---	---	302
	2022	21	28	33	49	30	31	32	35	33	37	---	---	---	---	329
Colegio El Tabo.	2019	21	32	50	60	34	39	38	38	28	29	59	49	47	36	537
	2020	26	24	32	32	57	33	38	35	35	38	49	57	64	44	564
	2021	27	32	28	36	36	54	34	37	36	37	57	51	60	51	576
	2022	25	29	38	32	31	39	61	36	35	36	64	61	59	56	602

ESTUDIANTES SEP COMUNAL.

	Año.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Total, Comunal	2019	45	61	80	93	65	66	75	75	63	68	59	49	47	36	859
	2020	45	50	55	63	85	67	66	67	66	76	49	57	64	44	854
	2021	51	55	67	65	65	84	64	66	71	71	57	51	60	51	878
	2022	46	57	71	81	61	70	93	71	68	73	64	61	59	56	931

<sup>13</sup> Ley Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 del 01 de febrero 2009.

### Cantidad de Estudiantes SEP



Análisis.	Hay un alza de estudiantes correspondientes a la Ley SEP, alcanzando de la matrícula total un 76.2%.
Nudo crítico.	Alrededor de ocho de cada diez estudiantes pertenecen a la subvención escolar preferencial, indicando que se deben hacer acciones institucionales como establecimientos y comunales en buscar las mejores condiciones educativas para estos estudiantes, logrando su mantención en el sistema educativo comunal.

### ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.).

AÑO 2022	NT 1	NT 2	1° B	2° B	3° B	4° B	5° B	6° B	7° B	8° B	1° M	2° M	3° M	4° M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	6	3	7	7	13	6	7	6	6	6	---	---	---	---	67
Colegio El Tabo.	6	6	5	6	6	6	14	6	5	6	13	12	12	11	114
Total, Comunal.	12	9	12	13	9	12	11	12	11	12	13	12	12	11	181

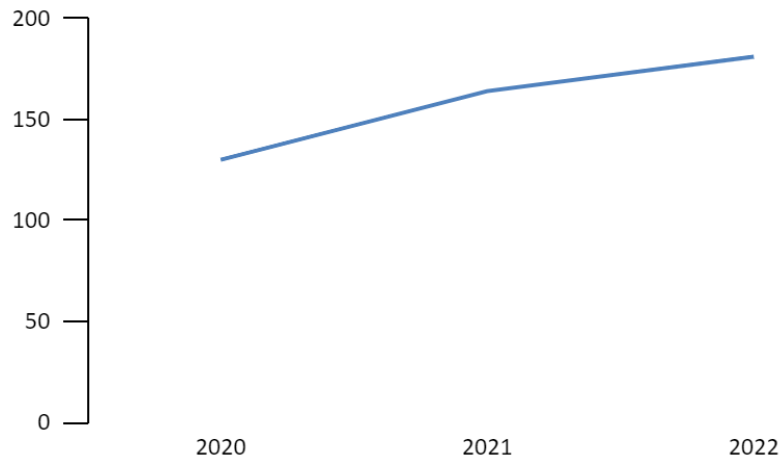
Los estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) Permanentes y Transitorias como: Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) Mixto o Expresivo, Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (DA), Déficit Específico del Aprendizaje (DEA), Funcionamiento Intelectual Rango Límitrofe (FIL), Trastorno del Espectro Autista (TGS), Discapacidad Intelectual Leve (D.I.L).<sup>14</sup>

### ESTUDIANTES P.I.E. COMUNAL.

	NT 1	NT 2	1° B	2° B	3° B	4° B	5° B	6° B	7° B	8° B	1° M	2° M	3° M	4° M	Total.
2020	0	9	11	10	18	10	9	12	10	12	5	11	6	7	130
2021	9	11	12	12	11	19	11	10	12	13	12	9	12	11	164
2022	12	9	13	13	19	12	13	12	11	12	13	12	12	11	181

<sup>14</sup> Decreto Supremo N°170/2009. Es el reglamento de la Ley N.º 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

## Número de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.



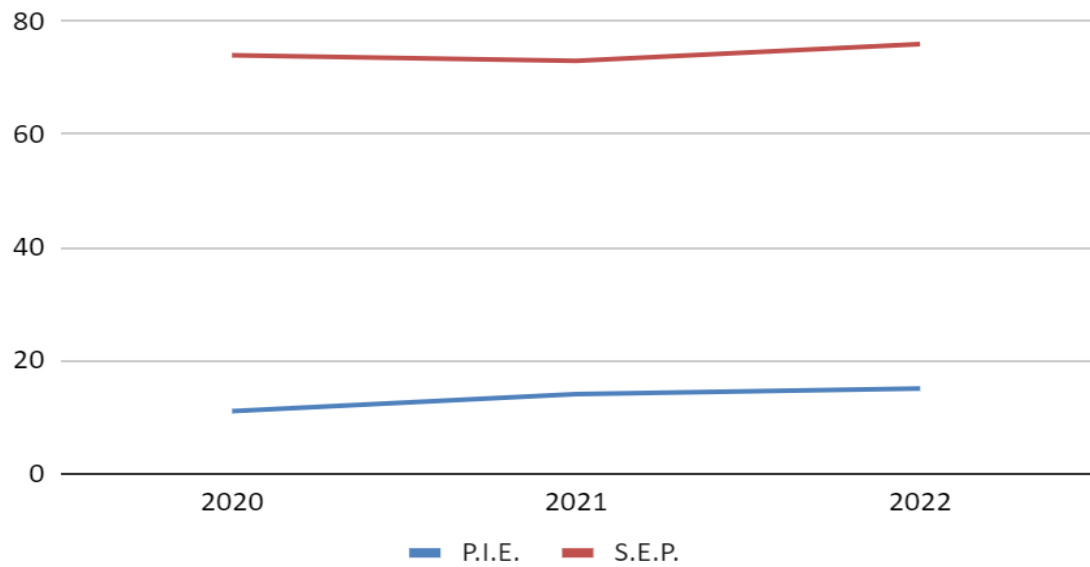
Análisis.	Se ve un aumento de estudiantes ingresados al programa siendo con respecto a la matrícula de un 14.8 %.
Nudo crítico.	Alta demanda de cupos para ingreso al Programa de Integración Escolar. Falta de horas profesionales, para cubrir las demandas de cada estudiante perteneciente al programa. Fuerte demanda de necesidad de apoyo en lectoescritura y matemáticas debido a la irregularidad de trabajo pedagógico tanto online como presencial en pandemia.

### PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y LEY SEP (SEPTIEMBRE).

	2019		2020		2021		2022	
	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.
Matrícula.	1119	100%	1154	100%	1204	100%	1221	100%
P.I.E.	156	13.9%	130	11.3%	164	13.6%	181	14.8%
S.E.P.	859	76.7%	854	74%	878	72.9%	931	76.2%



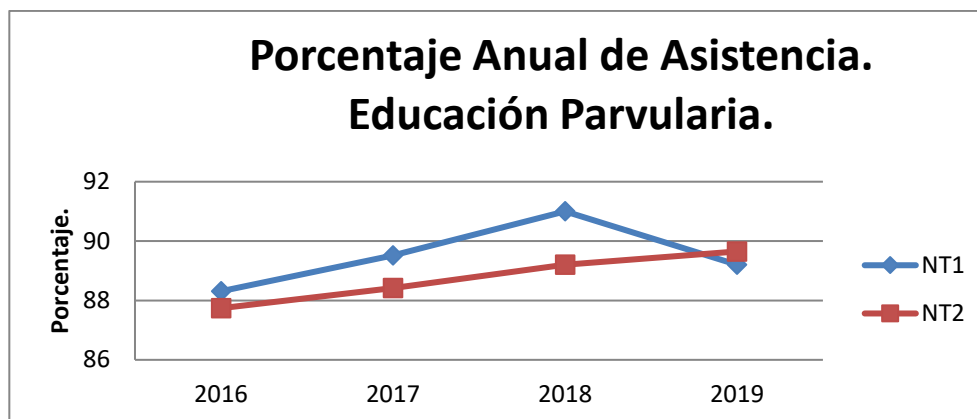
## Porcentaje de estudiantes por programa.



Análisis.	En la gráfica se observa que ambas variables tienen un incremento en cantidad de estudiantes pertenecientes a los programas en relación a la matrícula.
Nudo crítico.	Necesidad de horas profesionales para cubrir las demandas de todos los estudiantes.

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA ANUAL<sup>15</sup>.  
ASISTENCIA ANUAL EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL.**

	NT1	NT2
2017	89.52	88.42
2018	91.00	89.20
2019	89.2	89.65
2020	No se considera	
2021	No se considera <sup>16</sup>	



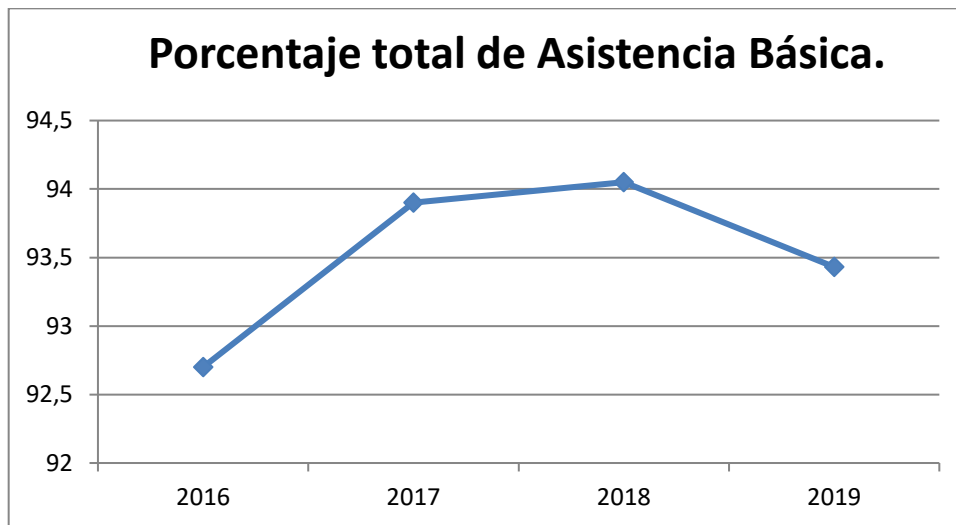
**ASISTENCIA ANUAL POR CURSO COMUNAL BÁSICA.**

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2017	93.20	92.80	92.70	95.20	94.40	93.90	94.20	94.50	93.90
2018	94.30	90.95	92.10	96.05	94.90	94.85	95.50	93.55	94.05
2019	92.20	91.40	94.90	92.40	90.80	95.10	95.30	95.40	93.43
2020	No se considera								
2021	No se considera <sup>17</sup>								

<sup>15</sup> Actas Finales de notas y promoción año 2019 de cada establecimiento, Sistema de Gestión Escolar (SIGE), [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

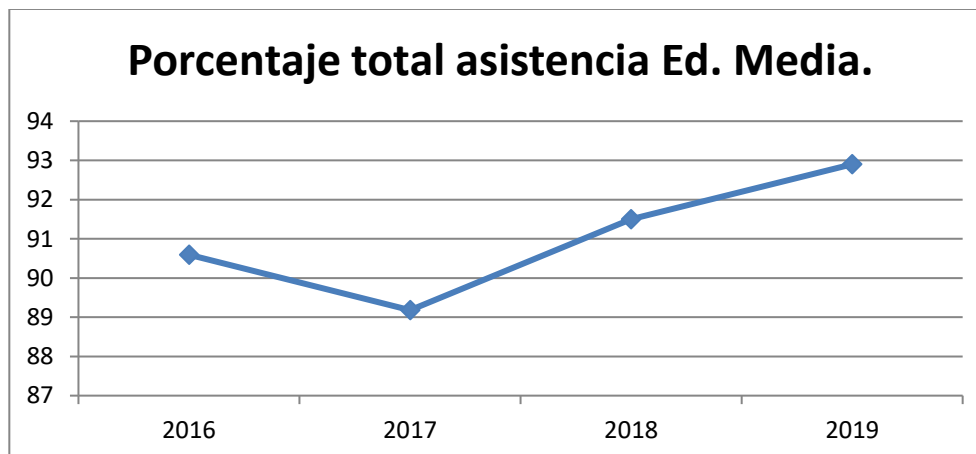
<sup>16</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020-2021 en educación parvularia.

<sup>17</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020-2021 en educación básica y enseñanza media.



### ASISTENCIA ANUAL ENSEÑANZA MEDIA.

	1°M	2°M	3°M	4°M	Total
2017	90.40	89.50	86.05	90.75	89.18
2018	91.60	92.60	92.50	89.30	91.50
2019	92.80	94.20	91.30	93.30	92.90
2020	No se considera				
2021	No se considera <sup>18</sup>				



Análisis.	Se observa que la gráfica es la misma desde hace dos años, ya que la asistencia año 2020 y 2021 no son consideradas por contingencia sanitaria.
Nudo crítico.	Después de dos años de pandemia, se observa la necesidad de realizar un trabajo sistematizado que involucre el trabajo de toda la comunidad escolar, con el objetivo de dar respuesta a las demandas educativas que presentan los y las estudiantes.

<sup>18</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020-2021, para todos de los niveles.

## EFICACIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA<sup>19</sup>.

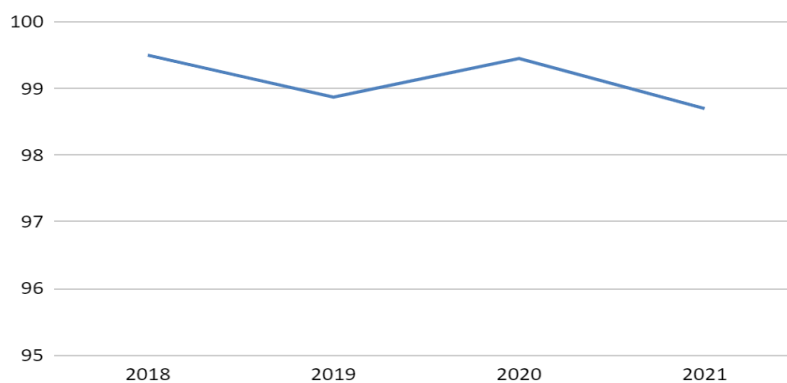
### ENSEÑANZA BÁSICA

Establecimiento.	Matrícula total del mes de diciembre 2021	Aprobación 2021	Reprobados 2021	Retirados o traslados 2021
Escuela Básica Las Cruces.	384	368	0	16
Colegio El Tabo.	643	591	13	39
Total.	972	959	13	55
		98.7	1.3	

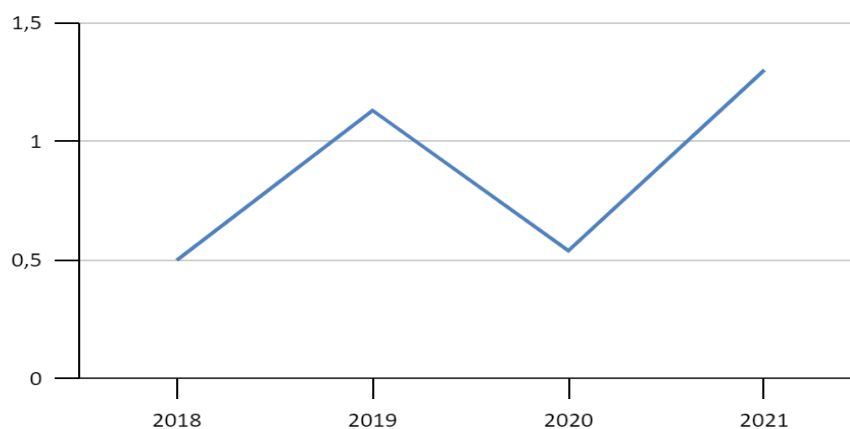
### COMPARACIÓN AÑOS ANTERIORES.

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Aprobados.	99.50	98.87	99.45	98.7
Reprobados.	0.50	1.13	0.54	1.3

**Porcentaje de Aprobación Ed. Básica.**



**Porcentaje de reprobados en Ed. Básica.**



<sup>19</sup> Actas Finales de notas y promoción año 2019 de cada establecimiento, Sistema de Gestión Escolar (SIGE), [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

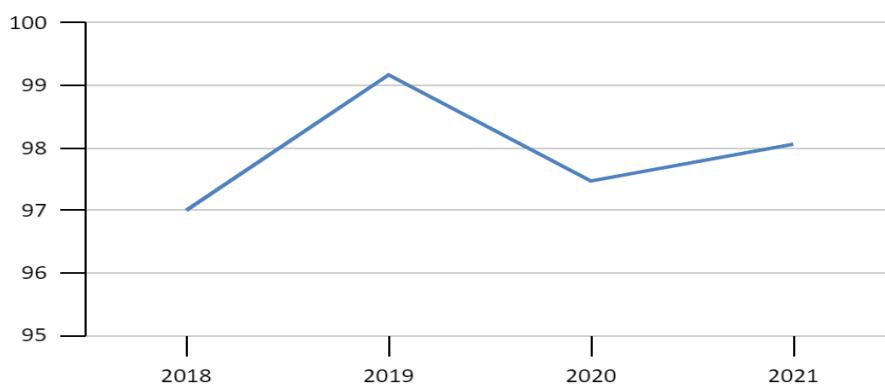
### ENSEÑANZA MEDIA.

	Matricula total mes diciembre 2021	Aprobados 2021.	Reprobados 2021.	Retirados o trasladados 2021.
Colegio El Tabo.	250	254	5	25
		98.06	1.93	

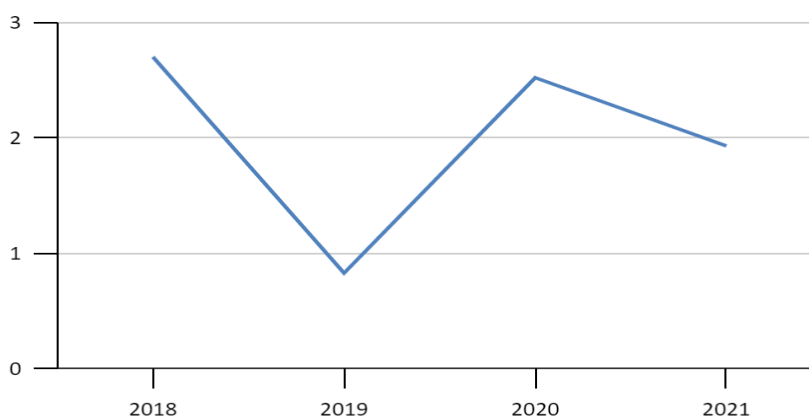
### COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR.

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Aprobados.	97	99.17	97.47	98.06
Reprobados.	2.70	0.83	2.52	1.93

### Porcentaje de aprobados en Ed. Media.



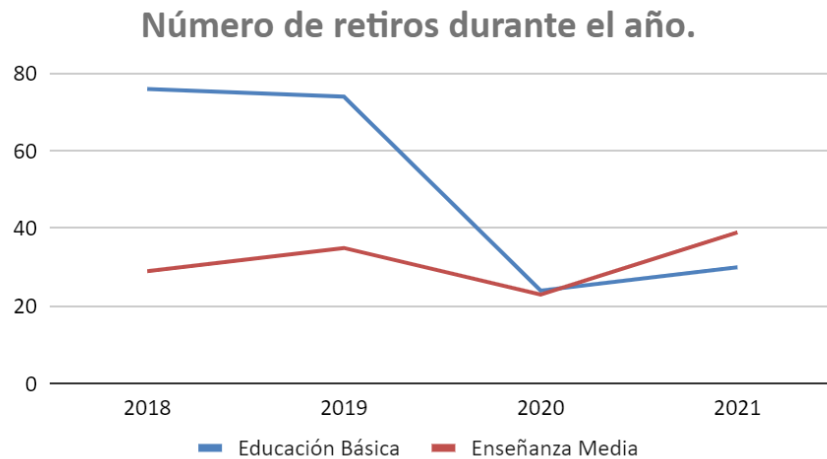
### Porcentaje de reprobados Ed. Media.



Análisis.	Respecto educación básica, se observa una baja en los porcentajes de aprobación y alza de reprobados en relación al año anterior. Situación contraria ocurre con enseñanza media, donde se observa un alza en el porcentaje de aprobados y ha disminuido el total de reprobados.
Nudo crítico.	Producto de los dos últimos años de pandemia (2020-2021), se hace necesario tener como foco la recuperación de los aprendizajes. Lo que significa contar con constante apoyo metodológico, profesional y material.

### RETIRADOS DURANTE EL AÑO.

	2018	2019	2020	2021
Educación Básica	76	74	24	30
Enseñanza Media	29	35	23	39



Análisis.	Se observa que hay un aumento de estudiantes retirados durante el año 2021 en comparación al año anterior, tanto en la enseñanza media como en educación básica.
Nudo crítico.	De debe analizar del porqué el número de estudiantes se retiran durante el año de los establecimientos, estableciendo si son causas externas o internas del establecimiento.

## RESULTADOS EN EL SIMCE EN LAS ÚLTIMAS MEDICIONES<sup>20</sup>.

### NIVEL GRUPO SOCIOECONÓMICO (G.S.E.) QUE RINDE EL SIMCE.

Curso.	Colegio El Tabo. Escuela Básica Las Cruces.	Ingreso del hogar.	Escolaridad del apoderado.	Vulnerabilidad social.
2° Básico.	Medio Bajo.	250.001 a 400.000	De 10 a 11 años.	De 62.01% a 81%
4° Básico.	Medio Bajo.	260.001 a 410.000	De 10 a 11 años.	De 64.01% a 81%
6° Básico.	Medio Bajo.	255.001 a 390.001	De 9 a 10 años.	De 66.01% a 81%
6° Básico.	Medio.	390.001 a 630.000	De 11 y 12 años	De 43.01% a 66%
8° Básico.	Medio Bajo.	245.001 a 385.000	De 9 a 10 años.	De 60.01% a 79%
2° Medio.	Medio Bajo.	310.001 a 460.000	De 10 a 11 años.	De 52.01% a 71%

### SIMCE 4° AÑO BÁSICO. PROMEDIOS COMUNALES.

	Lenguaje.	Matemáticas.
2017	240	241
2018	280	250
2019	No se entregan resultados.	
2020	No se rinde <sup>21</sup>	
2021	No se rinde <sup>22</sup>	

### NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJE (EN PORCENTAJES).

Asignatura	Adecuado		Insuficiente.	
	Lenguaje.	Matemáticas.	Lenguaje.	Matemáticas.
2017	22.45	5.75	48.75	46.85
2018	51.25	17.15	23.45	48.00
2019	No se entregan resultados.			
2020	No se rinde <sup>23</sup>			
2021	No se rinde <sup>24</sup>			

### SIMCE 6° AÑO BÁSICO. PROMEDIO COMUNAL.

	Lenguaje.	Matemática.
2016	231	232
2017	No rinde.	
2018	231	232
2019	No se rinde.	
2020	No se rinde.	
2021	No se rinde.	

<sup>20</sup> Durante el año 2019 no se entregaron resultados para algunos niveles.

<sup>21</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

<sup>22</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

<sup>23</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

<sup>24</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

SIMCE 8° AÑO BÁSICO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2017	228	226
2018	No rindió.	No rindió.
2019	213	225
2020	No se rinde	
2021	No se rinde	

SIMCE 2° MEDIO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2017	236	225
2018	221	215
2019	No se rinde.	
2020	No se rinde.	
2021	No se rinde.	

RESULTADOS P.T.U. COLEGIO EL TABO.

Asignatura.	2021
	Puntaje
Lenguaje + Matemática.	460.2
Lenguaje.	480
Matemática	440.3
Historia y Ciencias Sociales.	470.8
Ciencias.	445
Promedio General de Notas.	5,8



OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C.).  
PROMEDIO COMUNAL.

Indicadores	4º				
	2017	2018	2019	2020	2021
Autoestima académica y motivación escolar.	78	81	No se entregan resultados.	No se rinde por contingencia sanitaria.	Se suspende de manera excepcional.
Clima de Convivencia Escolar.	72	73			
Participación y formación ciudadana.	82	88.5			
Hábitos de vida saludable	69	78			

Indicadores	6º				
	2017	2018	2019	2019	2020
Autoestima académica y motivación escolar.	No se rinde.	72.5	No se rinde.	No se rinde por contingencia sanitaria.	Se suspende de manera excepcional.
Clima de Convivencia Escolar.		68			
Participación y formación ciudadana.		73			
Hábitos de vida saludable		65.5			

Indicadores	8º Básico.			
	2018	2019	2020	2021
Autoestima académica y motivación escolar.	No se rinde.	73.5	No se rinde por contingencia sanitaria.	Se suspende de manera excepcional.
Clima de Convivencia Escolar.		68.5		
Participación y formación ciudadana.		75.5		
Hábitos de vida saludable		69.5		

Indicadores	2º Medio.			
	2018	2019	2020	2021
Autoestima académica y motivación escolar.	73	No se rinde.	No se rinde por contingencia sanitaria.	Se suspende de manera excepcional.
Clima de Convivencia Escolar.	69			
Participación y formación ciudadana.	77			
Hábitos de vida saludable	68			

## DESEMPEÑO PROFESIONAL.

### NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTES 2021.

Desempeño	Cantidad.	Porcentaje.
Destacados	4	15.4%
Competentes	12	46.2%
Básico	0	0.0%
Insatisfactorio	0	0.0%
No evaluados	10	38.4%
Total, docentes	26	100%

De los d 26 docentes llamadas a la evaluación 16 de ellos fueron efectivamente evaluados y 10 de ellos suspendieron este proceso. De esta manera, durante el año 2021 han sido evaluados el 61.2% de los docentes convocados con los 4 instrumentos aplicados: Portafolio (Planificación de unidad, clase grabada y trabajo colaborativo), Autoevaluación, Entrevista Evaluador Par e Informe de Referencia de Terceros.

### NIVEL DE CATEGORIZACIÓN

Categorización	Cantidad.	Porcentaje.
Experto II	1	1.2%
Experto I	6	7.4%
Avanzado	17	21%
Temprano	16	19.8%
Inicial	32	39.5%
Acceso	9	11.1%
Total, docentes	81	100%

### RESULTADOS ÚLTIMA EVALUACIÓN DOCENTE.

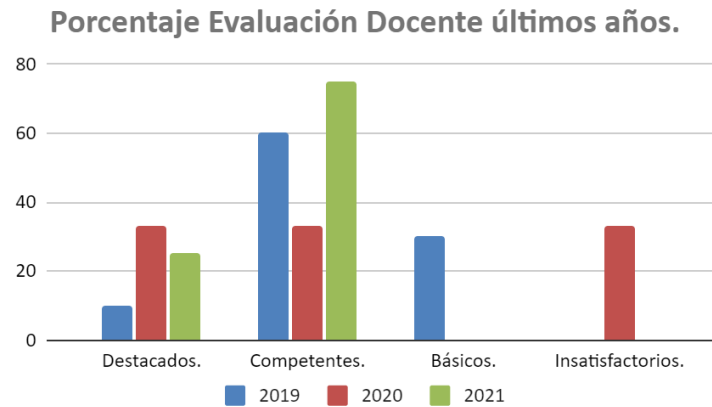
	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2018	1	13	2	0
2019	1	6	3	0
2020	1	1	0	1
2021	4	12	0	0

### EVALUACIÓN DOCENTE POR AÑO.

Año.	Inscritos.	Efectivamente evaluados.
2018	18	16
2019	18	10
2020	24	3
2021	27	16

COMPORTAMIENTO DE RESULTADO HISTÓRICO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.

Año.	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2018	6%	81%	13%	0%
2019	10%	60%	30%	0%
2020	33.3%	33.3%	0	33.3%
2021	25%	75%	0	0



Análisis.	Durante el año 2021 se observó que de total evaluados ningún docente obtuvo resultados básicos ni insatisfactorios, obteniendo en su mayoría, resultados competentes y destacados.
Nudo Crítico.	Es importante continuar de manera permanente con los apoyos a los docentes, a través de los planes de desarrollo profesional (PDP). Con el objetivo de mantener los buenos resultados y mejorar las áreas más débiles.

RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES EVALUADAS.

<b>Módulo 1 “Desempeño en portafolio”.</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020<sup>25</sup></b>	<b>2021</b>
Tarea Planificación.				
● Formulación de objetivos de aprendizaje.	94%	100%	75%	100%
● Relación entre actividades y objetivos.	50%	60%	25%	73%
Tarea Evaluación.				
● Evaluación y pauta de corrección utilizadas.	50%	20%	25%	233%
● Relación entre evaluación y objetivos.	50%	60%	50%	40%
● Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje.	19%	20%	25%	33%
Tarea Reflexión.				
● Análisis a partir de las características de sus estudiantes.	38%	40%	25%	40%
● Uso formativo de las dificultades de aprendizaje.	13%	0%	25%	13%
<b>Módulo 2 “Grabación”.</b>				
Tarea Clase Grabada (1) – Momentos de la clase.				
● Ambiente de trabajo.	19%	20%	--	27%
● Calidad del inicio.	38%	80%	--	60%
● Calidad del cierre.	19%	50%	--	40%
Tarea Clase Grabada (2) – Coherencia de la clase.				
● Contribución de las actividades al logro de los objetivos.	75%	100%	---	93%
● Énfasis curriculares de la asignatura o área.	19%	20%	---	20%
● Explicaciones desarrolladas.	13%	60%	---	40%
Tarea Clase Grabada (3) – Interacción de la clase.				
● Preguntas y actividades.	13%	30%	---	47%
● Promoción de la participación de sus estudiantes. / Indicador equidad de género.	94%	70%	---	93%
● Retroalimentación a sus estudiantes.	19%	20%	---	47%
<b>Módulo 3 “Trabajo colaborativo”.</b>				
● Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo.	25%	20%	50%	18%
● Calidad del diálogo profesional.	6%	40%	0	27%
● Aprendizaje profesional.	25%	20%	0	18%
● Reflexión sobre el valor del trabajo colaborativo.	31%	40%	50%	18%

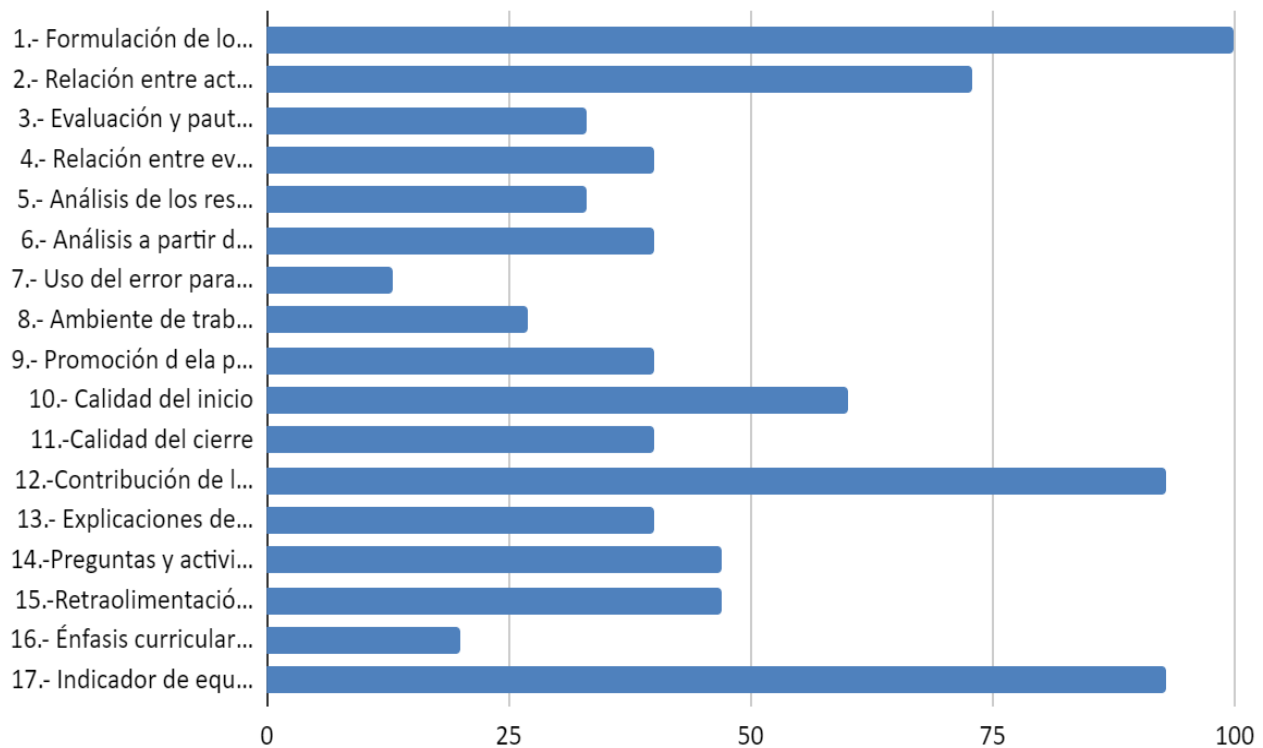
Estos resultados en porcentajes, corresponden a los docentes que logran un desempeño adecuado, (competentes y destacados).

DOCENTES QUE DEBEN PARTICIPAR EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP).

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Docentes que deben asistir a los PSP.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	4	1	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.
Docentes que efectivamente asistieron a PSP por lo menos una vez.		4	1	
Promedio de asistencia.		85	85	
Docentes insistentes.		0	0	
Promedio de nota obtenido por el grupo.		50	50	

<sup>25</sup> Producto de la contingencia sanitaria año 2020, los docentes fueron evaluados en módulo 1 y 3, quedando para el año 2021 módulo 2.

## Desempeño en Portafolio de evaluados año 2021



Análisis.	El total de docentes evaluados durante el año 2021, obtuvo un nivel desempeño competente o destacado.
Nudo Crítico.	Se debe apuntar la capacitación de los docentes en áreas de gestión pedagógica, diseño instruccional, evaluación, uso del error para el aprendizaje, análisis y usos de los resultados.

**PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A. DEL D.A.E.M.  
(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS).**

FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responde a las necesidades que se presentan a diario en los EE. EE.</li> <li>● Entrega los recursos para el desarrollo de las clases a los docentes (Recursos tecnológicos y materiales).</li> <li>● Director D.A.E.M. comprometido a dispuesto a solucionar los problemas en forma rápida y efectiva, sobre todo ante emergencia sanitaria.</li> <li>● Profesionales especialistas que atienden a niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E).</li> <li>● Entrega de materiales y recursos a los estudiantes (mochilas, zapatillas, zapatos, buzos, chips, Tablet, entre otros).</li> <li>● Renovación de la pintura en establecimientos.</li> <li>● Atención a estudiantes prioritario, vulnerables, ofrece atención médica, psiquiátrica, neurológica, gestión de atención de exámenes, a través de convenios con instituciones.</li> <li>● Apoya a las actividades deportivas de los EE. EE (virtuales).</li> <li>● Mantiene remuneraciones y cotizaciones al día.</li> <li>● Consejos escolares funcionando.</li> <li>● Liceo Técnico Profesional con resolución y en funcionamiento.</li> <li>● Creación de salas en Técnico Profesional</li> <li>● Fortalecimiento de las Redes provinciales de Educación Parvularia, Educación Técnico profesional, Programa de Integración.</li> <li>● Trabajo con las orientaciones curriculares emanadas del Ministerios en función de emergencia Sanitaria.</li> <li>● Adaptación del Establecimiento a la contingencia Sanitaria, según Plan de Funcionamiento.</li> <li>● Programa de artes integradas.</li> <li>● Equipo de convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de E.E. en la zona, para absolver la demanda de matrícula.</li> <li>● El poco uso de los datos para la toma de decisiones, sobre todo en el diagnóstico institucional.</li> <li>● Falta de proactividad y compromiso de algunos funcionarios.</li> <li>● Carencia en algunos funcionarios de habilidades para el manejo conductual de los estudiantes.</li> <li>● Poco cuidado y mantención de los recursos que se asignan.</li> <li>● Falta de espacio para los recursos y materiales utilizados por Transversalidad y Convivencia Escolar.</li> <li>● Falta de espacios en las salas de clases por aumento de matrícula.</li> <li>● Aumento de licencias médicas de docentes y asistentes de la educación.</li> <li>● Conexión de internet de la zona inestable.</li> <li>● Proceso burocrático para la entrega de los recursos a tiempo.</li> </ul>

<p><b>OPORTUNIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las redes de apoyo (postas, Carabineros de Chile, SENDA, servicios públicos, etc.).</li> <li>● Participar en perfeccionamiento docente en áreas de su disciplina a través del DAEM y la oferta del MINEDUC.</li> <li>● Establecer vínculos con empresas para prácticas de Técnico Profesional.</li> <li>● Comprometer a otros departamentos municipales para colaborar en el desarrollo de actividades.</li> <li>● Generar plan de recuperación de aprendizajes en presencialidad.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Situación Sanitaria, que ha afectado en la continuidad de las clases presenciales.</li> <li>● Aumento del riesgo social para los estudiantes, en problemáticas de droga, violencia, robos.</li> <li>● Estudiantes sin conexión a internet para la continuidad de aprendizajes a través de vías remota.</li> <li>● Discontinuidad en el funcionamiento de los talleres por crisis sanitaria.</li> <li>● Brecha digital entre los apoderados.</li> </ul>
--	---







# P.A.D.E.M. 2023

## PERSONAL



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**



**PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.**  
**DOTACIÓN AÑO 2022.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.) AÑO 2022.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
4	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Encargada de Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
5	DÍAZ JIMENEZ, CRISTIAN ALBERTO.	Asistente de la Educación.	Arquitecto.	15	0	0	0	0	15
6	CALLEJAS PRADO, CARLA JAVIERA.	Asistente de la Educación.	Abogada.	15	0	0	0	0	15
7	MEDINA SEPULVEDA, MONSERRAT.	Asistente de la Educación	Prevencionista.	44	0	0	0	0	44
8	MOLINA OSORIO, MAXIMILIANO	Asistente de la Educación.	Encargado de finanzas	44	0	0	44	0	0
9	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
10	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
11	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
12	ROJAS CODOCEDO, PAULA CATALINA.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	0	44	0	0
13	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
14	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Apoyo a Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
15	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantenión.	44	0	44	0	0	0
16	CONTRERAS ZÚÑIGA, ALFONSO VICENTE.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
17	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
18	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	PIÑEIRO JARA, JORDAN ENRIQUE.	Asistente de la Educación.	Mantenión.	44	0	44	0	0	0
20	SALAZAR TRONCOSO, DANIEL HUMBERTO.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
21	ORTIZ SALAS, PAOLA ISABEL.	Asistente de la Educación	Servicios Menores	30	0	0	30	0	0
22	HERNANDEZ MESINA, ROBERTO ARMANDO.	Asistente de la Educación.	Mantenión.	44	0	0	44	0	0

## 2.- COLEGIO EL TABO AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SPORMAN BUSTAMANTE, RENÉ	Docente.	Director.	44	44	0	0	0	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	44	0	0	0	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	PINTO BARRA, JORGE ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	44	0	0	0	0
6	PAVEZ SOTELO, VERÓNICA DEL PILAR.	Docente.	U.T.P. Media HC.	44	44	0	0	0	0
7	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	U.T.P. Media TP.	44	44	0	0	0	0
8	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	44	0	0	0	0
9	GALAZ GARCÍA, ROXANA PAULINA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	44	0	0	0	0
10	JARAMILLO TAPIA, PAOLA LISSETTE.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
11	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
12	AGUIRRE CONTRERAS, CRISTIAN DANIEL.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
13	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	40	38	0	0	6	0
14	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
15	ESPINOZA VERA, VALENTINA HORTENSIA.	Docente.	Docente de Aula.	44	0	0	0	44	0
16	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente Aula – CRA.	40	40	0	0	0	0
17	MENA REYES, MARÍA HORTENSIA DE LAS MERCEDES.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
18	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
19	GONZÁLEZ MERINO, MARCOS ESTEBAN.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
20	ROMAN CEPEDA, MILLARAY VICTORIA.	Docente.	Docente de Aula.	41	41	0	0	0	0
21	GAJARDO ARRIAGADA, RAÚL ENRIQUE.	Docente.	Docente de Aula.	31	31	0	0	0	0
22	BUSTOS SAAVEDRA, SADRAC ELISEO.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
23	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente de Aula.	16	16	0	0	0	0
24	GAMBOA CATALÁN, JACQUELINE ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	30	30	0	0	0	0
25	MUSRRI SEPÚLVEDA, KARINA PIA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
26	GARCÍA SALINAS, CRISTIAN MARCELO.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
27	SALAMANCA MOYA, GLADYS DEL CARMEN.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
28	MÉNDEZ VALDEAVELLANO, MARIA ELENA.	Docente.	Docente de Aula.	30	0	0	0	30	0
29	ARANCIBIA ROJAS, RAFAEL HUMBERTO	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
30	FLORES ITURRIETA, LUIS ALBERTO	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
31	LILLO, BELMAR, OSCAR FERNARDO.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
32	GÓMEZ GALLEGUILLOS, NATALIA LIZETH	Docente	Docente de Aula	30	0	0	0	30	0
33	LAGOS DÍAZ, CARLOS ESTEBAN	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
34	RETAMALES BASTÍAS, SANDRA ELIZABETH	Docente	Docente de Aula	40	0	0	0	40	0
35	VIVEROS PARDO, HÉCTOR HERNÁN.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	44	0	0	0	0
36	LOMBARDI MENA, CAMILA SUSANA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	40	40	0	0	0	0
37	HERMOSILLA MORENO, JUDIZA MARIA ISABEL.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
38	FUENTES FUENTES, CATHALINA MAGDALENA	Docente	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
39	OLIVA SOTO, MARÍA JOSÉ	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
40	PINO VALENZUELA, EMILY ALANNIS	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
41	RIBOT SEGURA, CLAUDIO ANTONIO	Docente	Docente de Aula	38	0	0	0	38	0
42	RIVERA MOREIRA, GABRIEL ESTEBAN	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
43	SALINAS ORREGO, ELIAN ALEJANDRO	Docente	Docente de Aula	35	0	0	0	35	0
44	SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, MELISSA LOURDES	Docente	Docente de Aula	40	0	0	0	40	0
45	SILVA PRADEL, FRANCISCO JAVIER	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
46	VÁSQUEZ DÍAZ CLAUDIA ANDREA	Docente	Docente de Aula	30	0	0	0	30	0
47	HORMAZABAL RUBIO, MYRIAM GISELLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	42	0	0		0
48	ESCOBAR HERRERA, SISLY ELISA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
49	CARREÑO PAVEZ, DENISSE ALEXANDRA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
50	COFRÉ PÉREZ, KATHERINE NICOLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
51	LEAL NUÑEZ, NICOLE ANDREA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	ALISTE DINAMARCA, KAREN VERÓNICA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
53	ROA SANTELICES, NICOLE CONSTANZA.	Docente	Educadora Diferencial	42	0	0	0	42	0
54	BOBADILLA GALAZ, ANDREA ELIZABETH	Asistente de la Educación	Psicopedagoga	42	0	0	42	0	0
55	CÓRDOVA VELÁSQUEZ, VIVIANNE CATALINA	Asistente de la Educación	Psicopedagoga	42	0	0	42	0	0
56	MOYA MOYA, LEONÁRDO FRANCO.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	44	0	0	0
57	LAOS MAQUERA, AYIKO SAM JACK	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	44	0	0	44	0	0
58	BOLADOS SALINAS, NICOLÁS ORLANDO	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	40	0	0
59	CERPA ALIAGA, CAMILA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Terapeuta ocupacional.	22	0	0	22	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
60	SANTIS LEIVA, SEBASTIÁN OMAR	Asistente de la Educación	Trabajador Social.	44	0	44	0	0	0
61	PLAZA CONTERAS, CAMILA ELENA	Asistente de la Educación	Trabajador Social.	30	0	0	30	0	0
62	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
63	TRIVIÑO PINTO, PALOMA DE JESÚS.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	38	0	38	0	0	0
64	VENEGAS SÁNCHEZ, FABIÁN IGNACIO	Asistente de la Educación.	Monitor de Música.	26	0	0	26	0	0
65	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	44	0	44	0	0	0
66	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
67	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
68	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
69	PÉREZ FAUNDEZ, CINDY ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
70	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
71	FLOS BARRA, PRISCILA IVONNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
72	GONZALEZ ACUÑA, SOFIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
73	MUÑOZ PIÑEIRO, BERNARDITA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
74	FUENTES FUENTES, MIRIAM VALESKA	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
75	BRAVO POZO, CAMILA ANDEA	Asistente de la Educación.	Asistente de aula	38	0	0	38	0	0
76	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA AGUSTINA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
77	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
78	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
79	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0



N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
80	LARA MOYA, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
81	GONZÁLEZ SILVA, YOLANDA DEL PILAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
82	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
83	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
84	RODRIGUEZ SANTIS, JOSÉ CRISTIAN.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0	0
2	ROJAS RIVAS, SERGIO ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
3	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Encargada de Convivencia Escolar	42	42	0	0	0	0
4	MEZA SAAVEDRA, NORMA GABRIELA.	Docente.	Unidad Técnica	44	44	0	0	0	0
5	TOBAR SANTANDER, AMELIA DEL PILAR.	Docente	Coordinadora P.I.E.	44	44	0	0	0	0
6	BARRALES OLIVARES, TERESA XIMENA.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	42	0	0	0	0
7	VALENZUELA NAVARRO, MARIA JOSÉ.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
8	CÁRCAMO MERIDA, AURORA ANGÉLICA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
9	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente de Aula.	44	38	0	0	4	0
10	LAGOS VALENZUELA, HILDA ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
11	VERA ROMÁN, FERNANDA SARAY.	Docente.	Docente de Aula.	44	0	0	0	44	0
12	SOLAR ESTEFANE, MONSERRAT ALEJANDRA.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
13	RETAMAL RIVERA, OSCAR GUILLERMO	Docente.	Docente de Aula.	42	0	0	0	42	0
14	ROMERO VICHUNANTE, CECILIA CONSTANZA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
15	DIAZ MARTINEZ, CHERYL VANESSA.	Docente.	Docente de Aula.	38	0	0	0	38	0
16	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente de Aula.	26	26	0	0	0	0
17	CANTO MALVERDE, CAROLINA ALEJANDRA.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
18	ILLANES FUENTES, PAULA VICTORIA	Docente.	Docente de Aula.	42	0	0	0	42	0
19	RIQUELME SEPÚLVEDA, FABIÁN MOISES	Docente.	Docente de Aula.	44	0	0	0	44	0
20	ESPÍNDOLA CARO, PAOLA ANDREA	Docente.	Docente de Aula.	38	0	0	0	38	0
21	GÓMEZ GALLEGUILLOS, NATALIA LIZETH	Docente.	Docente de Aula.	14	0	0	0	14	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
22	ARAVENA GONZALEZ, KALAJAN JENNIFFER	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
23	FIGUEROA DIAZ, JORGE ORLANDO BERNABE	Docente.	Docente de Aula.	30	0	0	0	30	0
24	MORAGA CÁRDENAS, OCTAVIO ALFONSO.	Docente.	Docente de Aula.	25	0	0	0	25	0
25	RETAMAL RIVERA, ANA MARIA.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
26	URZÚA BRITO, FERNANDO ALEXANDER.	Docente.	Docente de Aula.	32	0	0	0	32	0
27	CEPEDA ROJAS, CAROLINA PATRICIA.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
28	SEPÚLVEDA MORALES, MARIA ELIANA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
29	VÁSQUEZ DIAZ, CLAUDIA ANDREA	Docente.	Docente de Aula.	14	0	0	0	14	0
30	CASTILLO YEVENES, ALEX.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
31	ALVARADO MARDONES, IGNACIO.	Docente.	Docente de Aula.	15	0	0	0	15	0
32	VARGAS GONZALEZ, PEDRO AMERICO.	Docente.	Inspectoría General.	44	44	0	0	0	0
33	ACEVEDO SANDOVAL, MABEL NATALIA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
34	ARAVENA GONZÁLEZ, KARLA JENNIFER.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
35	CAMPILLAY OVIEDO, ANITA MARÍA.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
36	JORQUERA GAMBOA, PAULA VERÓNICA.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
37	PACHECO MOYA, CARLA MARIANELA.	Docente.	Educadora Diferencial.	30	0	0	0	30	0
38	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	38	0	38	0	0	0
39	MUÑOZ SILVA, DANIEL EDUARDO	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	44	0	0	44	0	0
40	BRAVO MAULÉN, KALIA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	44	0	0	44	0	0
41	CERPA ALIAGA, CAMILA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	18	0	0	18	0	0
42	RAMIREZ ROJAS, JUAN PABLO	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga	30	0	0	30	0	0
43	AMARO FAJARDO, LORETO	Asistente de la Educación.	Trabajadora Social.	30	0	0	30	0	0
44	ROJAS CÓRDOVA, LEILA KATHERINE	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga	40	0	0	40	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
45	ORELLANA SILVA, ARNALDO ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	44	0	44	0	0	0
46	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	15	0	15	0	0	0
47	MUÑOZ DIAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	38	0	38	0	0	0
48	VENEGAS SÁNCHEZ, FABIÁN IGNACION	Asistente de la Educación.	Monitor.	14	0	0	14	0	0
49	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
50	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
51	CUEVAS AMÉSTICA, MARÍA ANTONIETA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
52	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
53	GUTIERREZ SALFATE, JAVIERA BELÉN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
54	SOTO VILLASECA, MACARENA ANTONIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
55	FUENTES VARGAS, CLAUDIA MERCEDES	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
56	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	40	0	40	0	0	0
57	ARAVENA GARCÍA, GABRIELA FERNANDA.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores..	44	0	0	44	0	0
58	SOLÍS FARIÁS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
59	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
60	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
61	CARO ÁLVAREZ, SEBASTIÁN FRANCISCO	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
62	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0
63	AHUMADA MATURANA, FABIOLA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
64	LEFNO OYARZÚN, Yael TAMARA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
65	ORELLANA GALDAMES, CLAUDIA ANDREA	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
66		Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
67		Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	0	44	0	0

68	CORTES MUÑOZ, JAVIER ANTONIO	Docente	inspector	44	44	0	0	0	0
----	------------------------------	---------	-----------	----	----	---	---	---	---

#### 4.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL” (VTF) AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	JARA MOYA, BARBARA MARGARITA	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	45	0	0	0
3	VILLEGAS MERY, ALMENDRA	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
4	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	0	6	0	0
5	CERPA ALIAGA, CAMILA	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	4	0	0	4	0	0
6	PIÑA ASTORGA, KATHERINE	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
7	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
8	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
9	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
10	GALAZ CHAURA, JAVIERA ANTONIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
11	GOMEZ GONZALEZ, LORENA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
12	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
13	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
14	LOPEZ CABELLO, CAROLINA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
15	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0
16	JORQUERA SERRANO, PAOLA	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0

**PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2023.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.) AÑO 2023.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	DOCENTE A CONTRATAR	Docente	Proyecto de Psiconeuropedagogía	44	0	0	0	44	0
4	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
5	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
6	MUÑOZ DIAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado de extraescolar y transversalidad.	44	0	44	0	0	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Arquitecto.	15	0	0	0	0	15
8	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Abogada.	15	0	0	0	0	15
9	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Prevencionista.	44	0	0	0	0	44
10	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Encargado de finanzas	44	0	0	44	0	0
11	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
12	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
13	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
14	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	0	44	0	0
15	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
16	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Apoyo a Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
17	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantenimiento.	44	0	44	0	0	0
18	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
20	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
21	PIÑEIRO JARA, JORDAN ENRIQUE.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
22	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
23	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Servicios Menores	30	0	0	30	0	0
24	HERNANDEZ MESINA, ROBERTO ARMANDO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	44	0	0	0
25	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Mantención	44	0	0	44	0	0
26	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
27	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Control de cámaras.	44	0	0	44	0	0

## 2.- COLEGIO EL TABO AÑO 2023.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SPORMAN BUSTAMANTE, RENE	Docente.	Director.	44	44	0	0	0	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	44	0	0	0	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	PINTO BARRA, JORGE ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	44	0	0	0	0
6	PAVEZ SOTELO, VERÓNICA DEL PILAR.	Docente.	U.T.P. Media HC.	44	44	0	0	0	0
7	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	U.T.P. Media TP.	44	44	0	0	0	0
8	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	44	0	0	0	0
9	GALAZ GARCÍA, ROXANA PAULINA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	44	0	0	0	0
10	JARAMILLO TAPIA, PAOLA LISSETTE.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
11	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
12	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
13	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	40	38	0	0	6	0
14	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
15	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	44	0	0	0	44	0
16	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente de Aula. – CRA.	40	40	0	0	0	0
17	MENA REYES, MARÍA HORTENSIA DE LAS MERCEDES.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
18	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
19	GONZÁLEZ MERINO, MARCOS ESTEBAN.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0



N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
20	ROMAN CEPEDA, MILLARAY VICTORIA.	Docente.	Docente de Aula.	41	41	0	0	0	0
21	GAJARDO ARRIAGADA, RAÚL ENRIQUE.	Docente.	Docente de Aula.	31	31	0	0	0	0
22	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
23	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente de Aula.	16	16	0	0	0	0
24	GAMBOA CATALÁN, JACQUELINE ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	30	30	0	0	0	0
25	MUSRRI SEPÚLVEDA, KARINA PIA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
26	GARCÍA SALINAS, CRISTIAN MARCELO.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
27	SALAMANCA MOYA, GLADYS DEL CARMEN.	Docente.	Docente de Aula.	44	44	0	0	0	0
28	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	30	0	0	0	30	0
29	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
30	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
31	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
32	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	30	0	0	0	30	0
33	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
34	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	40	0	0	0	40	0
35	VIVEROS PARDO, HÉCTOR HERNÁN.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	44	0	0	0	0
36	LOMBARDI MENA, CAMILA SUSANA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	40	40	0	0	0	0
37	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
38	FUENTES FUENTES, CATHALINA MAGDALENA	Docente	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
39	OLIVA SOTO, MARÍA JOSÉ	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
40	PINO VALENZUELA, EMILY ALANNIS	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
41	RIBOT SEGURA, CLAUDIO ANTONIO	Docente	Docente de Aula	38	0	0	0	38	0
42	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
43	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	35	0	0	0	35	0
44	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	40	0	0	0	40	0
45	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Docente de Aula	44	0	0	0	44	0
46	VÁSQUEZ DÍAZ CLAUDIA ANDREA	Docente	Docente de Aula	30	0	0	0	30	0
47	HORMAZABAL RUBIO, MYRIAM GISEELLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	42	0	0		0
48	ESCOBAR HERRERA, SISLY ELISA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
49	CARREÑO PAVEZ, DENISSE ALEXANDRA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
50	COFRÉ PÉREZ, KATHERINE NICOLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
51	LEAL NUÑEZ, NICOLE ANDREA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	ALISTE DINAMARCA, KAREN VERÓNICA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
53	ROA SANTELICES, NICOLE CONSTANZA.	Docente	Educadora Diferencial	42	0	0	0	42	0
54	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Psicopedagoga	42	0	0	42	0	0
55	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Psicopedagoga	42	0	0	42	0	0
56	MOYA MOYA, LEONARDO FRANCO.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	44	0	0	0
57	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	44	0	0	44	0	0
58	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	40	0	0
59	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta ocupacional.	22	0	0	22	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
60	SANTIS LEIVA, SEBASTIÁN OMAR	Asistente de la Educación	Trabajador Social.	44	0	44	0	0	0
61	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Trabajador Social.	30	0	0	30	0	0
62	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
63	TRIVIÑO PINTO, PALOMA DE JESÚS.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	38	0	38	0	0	0
64	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor de Música.	26	0	0	26	0	0
65	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	44	0	44	0	0	0
66	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
67	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
68	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
69	PÉREZ FAUNDEZ, CINDY ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
70	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
71	FLOS BARRA, PRISCILA IVONNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
72	GONZALEZ ACUÑA, SOFIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
73	MUÑOZ PIÑEIRO, BERNARDITA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
74	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
75	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula	38	0	0	38	0	0
76	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA AGUSTINA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
77	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
78	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
79	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
80	LARA MOYA, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
81	GONZÁLEZ SILVA, YOLANDA DEL PILAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
82	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
83	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
84	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES AÑO 2023.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0	0
2	ROJAS RIVAS, SERGIO ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
3	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Encargada de Convivencia Escolar	42	42	0	0	0	0
4	MEZA SAAVEDRA, NORMA GABRIELA.	Docente.	Unidad Técnica	44	44	0	0	0	0
5	TOBAR SANTANDER, AMELIA DEL PILAR.	Docente	Coordinadora P.I.E.	44	44	0	0	0	0
6	BARRALES OLIVARES, TERESA XIMENA.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	42	0	0	0	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
8	CÁRCAMO MERIDA, AURORA ANGÉLICA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
9	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente de Aula.	44	38	0	0	4	0
10	LAGOS VALENZUELA, HILDA ANDREA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
11	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Encargada UTP Quillaycillo,	44	0	0	0	44	0
12	SOLAR ESTEFANE, MONSERRAT ALEJANDRA.	Docente.	Docente de Aula.	42	42	0	0	0	0
13	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	42	0	0	0	42	0
14	ROMERO VICHUNANTE, CECILIA CONSTANZA.	Docente.	Docente de Aula.	40	40	0	0	0	0
15	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	38	0	0	0	38	0
16	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente de Aula.	26	26	0	0	0	0
17	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
18	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	42	0	0	0	42	0
19	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	44	0	0	0	44	0
20	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	38	0	0	0	38	0
21	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	14	0	0	0	14	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
22	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
23	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	30	0	0	0	30	0
24	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	25	0	0	0	25	0
25	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
26	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	32	0	0	0	32	0
27	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
28	SEPÚLVEDA MORALES, MARIA ELIANA.	Docente.	Encargada anexo Quillaycillo.	40	40	0	0	0	0
29	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	14	0	0	0	14	0
30	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	40	0	0	0	40	0
31	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de Aula.	15	0	0	0	15	0
32	VARGAS GONZALEZ, PEDRO AMERICO.	Docente.	Inspectoría General.	44	44	0	0	0	0
33	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
34	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
35	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
36	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
37	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	30	0	0	0	30	0
38	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	38	0	38	0	0	0
39	PERSONAL A CONTRATAR.MUÑOZ SILVA, DANIEL EDUARDO	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	44	0	0	44	0	0
40	BRAVO MAULÉN, KALIA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	44	0	0	44	0	0
41	CERPA ALIAGA, CAMILA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	18	0	0	18	0	0
42	RAMIREZ ROJAS, JUAN PABLO	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga	30	0	0	30	0	0
43	AMARO FAJARDO, LORETO	Asistente de la Educación.	Trabajadora Social.	30	0	0	30	0	0
44	ROJAS CÓRDOVA, LEILA KATHERINE	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga	40	0	0	40	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
45	ORELLANA SILVA, ARNALDO ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	44	0	44	0	0	0
46	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	15	0	15	0	0	0
47	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	38	0	0	38	0	0
48	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor.	14	0	0	14	0	0
49	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
50	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
51	CUEVAS AMÉSTICA, MARÍA ANTONIETA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
52	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
53	GUTIERREZ SALFATE, JAVIERA BELÉN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
54	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
55	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
56	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	40	0	40	0	0	0
57	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores..	44	0	0	44	0	0
58	SOLÍS FARÍAS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
59	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
60	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
61	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
62	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0
63	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
64	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
65	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	44	0	0	44	0	0
66	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
67	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	0	44	0	0

68	CORTES MUÑOZ, JAVIER ANTONIO	Docente.	Inspector	44	44	0	0	0	0
----	------------------------------	----------	-----------	----	----	---	---	---	---

#### 4.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL” (VTF) AÑO 2023.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	JARA MOYA, BARBARA MARGARITA	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	45	0	0	0
3	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
4	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	6	6	0	0
5	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	4	0	0	4	0	0
6	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
7	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
8	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
9	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
10	GALAZ CHAURA, JAVIERA ANTONIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
11	GOMEZ GONZALEZ, LORENA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
12	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
13	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
14	LOPEZ CABELLO, CAROLINA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
15	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0



**5.- PROYECCIÓN PERSONAL ANEXO RECINTO CALLE ROMERO 2023.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Encargado(a)	44	0	0	0	44	0
2	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Encargado de UTP	44	0	0	0	44	0
3	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	42	0	0	0	42	0
4	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	42	0	0	0	42	0
5	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
6	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
8	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
9	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
10	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
11	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
12	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
13	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	15	0	0	0	15	0
14	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Docente de aula	40	0	0	0	40	0
15	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
16	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
17	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
18	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
19	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	38	0	0	38	0	0
20	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	20	0	0	20	0	0
21	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador(a) Social.	30	0	0	30	0	0
22	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo(a)	30	0	0	30	0	0
23	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
24	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
25	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
26	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL, HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
27	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
28	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
29	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
30	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

DOTACIÓN DEL PERSONAL AÑO 2021, PROYECCIÓN 2022.

	PROYECCIÓN HORAS 2022																
	Año 2021		Docentes Titulares						Docentes Contrata						Total		
	Total		Hrs Titulares		Hrs Contrata		Total		Hrs Contrata		Total		Hrs Total		Total		
	N° Doc	N° de hrs	J.ECD	Total	J.ECD	Total	J.ECD	Total	J.ECD	Total	N° Doc	J.ECD	Total	J.ECD	Total	J.ECD	Total
Docente DAEM	2	88	2	88	0	0	2	88					0	2	88	88	
Docentes Funciones directivas	6	264	5	216	4	0	5	220	1	44,00	44	44,00	1	44,00	6	264	264
Docentes Funciones Técnico Pedagógicas	4	176	3	128	4	0	3	132	1	44,00	44	44,00	1	44,00	4	176	176
Docentes Educadoras Junji	2	90	1	45	0	0	1	45	2	90,00	90	90,00	2	90,00	3	135	135
Docentes Educadoras NT1	2	84	1	42	0	0	1	42	1	42,00	42	42,00	1	42,00	2	84	84
Docentes Educadoras NT2	2	84	0	0	0	0	0	0	2	84,00	84	84,00	2	84,00	2	84	84
Docentes Educación Básica y Media	39	1455	14	491	14	0	14	505	24	910,00	910	910,00	24	910,00	38	1415	1415
Docentes Educación Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	4	176,00	176	176,00	4	176,00	4	176	176
Docentes Educación Media TP	5	189	1	44	0	0	1	44	3	110,00	110	110,00	3	110,00	4	154	154
Otras funciones docentes: Convivencia Escolar, CRA, encargado local, Enlaces, banda, patio, junaeb, etc.	6	258	4	170	0	0	4	170	1	44,00	44	44,00	1	44,00	5	214	214
Coordinación P.le.	2	88	0	0	0	0	0	0	2	88,00	88	88,00	2	88,00	2	88	88
Educadoras Diferenciales	12	506	0	0	0	0	0	0	10	422,00	422	422,00	10	422,00	10	422	422
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>3282</b>	<b>31</b>	<b>1224</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>1246</b>	<b>51</b>	<b>2054</b>	<b>2054</b>	<b>2054</b>	<b>51</b>	<b>2054</b>	<b>82</b>	<b>3300</b>	<b>3300</b>

PROYECCIÓN HORAS 2022														
	Asistentes de la Educación.													
	Año 2021		Contrato Indefinido.				Contrato plazo fijo.		Honorarios.		Total		Total	
	Nº Asis.	Nº de hrs	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total
Coordinadora Extra Escolar.	1	44	1	44	44	0	0	0	0	0	0	1	44	44
Psicopedagogas.	2	84	0	0	0	2	88	88	0	0	0	2	88	88
Psicólogos.	3	124	0	0	0	1	44	44	2	84	84	3	128	128
Fonoaudiólogos.	2	84	0	0	0	2	84	84	0	0	0	2	84	84
Terapeuta Ocupacional	1	40	0	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	44
Trabajador Social.	3	120	1	44	44	2	74	74	0	0	0	3	118	118
Prevencionista	1	44	0	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	44
Otros Profesionales (Asesor jurídico, arquitecto, etc.).	3	45	0	0	0	0	0	0	3	45	45	3	45	45
Asistentes de Jardín- Sala Cuna	8	360	5	225	225	3	135	135	0	0	0	8	360	360
Asistentes de sala NT1 a 4º Básico.	14	534	8	306	306	6	228	228	0	0	0	14	534	534
Administrativos.	6	164		5	120	1	44	44	0	0	0	1	49	164
Secretarias	3	128	3	128	128	1	40	40	0	0	0	4	168	168
Monitores	3	129	3	114	114	1	38	38	6	84	84	10	236	236
Conductores	3	132	2	88	88	2	88	88	0	0	0	4	176	176
Asistentes de servicios menores	11	471	7	309	309	6	250	250	0	0	0	13	559	559
Técnicos Computacionales	3	124	2	84	84	1	40	40	0	0	0	3	124	124
Mantenimiento y electricista.	3	132	1	44	44	2	88	88	0	0	0	3	132	132
Cuidador	1	44	0	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	44
Asistentes de apoyo, patio, CRA, modulo dental.	5	206	4	176	176	1	30	30	0	0	0	5	206	206
	<b>76</b>	<b>3009</b>	<b>37</b>	<b>1567</b>	<b>1682</b>	<b>34</b>	<b>1403</b>	<b>1403</b>	<b>11</b>	<b>213</b>	<b>213</b>	<b>82</b>	<b>3183</b>	<b>3298</b>

## DESVINCULACIÓN DEL SISTEMA POR DESEMPEÑO U OTROS.

Desvinculación laboral de funcionarios (docentes y/o asistentes de la educación) con más de 06 meses continuos de licencia médica y/o discontinuo en los últimos 24 meses (letra h, artículo 72, ley 19.070 y modificaciones para docentes; inciso 1º art. 4, ley 19.464 para asistentes de la educación) acogidos a párrafo 4º y 5º, Título IV, Ley 18.883 y todas las modificaciones correspondientes. Termino de relaciones laborales (plazo fijo), salud incompatible para el cargo, demandas judiciales, demandas extrajudiciales.

Funciones.	2022	
	Cantidad.	Montos aproximados de indemnización o desahucio en pesos.
Docentes.	04	\$ 36.250.174.-
Asistentes de la educación.	04	\$ 8.723.632.-
Otros Personal	00	0
Total.	08	\$ 44.973.806.-

## PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO.

“Funcionarios cumplen con requisitos que exige la normativa vigente para declarar su cese de funciones y recibir indemnización considerando la Ley n° 19.070 y sus modificaciones, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en su parte pertinente, código del trabajo o normas legales pertinentes.”

## PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA RETIRO O RETIRO VOLUNTARIO.

Funciones.	N° de funcionarios.	Valor Indemnización aproximado en pesos.
Docentes.	02	\$ 43.683.979.-
Asistentes de la educación.	03	\$ 20.838.610.-
Otros	01	\$ 5.679.544.-
Total.	06	\$ 70.202.133.-





# P.A.D.E.M. 2023

## PLAN ESTRATÉGICO



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**





Área de Liderazgo	Área Pedagógica	Área Convivencia Escolar	Área Recursos
Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.	Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.	Optimizar los equipos de trabajo recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.

SEGUIMIENTO

MONITOREO

CUMPLIMIENTO DE METAS

Funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y de efectividad de todos los estudiantes.	Fortalecimiento de la sana convivencia escolar al interior de los establecimientos	Mejoramiento en el trabajo de equipo y uso de recursos financieros y materiales.
--	--	--	--

PRESUPUESTO ANUAL  
 Subvención escolar, Ley SEP,  
 Programa de Integración  
 Escolar, FAEP. Subvención de  
 mantenimiento, Subvención de  
 Gratuidad, Aporte Municipal,  
 Asignaciones y otros aportes.

## OBJETIVOS: ÁREA LIDERAZGO.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

<b>1. Iniciativa.</b>	Adaptación del Sistema Educativo de la Comuna, a contingencia 2023.
Descripción.	Adaptar el sistema educativo a las necesidades, de acuerdo a la contingencia 2023, asegurando el derecho a la educación de todos los estudiantes, procurando la atención de los estudiantes y generando los dispositivos de comunicación, soporte físico y técnico.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener los establecimientos en funcionamiento durante el año.</li> <li>● Atender a todos los estudiantes con o sin NEE, prioritarios, vulnerables, preferenciales, etc.</li> <li>● Disponer de los soportes, recursos físicos y tecnológicos para la atención de los estudiantes.</li> <li>● Contar con personal idóneo para atender a los estudiantes.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje promedio de asistencia mensual.</li> <li>● Número de días trabajados.</li> <li>● Porcentaje de personal disponible.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 95% de asistencia promedio.</li> <li>● 100% días trabajados y programados en el año.</li> <li>● 100% del personal contratado para la ejecución del PADEM</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado de asistencia mensual de Subvenciones.</li> <li>● Contratos.</li> </ul>

<b>2. Iniciativa.</b>	Fortalecimiento de los equipos directivos de cada establecimiento.
Descripción.	Realizar reuniones mensuales con los equipos directivos, para organizar, analizar, evaluar y mantener una comunicación fluida de los procesos educativos, para el mejoramiento de la gestión.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Efectuar reuniones mensuales.</li> <li>● Capacitar a los equipos directivos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reuniones en el año.</li> <li>● Porcentaje de asistencia.</li> <li>● Porcentaje de participantes en capacitación certificados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 10 reuniones del equipo directivo al año.</li> <li>● 80% de asistencia a reuniones promedio.</li> <li>● 100% del personal cuenta con una capacitación al año.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de asistencia.</li> <li>● Acta de reuniones.</li> <li>● Certificados de capacitación.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Ejecutar jornadas y talleres de trabajo institucional (docentes y asistentes de la educación).
Descripción.	Realizar jornadas de trabajo con el personal (docente y asistentes de la educación) fuera de las dependencias para desarrollar temas en: Clima laboral, orientaciones del DAEM, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programar jornada de trabajo.</li> <li>● Ejecutar jornada de trabajo.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de asistencia a jornada.</li> <li>● Número de jornadas y talleres programados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de asistencia del personal.</li> <li>● 100% del programa desarrollado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de asistencia</li> <li>● Programa de trabajo.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Ejecución de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P. 2022-2023) y otros fondos entregados por el Ministerio de Educación.
Descripción.	Definir las iniciativas para cada año con los equipos directivos, entregando los recursos, ejecutando las iniciativas y realizando la rendición de cuentas mensuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entregar los recursos por iniciativa.</li> <li>● Ejecutar las iniciativas del F.A.E.P. de acuerdo a convenio con la DEP.</li> <li>● Rendir cuentas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de iniciativas en ejecución en el año.</li> <li>● Porcentaje de avance de iniciativas.</li> <li>● Porcentaje de rendiciones de cuentas aprobadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lograr la ejecución de todas las iniciativas de acuerdo a lo establecido en convenio con la DEP.</li> <li>● Entrega del 100% de recursos para iniciativa.</li> <li>● Aprobación del 100% de la rendición de cuentas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Facturas y/u órdenes de compra.</li> <li>● Actas de entrega.</li> <li>● Certificado de rendición.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de los EE.EE y dependencias del DAEM
Descripción.	Asegurar que los establecimientos cuenten con una infraestructura necesaria para su funcionamiento, a través de la postulación a fondos, programas etc. para la ejecución de trabajos de reparación, mantenimiento de sistemas eléctricos, sistema de agua potable, alcantarillado, techumbre, etc. cumpliendo con la normativa, y certificaciones correspondientes (instalación eléctrica, gas, alcantarillado, etc.)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y priorizar las necesidades de mejoramiento o reparación en infraestructura de Colegio El Tabo, Anexo Palau, Escuela Las Cruces, Anexo Quillaycillo, Jardín Infantil y D.A.E.M.</li> <li>● Ejecutar los trabajos de mantención, reparación y mejoramiento.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reparación de techo de sector de párvulos, cocina y PIE colegio El Tabo.</li> <li>● Reparación y mantención del Gimnasio colegio El Tabo.</li> <li>● Ejecución de techumbre sector gimnasio Escuela Las Cruces.</li> <li>● Construcción de cancha y camarines, cambio de techumbre y cierre perimetral frontal anexo Quillaycillo.</li> <li>● Reparación bodegas DAEM.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de financiamiento para mejoramientos o reparaciones.</li> <li>● 100% de trabajos ejecutados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento Oficial de Quillaycillo.</li> <li>● Facturas relacionadas con construcción, mantenciones y reparaciones</li> <li>● Rendiciones de cuentas.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (T.P.) Electricidad y Enfermería.
Descripción.	Fortalecer las Especialidades de Electricidad y Enfermería con personal idóneo, y recursos para su implementación, mejorando la infraestructura existente, para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con coordinador, encargado técnico de T.P. y profesionales idóneos.</li> <li>● Contar con recursos para el desarrollo de las especialidades.</li> <li>● Coordinar procesos de práctica por especialidad.</li> <li>● Reconocimiento Oficial de 4° Medio TP enfermería.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje estudiantes que finalizan su práctica de especialidad.</li> <li>● Porcentaje de personal contratado.</li> <li>● Porcentaje de recursos disponibles para la función pedagógica.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los estudiantes egresados finaliza su práctica de especialidad.</li> <li>● 100% de recursos para el desarrollo de las especialidades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de estudiantes que son titulados.</li> <li>● Carpetas de cierre de práctica.</li> <li>● Actas de visitas a empresas.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Elaboración de perfil, diseño y construcción de un nuevo local “Complejo Educativo reposición Colegio El Tabo”.
Descripción.	Iniciar la gestión para la reubicación y construcción de un nuevo local educacional con la finalidad de responder a la creciente demanda educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar perfil y diseño</li> <li>● Gestionar los financiamientos (compra, diseño, construcción)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Perfil terminado.</li> <li>● Proceso de elaboración de diseño.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de financiamiento del costo de local educacional.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de perfil “Complejo educacional reposición colegio El Tabo”.</li> <li>● Diseño para local educacional</li> <li>● Compromisos firmados de financiamiento.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Fortalecimiento de las competencias del personal.
Descripción.	Gestionar las capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias del personal a través de la capacitación, evaluación, definición de roles y funciones y aquellas que permitan mejorar los estándares del sistema y la atención hacia estudiantes, padres y apoderados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seleccionar las capacitaciones o perfeccionamientos.</li> <li>● Capacitar al personal.</li> <li>● Definir roles y funciones en la estructura organizacional.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de funcionarios certificados</li> <li>● Porcentaje de entrega de roles y funciones.</li> <li>● Porcentaje de funcionarios capacitados en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% personal capacitado.</li> <li>● 100% de personal evaluado de acuerdo a estándares.</li> <li>● 100% del personal conoce sus funciones y roles.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informes de desempeño del personal.</li> <li>● Decreto alcaldicio.</li> <li>● Programa de capacitación.</li> </ul>

<b>9. Iniciativa.</b>	<b>Administración de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Caritas de Ángel”.</b>
Descripción.	Administrar la Sala Cuna y Jardín Infantil “Caritas de Ángel”. Para la atención de niños y niñas de la comuna, a través de personal idóneo, la entrega de recursos, además cumpliendo con las rendiciones de cuentas mensuales a Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar a todo el personal necesario.</li> <li>● Entregar recursos.</li> <li>● Rendir cuentas a JUNJI.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de contrataciones.</li> <li>● Número de actas de entrega de recursos.</li> <li>● Número de rendiciones de cuentas en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100 % personal contratado.</li> <li>● 100% recursos entregados de acuerdo a oficios.</li> <li>● 100% de rendiciones de cuentas rendidas anuales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios.</li> <li>● Acta de entrega.</li> <li>● Informe de cuentas.</li> </ul>

<b>10. Iniciativa.</b>	<b>Administración de vehículos y traslado de estudiantes con buses de acercamiento.</b>
Descripción.	Administrar los buses y vehículos del D.A.E.M. procurando la mantención y reparaciones para su óptimo funcionamiento, para el traslado de estudiantes y personal, a actividades dentro o fuera de la comuna, traslado de acercamiento entre el hogar y el establecimiento y gestiones propias del Departamento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trasladar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación y personal.</li> <li>● Desplazar materiales o recursos.</li> <li>● Contratación de chofer (conductor)</li> <li>● Adquirir repuestos, combustibles y otros insumos.</li> <li>● Mantener los buses y vehículos en buen estado.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de estudiantes beneficiados, docentes y asistentes.</li> <li>● Número de mantenciones ejecutadas en el año..</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de recorridos mensuales realizados para traslado de estudiantes.</li> <li>● 100% de los vehículos con sus mantenciones al día.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de estudiantes beneficiarios del transporte.</li> <li>● Bitácora diaria de los vehículos.</li> <li>● Facturas o boletas de servicios.</li> </ul>

<b>11. Iniciativa.</b>	<b>Entrega de asignación o incentivos de acuerdo a convenio con el empleador.</b>
Descripción.	Entregar asignaciones o incentivos establecidas por ley o por acuerdo con el empleador, para el personal, logrando evaluación de cumplimiento de metas anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fijación de metas del personal.</li> <li>● Evaluar al personal para entrega de asignaciones.</li> <li>● Pagar asignaciones al personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de metas logradas.</li> <li>● Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación cancelada en el año.</li> <li>● 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Liquidaciones.</li> <li>● Decretos</li> </ul>

12. Iniciativa.	Asegurar que los establecimientos cuenten con los recursos sanitarios y seguridad.
Descripción.	Gestionar todos los recursos de seguridad e higiene para que los EE.EE. puedan ejecutar las actividades educativas en periodo de la contingencia 2023, según protocolos establecidos con seguridad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquirir insumos y materiales.</li> <li>● Aplicación de protocolos.</li> <li>● Contar plan de funcionamiento.</li> <li>● Informar a la comunidad.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de recursos adquiridos y entregados.</li> <li>● Porcentaje de miembros de la comunidad informados del plan de funcionamiento.</li> <li>● Cumplimiento de protocolos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con elementos de seguridad e higiene.</li> <li>● 100% de la comunidad escolar está informada de los protocolos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bitácora del establecimiento.</li> <li>● Actas de entrega de recursos.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Incorporar en la administración de Escuela Las Cruces anexo Quillaycillo.
Descripción.	Administrar recinto de Quillaycillo, para la disponibilidad de la comunidad, contando con personal y recursos para su funcionamiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener guardias de seguridad.</li> <li>● Finalizar trabajos para su Reconocimiento Oficial.</li> <li>● Entregar recursos para su mantención.</li> <li>● Mejorar y mantener dependencias del recinto.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con Reconocimiento Oficial.</li> <li>● Cantidad de personal</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% recursos entregados para su funcionamiento.</li> <li>● 1 cuidador permanente en el recinto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de entrega.</li> <li>● Facturas o boletas de pagos de servicios de mantención.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Habilitación de local provisorio sector Eduardo Romero
Descripción.	Iniciar la gestión para la habilitación de local provisorio, con la finalidad de absorber la demanda de matrícula existente en la comuna, sector Bomberos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar todos los procedimientos para abrir local provisorio en sitio ubicado frente a bomberos como (factibilidad de agua, alcantarillado, luz, entre otros)</li> <li>● Gestionar los financiamientos para local provisorio</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con los permisos correspondientes de Salud y DOM</li> <li>● Establecimiento provisorio terminado y en funcionamiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de financiamiento en funcionamiento local provisorio</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento oficial del local provisorio por MINEDUC.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Entrega de recursos a docentes y asistentes de la educación.
Descripción.	Hacer entrega de materiales de oficina, didácticos, uniformes, vestuario institucional, agendas, recursos tecnológicos y otros al personal para el desarrollo de sus funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquirir recursos materiales, didácticos, etc.</li> <li>● Entregar los recursos al personal y establecimiento.</li> <li>● Realizar la rendición de cuentas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cantidad de recursos entregados al establecimiento.</li> <li>● Porcentaje de personal que recibe vestuario.</li> <li>● Porcentaje de rendiciones realizadas en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% del personal recibe recursos para su función.</li> <li>● 100% de rendición de cuentas.</li> <li>● 100% de los recursos adquiridos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de entrega.</li> <li>● Facturas.</li> <li>● Informe de rendición de cuentas.</li> </ul>

16. Iniciativa.	Elaboración del Plan de Compra para el año 2023.
Descripción.	Elaborar un plan de compras para los requerimientos del D.A.E.M. y EE.EE. en los tiempos necesarios, considerando las prioridades e hitos anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Determinar requerimientos y necesidades.</li> <li>● Elaborar Plan de Compra anual.</li> <li>● Ejecutar del Plan de Compra anual</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de oficios de requerimientos de recursos.</li> <li>● Porcentaje de compras del año.</li> <li>● Porcentaje de actas de entrega</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de recursos requeridos adquiridos y entregados.</li> <li>● 100% de compras necesarias en el año.</li> <li>● 100% de los recursos necesarios entregados a los establecimientos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios y ordinarios.</li> <li>● Plan de compra.</li> <li>● Acta de entregas.</li> <li>● Rendición de cuentas.</li> </ul>

17. Iniciativa.	Reformulación de PADEM y P.E.I. por EE.EE.
Descripción.	Asegurar la reformulación del PADEM, y verificación de la reformulación del P.E.I. y P.M.E. como instrumentos de planificación y gestión de cada EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entregar orientaciones, metas y fechas de ejecución.</li> <li>● Actualizar PADEM e instrumentos institucionales.</li> <li>● Difundir en la comunidad los instrumentos de gestión.</li> <li>● Ejecutar iniciativas y acciones de los instrumentos institucionales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reunión de coordinación.</li> <li>● Porcentaje de programas normativos actualizados.</li> <li>● Número de programas informados a la comunidad</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 8 reuniones en el año.</li> <li>● 100% de asistencia a reuniones.</li> <li>● 100% de los instrumentos institucionales normativos actualizados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de participantes.</li> <li>● Instrumentos institucionales.</li> <li>● PADEM.</li> </ul>

18. Iniciativa.	Asignación de bono municipal al personal, por múltiples funciones anexas a su función habitual.
Descripción.	Entregar bono a funcionarios por sus funciones anexas a su función habitual a jefe de carrera especialidad de electricidad, jefe de carrera en especialidad técnico en enfermería, coordinadoras de programa de integración escolar, coordinador técnico comunal, entre otros, asignación especial matrícula directores escuela Las Cruces y colegio El Tabo, Encargadas convivencia escolar e inspectores, cuyos montos serán establecidos bajo decreto.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer asignaciones a cancelar.</li> <li>● Gestionar trámites administrativos.</li> <li>● Pagar bono municipal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Números de funcionarios</li> <li>● Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Liquidaciones.</li> <li>● Decretos</li> </ul>

19. Iniciativa.	Incorporación de plataforma de Gestión en los Establecimientos.
Descripción.	Adquirir y utilizar plataforma de gestión en los establecimientos con el fin de llevar asistencia, resultados académicos, elaboración de instrumentos de evaluación, informes, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hacer uso de plataforma en establecimientos</li> <li>● Asignar responsable de ingreso de información a plataforma.</li> <li>● Capacitar al personal docente y asistentes profesionales en la plataforma de gestión.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de uso de la plataforma por docentes.</li> <li>● Encargado de plataforma por establecimiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los docentes y directivos hacen uso de plataforma.</li> <li>● Un responsable por establecimiento para subir la información</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Horario de responsable de subir información.</li> <li>● Informe de uso plataforma</li> </ul>

20. Iniciativa.	Gestión en Reconocimiento Oficial de cursos sin subvención
Descripción.	Gestionar ante el Ministerio de Educación la documentación para el Reconocimiento Oficial de cursos de Colegio El Tabo (7° año B y 4° año Medio Enfermería) y escuela Básica Las Cruces (4° año B)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar documentación al Ministerio de Educación.</li> <li>● Responder a las observaciones del Ministerio de Educación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento Oficial de los cursos señalados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tres cursos con reconocimiento oficial.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución Exenta de reconocimiento oficial.</li> <li>● Oficios de respuesta de observaciones.</li> </ul>

21. Iniciativa.	Gestión de cámaras de seguridad en los establecimientos.
Descripción.	Gestionar equipamiento de vigilancia a través de la instalación de cámaras y personal que la pueda supervisar diariamente
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición e implementación de equipo tecnológico de seguridad</li> <li>● Contratación de personal</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un equipo de seguridad operativo</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% cámaras operativas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de vigilancia diario.</li> </ul>



## OBJETIVOS: ÁREA CURRICULAR.

Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

<b>1. Iniciativa.</b>	<b>Desarrollo de la cobertura curricular y recuperación de aprendizajes.</b>
Descripción.	Asegurar el desarrollo de la cobertura curricular priorizada año 2023, monitoreando y realizando seguimiento a los aprendizajes a través de evaluaciones, análisis de resultados, desarrollando los planes remediales, de nivelación y acompañamiento de los estudiantes. para recuperar los aprendizajes de los estudiantes, no tratados durante la emergencia sanitaria.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientar los procesos de planificación, implementación y evaluación de cobertura.</li> <li>● Realizar monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>● Evaluar la cobertura curricular con respecto al plan anual de cada asignatura.</li> <li>● Elaborar, ejecutar, monitorear los planes remediales, de nivelación y acompañamiento.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento en los aprendizajes entre evaluación diagnóstica, intermedia y final.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 evaluaciones (diagnóstico, intermedia y final).</li> <li>● 100% de los estudiantes evaluados del establecimiento.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planilla de resultados.</li> <li>● Planes remediales, de nivelación o acompañamiento.</li> </ul>

<b>2. Iniciativa.</b>	<b>Entrega de orientaciones técnicas a los EE. EE.</b>
Descripción.	Realizar reuniones durante el año para entrega de orientaciones de iniciativas establecidas en el PADEM y del ministerio de Educación, con la finalidad de responder a los focos priorizados en el año.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar reuniones comunales.</li> <li>● Orientar, revisar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.</li> <li>● Orientar, planificar y evaluar las iniciativas a ejecutar.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reuniones.</li> <li>● Porcentaje de ejecución de plan de mejoramiento por EE.EE.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 8 reuniones con equipos comunales.</li> <li>● 100% de las acciones del PME ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pauta de verificación de PME.</li> <li>● Seguimiento de PADEM.</li> <li>● Oficios.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Desarrollo de Planes y programas (PME, PIE, PACE, ICEC, entre otros).
Descripción.	Realizar un seguimiento y monitoreo, desarrollando, coordinando, ejecutando y fortaleciendo los programas PME, PIE, PACE, ICEC con el fin de lograr mejorar los aprendizajes de los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales (N.E.E.)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar Planificación anual de PME, PIE, PACE entre otros</li> <li>● Reunión de valorización de PME entre jefa Finanzas con Establecimientos.</li> <li>● Ejecutar las acciones del PME, PIE, PACE entre otros</li> <li>● Entregar recursos a EE. EE. del PME, PIE, entre otros</li> <li>● Efectuar seguimiento y monitoreo de las acciones del PME, PIE, PACE, entre otros</li> <li>● Evaluar las acciones del PME año anterior.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de ejecución de los programas PME, PIE, PACE, entre otros.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de acciones ejecutadas.</li> <li>● Realizar 3 monitoreos en el año.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación Anual PME, PIE, PACE.</li> <li>● Registro de resultados.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Coordinación de acciones para Sistema de Certificación Ambiental Municipal (S.C.A.M.).
Descripción.	Coordinar acciones entre el Departamento del Medio Ambiente y los establecimientos para el desarrollo de actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar reuniones de coordinación.</li> <li>● Destinar horas docente para S.C.A.M.</li> <li>● Realizar las acciones programadas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reuniones realizadas.</li> <li>● Porcentaje de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 reuniones al año.</li> <li>● 100% de las acciones ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas.</li> <li>● Plan de Acciones del S.C.A.M.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Ejecución de los Planes de Superación Profesional y Evaluación Docente.
Descripción.	Desarrollar proceso de los Planes de Superación profesional (PSP) y Evaluación Docente, para dar cumplimiento a normativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar PSP.</li> <li>● Inscribir a docentes para evaluación docente.</li> <li>● Ejecutar las acciones de los PSP.</li> <li>● Apoyar a evaluación docente.</li> <li>● Contratar a honorarios evaluadores pares.</li> <li>● Programar filmaciones, entrevistas de evaluador par, Informes de Referencia de Terceros (I.R.T.)</li> <li>● Adquirir material para PSP. y Evaluación docente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de acciones del PSP ejecutadas.</li> <li>● Porcentaje de acciones de la Evaluación docente ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de acciones PSP ejecutadas</li> <li>● 100% de acciones de la evaluación docente ejecutadas</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de seleccionados como evaluadores pares <a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>.</li> <li>● Informe de ejecución PSP (<a href="http://www.psonline.cl">www.psonline.cl</a>).</li> <li>● Informe de Evaluación docente (<a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>).</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.
Descripción.	Fortalecer el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) contando con los recursos materiales y personal necesario para las atenciones y evaluaciones de los estudiantes con N.E.E.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar al personal (orientadora, psicólogo, educadora diferencial, psicopedagogos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, trabajador social, servicios neuróloga).</li> <li>● Entregar carga horaria y horas de atención estudiantes.</li> <li>● Adquirir los recursos para P.I.E. y equipo interdisciplinario.</li> <li>● Ejecutar intervención y Evaluación a estudiantes.</li> <li>● Postular a estudiantes según calendario.</li> <li>● Realizar valoración de salud con evaluación de neuróloga infantil a los estudiantes con N.E.E.</li> <li>● Elaborar Plan de Gestión de Inclusión.</li> <li>● Evaluar el programa en plataforma - ITEA (diciembre).</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes dados de alta del programa.</li> <li>● Porcentaje de atenciones.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de materiales entregados.</li> <li>● 100% de los estudiantes de P.I.E. son atendidos.</li> <li>● 100% de plataforma de gestión P.I.E. al día.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de entrega.</li> <li>● Informe Técnico de Evaluación Anual - ITEA.</li> <li>● Carpeta individual P.I.E.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Fortalecimiento tecnológico a los EE.EE.
Descripción.	Fortalecer el apoyo computacional en los establecimientos, a través de la contratación de un encargado de computación, adquisición, mantención y renovación de recursos tecnológicos para el desarrollo de los proyectos de Tablet (NT1 a 2ª), notebook 8ª, taller digital y otros programas afines.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar programas y proyectos adjudicados con Enlace (Tablet, talleres digitales, etc.)</li> <li>● Adquirir, reparar, mantener los recursos tecnológicos.</li> <li>● Implementar recursos tecnológicos por sala.</li> <li>● Mejorar la conectividad de cada EE. EE.</li> <li>● Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en el uso de la tecnología como plataformas, Microsoft, forma, drive, etc.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de proyectos ejecutados.</li> <li>● Número de recursos por sala.</li> <li>● Porcentaje de recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un encargado del área computacional en cada EE.EE.</li> <li>● 100% proyectos ejecutados (Tablet, notebook, robótica, etc.).</li> <li>● 100% recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carga horaria.</li> <li>● Registro o bitácora.</li> <li>● Facturas.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Desarrollo Plan Lector y programa de lectura inicial.
Descripción.	Fortalecer y promover la lectura en los establecimientos a través de Plan Nacional de Fomento Lector (PNFL), Dominio Lector, Plan Nacional de lenguaje, Bibliotecas de aula, con apoyo del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), promoviendo actividades, tales como: día del libro, primer lector, concursos, capacitaciones, etc. Con la finalidad de mejorar proceso lector en los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar plan de apoyo a la lectura desde CRA.</li> <li>● Ejecutar Plan Nacional de Fomento a la lectura (P.N.F.L.), Lectura sostenida Silenciosa (L.S.S.).</li> <li>● Ejecutar actividades de celebrar día del libro, Primeros lectores, etc.</li> <li>● Aplicar evaluación dominio lector.</li> <li>● Imprimir y adquirir textos de lectura (2°, 4° 6° 8° y 2° M).</li> <li>● Gestionar la implementación de CRA en escuela Las Cruces.</li> <li>● Capacitar en metodología para adquisición de lecto-escritura.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes lectores de 1° año.</li> <li>● Porcentaje de ejecución de P.N.F.L., Y L.S.S.</li> <li>● Número de actividades de promoción de lectura.</li> <li>● Número de evaluaciones dominio lector.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de ejecución del P.N.F.L. y L.S.S.</li> <li>● 2 actividades de promoción de lectura, durante el año.</li> <li>● 100% estudiantes evaluados en dominio lector</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de la acción en leccionario.</li> <li>● Programa.</li> <li>● Planilla de resultados.</li> <li>● Acta de entrega.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Fortalecimiento de idioma extranjero inglés
Descripción.	Fortalecer el idioma inglés de NT1, NT2, 1°, 2°, 3° y 4º básico, segundo ciclo y enseñanza media HC y TP, en ambos establecimientos, a través de un monitor y docentes, creación desala temática de inglés, desarrollo programa de inglés ministerial, para fortalecimiento del sello institucional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Destinar dos horas de libre disposición a taller de inglés desde NT1 a 4º básico.</li> <li>● Entregar textos y recursos pedagógicas para estudiantes de 1º a 4º.</li> <li>● Ejecutar programas de inglés ministerial.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de horas de taller de inglés por curso.</li> <li>● Porcentaje de estudiantes con textos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 horas por curso.</li> <li>● 100% de los estudiantes cuenta con texto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Leccionario.</li> <li>● Planificaciones.</li> </ul>

10. Iniciativa.	Apoyo a los estudiantes migrantes.
Descripción.	Apoyar a la población haitiana y migrantes de habla castellana de nuestros establecimientos para que se incorporen al sistema educacional, a través de traductor y monitor de la lengua creole informando y derivando si es necesario a las redes del municipio.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar a monitor de lengua creole.</li> <li>● Destinar horas de atención en apoyo a las asignaturas a estudiantes de lengua creole</li> <li>● Orientar a la población inmigrante al sistema educacional chileno.</li> <li>● Entregar textos y recursos pedagógicas para estudiantes adaptados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de horas de apoyo.</li> <li>● Porcentaje de estudiantes inmigrantes atendidos.</li> <li>● Porcentaje de estudiantes con textos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un monitor.</li> <li>● Un colegio participando de la integración cultural</li> <li>● 100% de los estudiantes cuenta con texto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contrato.</li> <li>● Carga horaria.</li> <li>● Acta de entrega</li> </ul>

11. Iniciativa.	Desarrollo de habilidades del siglo XXI en la Educación Media.
Descripción.	Fortalecer la educación media, a través del desarrollo de habilidades para el siglo XXI, a través del desarrollo de proyectos y trabajos colaborativos, con la finalidad de mejorar los aprendizajes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificar integrado entre las asignaturas</li> <li>● Desarrollar las habilidades del siglo XXI.</li> <li>● Articular los módulos de especialidad.</li> <li>● Aplicar estrategia de Aprendizaje basado en proyectos (ABP)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de logro de aprendizajes esperados.</li> <li>● Número de estudiantes con prácticas de especialidad.</li> <li>● Porcentaje de mejoramiento de indicadores de titulación.</li> <li>● Porcentaje de satisfacción de estrategias utilizadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los docentes son acompañados en clases.</li> <li>● Una reunión quincenal.</li> <li>● 100% de los estudiantes con sus prácticas ejecutadas</li> <li>● 100% de estudiantes titulados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificaciones.</li> <li>● Portafolio de evidencia de los estudiantes.</li> <li>● Carpetas de práctica.</li> <li>● Nómina de estudiantes titulados.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Recuperación de los aprendizajes de todos los estudiantes
Descripción.	Recuperar los aprendizajes a través de la implementación del Proyecto de Psiconeuropedagogía, capacitación de los docentes, con la finalidad de desarrollar habilidades de orden superior en los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitarse en psiconeuropedagogía en comunidades profesionales de aprendizaje.</li> <li>● Desarrollar Proyecto de psiconeuropedagogía.</li> <li>● Aplicar la psiconeuropedagogía en el aula.</li> <li>● Realizar monitoreo y seguimiento de la implementación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento en las mediciones de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los docentes aplique la psiconeuropedagogía en aula.</li> <li>● 10 reuniones de comunidades profesionales de aprendizaje.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de reunión.</li> <li>● Pautas de observación de implementación.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Implementación de innovaciones pedagógica en los establecimientos.
Descripción.	Apoyar y promover como práctica institucional la innovación pedagógica, a través de proyectos, eventos, etc. de índole pedagógico, cultural, social, deportivo, entre otros con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar los recursos para el apoyo a innovaciones pedagógicas al interior del establecimiento.</li> <li>● Promover en las Comunidades de Aprendizaje la innovación pedagógica.</li> <li>● Difundir las innovaciones pedagógicas de los establecimientos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de innovaciones pedagógicas en ejecución.</li> <li>● Número de población beneficiada por innovación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecución de 3 proyectos de innovación pedagógica comunal.</li> <li>● 100% de recursos entregados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de innovación pedagógica.</li> <li>● Acta de recursos entregados.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Incorporación en las clases de la equidad de género y el respeto a la diversidad.
Descripción.	Promover la equidad de género, procurando evitar los estereotipos, clases sin sesgos de género y respeto a la diversidad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar acciones de respeto a la diversidad y equidad de género.</li> <li>● Trabajar temáticas en clases de respeto a la diversidad y equidad de género.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunidad integrada.</li> <li>● Aceptación de la diversidad.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de las actividades consideren la diversidad y equidad de género.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificaciones y planes anuales.</li> <li>● Pautas Observaciones de clase.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Desarrollar en los planes normativos
Descripción.	Desarrollar los planes normativos de Inclusión, formación ciudadana, sexualidad, afectividad y género, plan integral de seguridad escolar (PISE), Plan de gestión de convivencia escolar, a través de acciones para su implementación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar los planes normativos.</li> <li>● Designar un encargado por plan.</li> <li>● Realizar seguimiento a cada plan</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecución de todos los planes.</li> <li>● 100% de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporación de los planes al quehacer escolar.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificaciones y planes anuales.</li> <li>● Exposiciones.</li> </ul>

16. Iniciativa.	Articulación de los distintos niveles educativos.
Descripción.	Articular los distintos niveles, especialmente educación parvularia, básica, media HC y media TP, para ver la progresión de aprendizajes, continuidad de metodologías.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar reuniones de articulación.</li> <li>● Realizar articulación de aprendizajes.</li> <li>● Focalizar habilidades transversales institucionalmente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reuniones.</li> <li>● Un formato de progresión de aprendizaje</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones quincenales de articulación.</li> <li>● Formato de progresión de aprendizajes en uso.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de reuniones.</li> <li>● Progresión de aprendizajes</li> </ul>

17. Iniciativa.	Incorporación de la Nueva Política de Educación Parvularia.
Descripción.	Aplicar la nueva política de Educación Parvularia en Sala Cuna y Jardín Infantil y Niveles de transición de los establecimientos, con la finalidad de orientar el quehacer educativo de los párvulos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar la trayectoria de la educación parvularia.</li> <li>● Realización de reuniones de comité comunal de educación parvularia.</li> <li>● Desarrollar proyectos de Educación Parvularia.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación de las educadoras en reuniones.</li> <li>● Elaboración de proyecto de educación parvularia.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuidad y permanencia del comité de educación parvularia.</li> <li>● Desarrollo de un proyecto comunal de educación parvularia.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de reunión.</li> <li>● Proyecto de educación parvularia.</li> </ul>

## OBJETIVOS: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.

<b>1. Iniciativa.</b>	<b>Coordinación entre el Área de Transversalidad y Convivencia Escolar en los EE.EE.</b>
Descripción.	Organizar, coordinar y ejecutar actividades impulsadas desde el área de transversalidad y convivencia escolar, para promover la participación, identidad, sana convivencia y compromiso de las comunidades educativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar cronograma de actividades mensual.</li> <li>● Organizar desfiles, eventos, encuentros, etc. a nivel comunal.</li> <li>● Ejecutar actividades de promoción de vida saludable, recreativas, científicas, etc.</li> <li>● Coordinar actividades con talleres, colegios, instituciones, etc.</li> <li>● Asegurar la participación en encuentros, eventos, concursos, etc. de los estudiantes.</li> <li>● Difundir las actividades a través de medios de comunicación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones de coordinación.</li> <li>● Entrega de premiaciones</li> <li>● Participación en eventos</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un cronograma de actividades mensual.</li> <li>● 100% de participación de estudiantes.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cronogramas.</li> <li>● Nóminas de participantes.</li> <li>● Contratos.</li> </ul>

<b>2. Iniciativa.</b>	<b>Atención socioemocional de los estudiantes.</b>
Descripción.	Aplicar instrumento de bienestar socioemocional a todos los estudiantes con la finalidad de detectar necesidades, que sean abordadas a nivel institucional, curso e individuales, con la finalidad de promover el bienestar en la comunidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar diagnóstico socioemocional.</li> <li>● Generar Plan de contención socioemocional para estudiantes y padres y apoderados.</li> <li>● Realizar seguimiento y monitoreo del plan de contención.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes que responden diagnóstico.</li> <li>● Número de acciones del plan de contención.</li> <li>● Número de seguimientos en el año del plan de contención.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% responden el diagnóstico socioemocional.</li> <li>● Tres seguimientos al plan de contención socioemocional.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de contención.</li> <li>● Análisis del resultado del diagnóstico.</li> <li>● Pauta de seguimiento del plan de contención</li> </ul>



3. Iniciativa.	Fortalecimiento del equipo interdisciplinario y otros al interior de cada EE. EE.
Descripción.	Fortalecer la gestión del equipo interdisciplinario y encargados de convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programar reuniones de equipo interdisciplinario.</li> <li>● Elaborar y ejecutar Plan de convivencia escolar.</li> <li>● Entregar recursos para la ejecución del plan de trabajo.</li> <li>● Ejecutar actividades con estudiantes, personal, padres y apoderados y la comunidad</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de ejecución del Plan de Gestión de la convivencia.</li> <li>● Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>● Número de reuniones de coordinación en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 6 reuniones en el año.</li> <li>● Un plan de convivencia por EE. EE.</li> <li>● 100% de entrega de recursos.</li> <li>● 1 actividades con padres y apoderados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Convivencia Escolar.</li> <li>● Acta de reunión.</li> <li>● Acta de entrega.</li> <li>● Programa de actividades.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Fortalecimiento del apoyo a los estudiantes para el desarrollo de talentos.
Descripción.	Mejorar el apoyo a los estudiantes para el desarrollo de talentos en áreas deportivas, artísticas, académicos, científicos entre otros, a través de creación de talleres (Orquesta sinfónica, Banda instrumental, Taller deportivos, etc.), contratando a monitores especialistas y entregando los insumos e implementos para desarrollar habilidades potenciando talentos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar monitores para talleres de deportivos, artísticas, académicos, científicos, entre otros.</li> <li>● Destinar horas de libre disposición para talleres de acuerdo a la contingencia año 2021.</li> <li>● Atender a todos los estudiantes en el área artística, deportiva, científica, etc. que deseen participar de los talleres.</li> <li>● Adquirir instrumentos musicales, deportivos y otros.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de monitores contratados.</li> <li>● Número de horas semanales.</li> <li>● Número de talleres por establecimiento.</li> <li>● Porcentaje de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de monitores contratados.</li> <li>● 2 horas semanales por curso.</li> <li>● Tres talleres por establecimiento.</li> <li>● 100% de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de talleres.</li> <li>● Listado de materiales.</li> <li>● Nómina de estudiantes participantes.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Apoyo a los estudiantes vulnerable, prioritarios, preferentes, con o sin N.E.E.
Descripción.	Apoyo a todos los estudiantes de los establecimientos con recursos como mochilas, set de útiles, buzos, zapatillas, horas médico, neurólogo, colaciones, alimentación saludable, etc. y profesionales de apoyo, para dar las oportunidades de desarrollo integral.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrega de buzos, zapatillas, mochilas, útiles, etc.</li> <li>● Gestión de horas médico, neurólogo, etc.</li> <li>● Apoyo con profesionales.</li> <li>● Gestionar la adquisición de los insumos para su entrega.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes beneficiados.</li> <li>● Número de estudiantes atendidos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los estudiantes se mantienen en el sistema.</li> <li>● 100% de los estudiantes reciben beneficios</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de estudiantes beneficiados.</li> <li>● Nómina de estudiantes atendidos.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar.
Descripción.	Fortalecer las competencias del encargado de convivencia escolar y personal para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE., elaboración y ejecución del plan de convivencia incorporando monitoreo y seguimiento de todas las acciones, desarrollo de charlas, seminarios con estudiantes, apoderados y docentes, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar charlas, talleres, seminarios o capacitación para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE.</li> <li>● Actualizar los Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.</li> <li>● Ejecutar el plan de gestión de convivencia escolar.</li> <li>● Evaluar el impacto de las acciones en el establecimiento.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de actividades de convivencia.</li> <li>● Porcentaje de actualización de instrumentos.</li> <li>● Porcentaje de ejecución del Plan de Convivencia Escolar.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 actividades de promoción de la convivencia.</li> <li>● Un manual de convivencia escolar y reglamento interno actualizado.</li> <li>● 100% plan de convivencia escolar ejecutado</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.</li> <li>● Asistencia a seminarios.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Participación de los estudiantes.
Descripción.	Ofrecer a los estudiantes de los EE. EE. instancias de promoción y participación deportiva, cultural, artística, sociales, recreativas, académicas, científicas, democráticas, etc. para canalizar inquietudes e intereses.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.</li> <li>● Crear talleres de voleibol, fútbol, artes escénicas, orquesta sinfónica, banda, coro, entre otros para la participación.</li> <li>● Contratar personal, especialista en el área.</li> <li>● Adquirir y entregar implementación de talleres.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de participación de los estudiantes.</li> <li>● Número de talleres.</li> <li>● Porcentaje de personal contratado.</li> <li>● Porcentaje de entrega de recursos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los estudiantes participa.</li> <li>● 3 talleres a lo menos por establecimiento.</li> <li>● 100% de personal de talleres contratado.</li> <li>● 100% de entrega de recursos para talleres</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia a talleres.</li> <li>● Contratos.</li> <li>● Facturas.</li> <li>● Acta de entrega.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Promoción de la participación ciudadana y vida democrática.
Descripción.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan la participación democrática y vida cívica de estudiantes. Fortalecer los CCAA, CCPP, consejos escolares, proyectos participativos. Elaboración y ejecución del plan de formación ciudadana.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover y fortalecer los Centros de Alumnos en los EE. EE.</li> <li>● Incentivar la participación de estudiantes en actos y eventos cívicos, u otros en el EE.EE. y fuera de él.</li> <li>● Participar de los proyectos participativos de la comuna.</li> <li>● Ejecutar Plan de formación Ciudadana y DDHH. por EE.EE</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformado Centro de estudiantes.</li> <li>● Número de actos cívicos.</li> <li>● Número de Planes de Formación Ciudadana.</li> <li>● Número de proyectos participativos adjudicados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un Centro de Alumno.</li> <li>● Un Plan de formación ciudadana por EE.EE.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nómina de Directiva</li> <li>● Plan de Formación ciudadana.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Fomento de la vida y alimentación saludable.
Descripción.	Implementar acciones para desarrollar en los estudiantes valor por la vida, el cuidado del ambiente y la vida sana, a través de kiosco saludable, programa de salud bucal, móvil dental, entre otros, desarrollar eventos de promoción de la salud y vida sana, para promover un estilo de vida saludable en los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear talleres del medio ambiente por EE.EE</li> <li>● Ejecutar acciones de cuidado del medio ambiente y estilos de vida saludable.</li> <li>● Ejecutar acciones de promoción de una vida sana (corrida, charlas, etc.).</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Talleres del cuidado del medio ambiente.</li> <li>● Actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>● Número de actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 taller del cuidado del medio ambiente por EE. EE.</li> <li>● 2 actividades comunales del cuidado del medio ambiente.</li> <li>● 2 actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>● 2 actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia.</li> <li>● Planificación.</li> </ul>

10. Iniciativa.	Fortalecimiento de Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol en EE. EE.
Descripción.	Fortalecer programa de prevención de drogas y alcohol con instituciones locales a través de programa gubernamental, desarrollo de actividades de promoción del autocuidado en coordinación con el EE.EE. para el cuidado personal de los estudiantes,
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar reunión de programación anual.</li> <li>● Calendarizar actividades y programa</li> <li>● Ejecutar y hacer seguimiento del programa.</li> <li>● Evaluar las acciones y su ejecución.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de reuniones en el año con encargado.</li> <li>● Número de actividades en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 reuniones en el año con encargado.</li> <li>● 2 actividades en el año.</li> <li>● 2 evaluaciones del programa.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta.</li> <li>● Calendario.</li> <li>● Fotos.</li> <li>● Registro leccionario.</li> <li>● Registro de actividades.</li> </ul>

11. Iniciativa.	Promoción de la participación de Padres y Apoderados.
Descripción.	Promover la participación de padres y apoderado en las actividades en que su hijo o hija lo requiera.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar entrevista a padres y apoderados por docentes.</li> <li>● Organizar seminarios, talleres (deportivos, artísticos, culturales, etc.), charlas o foros para promover habilidades parentales, de convivencia y la participación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de horas de atención de apoderados semanal.</li> <li>● Número actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 hora de atención de apoderado semanal.</li> <li>● 3 actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia.</li> <li>● Entrevistas.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Encuentros comunales.
Descripción.	Ejecutar encuentros comunales para la participación entre los estudiantes de los EE. EE. con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, organizados por área transversalidad y convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar transversalidad y convivencia escolar en los EE. EE. para desarrollar acciones de encuentro comunal.</li> <li>● Ejecutar acciones de encuentros comunales (día del alumno, encuentros deportivos, corridas, circo, seminarios, ferias de ciencia, etc.).</li> <li>● Proveer de los recursos para los eventos comunales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocen los establecimientos acciones a desarrollar.</li> <li>● Número actividades a nivel comunal.</li> <li>● Porcentaje de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de acciones informadas y coordinadas.</li> <li>● 5 actividades a nivel comunal.</li> <li>● 100% de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa.</li> <li>● Asistencia.</li> <li>● Factura.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes.
Descripción.	Organizar salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes. como un recurso para complementar su enseñanza.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar las salidas pedagógicas al Departamento Provincial de Educación (DEPROV).</li> <li>● Contratar buses y servicios para las salidas (entradas, peajes, etc.).</li> <li>● Realizar salidas pedagógicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes que participan.</li> <li>● Número de salidas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de las salidas autorizadas.</li> <li>● 100% de los servicios contratados ejecutados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios.</li> <li>● Contratos.</li> <li>● Nómina de Estudiantes.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Promoción de una cultura de prevención ante accidentes, pandemias o catástrofes, etc.
Descripción.	Desarrollar acciones que permitan generar una cultura de prevención frente a situaciones de emergencia, primeros auxilios, regularización de establecimientos, obtención de sello verde, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Regularizar los establecimientos de acuerdo a la normativa (sello verde, Protocolos, Plan Integral de Seguridad Escolar, etc.).</li> <li>● Realizar capacitación al personal sobre seguridad escolar y primeros auxilios.</li> <li>● Regularizar infraestructura e implementación para seguridad de los EE. EE., (extintores, arreglos, vías de evacuación, etc.).</li> <li>● Realizar ensayos de operativos de evacuación por emergencias (terremotos, Tsunami, incendios, etc.).</li> <li>● Implementación de proyecto de brigadas de emergencia.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>● Porcentaje de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>● Número de ensayos anuales de evacuación.</li> <li>● Brigada de emergencia en acción.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>● 100% de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>● 2 ensayos anuales de evacuación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sello verde</li> <li>● Protocolos de accidentes.</li> <li>● Plan Integral de Seguridad Escolar.</li> <li>● Brigadas de emergencia.</li> </ul>

## OBJETIVO AREA GESTION DE RECURSOS.

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.

1. Iniciativa.	Optimización de recursos.
Descripción.	Optimizar y gestionar el uso de los recursos financieros, materiales y capital humano, obteniendo de ellos su mayor provecho y eficiencia. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reintegro.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proveer de los recursos materiales y financieros a los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>● Proveer de equipos de trabajo profesional y no profesional para las necesidades de los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>● Optimizar los tiempos del personal otorgando carga horaria (día, hora, lugar).</li> <li>● Hacer inventario de todos los recursos entregados y de su uso en cada establecimiento.</li> <li>● Implementar salas con estantes, mobiliario y artefactos tecnológicos.</li> <li>● Contratar servicios de impresoras y fotocopiadoras para los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>● Contratar servicios de telefonía, internet para la comunicación entre D.A.E.M. y EE.EE.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de los recursos entregados.</li> <li>● Porcentaje del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>● Porcentaje de los recursos inventariados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>● 100% de los recursos inventariados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bitácoras de uso.</li> <li>● Listado de entrega.</li> </ul>

2. Iniciativa.	Contrataciones para desarrollo del PADEM.
Descripción.	Contratar a personal docente competente y asistentes de la educación necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las metas institucionales en el PADEM, evaluando el desempeño en su rol y funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar de personal necesario para el desarrollo del PADEM.</li> <li>● Entregar recursos a docentes y asistentes de la educación para sus funciones.</li> <li>● Difundir roles, funciones y distribución de carga horaria.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de personal necesario.</li> <li>● Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>● Porcentaje recepción de rol, funciones y carga horaria.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de personal contratado.</li> <li>● 100% el personal recibe recursos para su función.</li> <li>● 100% del personal recibe rol, función y carga horaria.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios.</li> <li>● Contratos.</li> <li>● Acta de entrega.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Contratación de asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).
Descripción.	Mejorar la atención de los estudiantes en el aula con el apoyo de profesionales y asistentes de aula, entregar los recursos para el desempeño de cada función.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).</li> <li>● Contratación de una asistente de aula desde NT1 a 4º Básico.</li> <li>● Contratar asistentes de la educación de apoyo a la gestión, patio, enfermería, etc.</li> <li>● Entregar recursos para el funcionamiento de equipo interdisciplinario y asistentes de la educación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de personal contratado.</li> <li>● Número de asistentes de aula de NT1 a 4º básico.</li> <li>● Porcentaje de recursos entregados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de personal contratado según los distintos programas y proyectos.</li> <li>● Cuatro reuniones anuales del equipo interdisciplinario por EE.EE.</li> <li>● 1 asistente de aula de NT1 a 4ª básico.</li> <li>● 100% de recursos entregados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de docente.</li> <li>● Bitácora del establecimiento.</li> <li>● Actas de entrega.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Promoción de una vida saludable entre el personal.
Descripción.	Elaborar y desarrollar un plan preventivo de salud para el cuidado del bienestar y salud del personal.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar Plan preventivo de salud laboral.</li> <li>● Contratar de terapeuta.</li> <li>● Realizar operativo de salud y cuidado personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de planes de prevención de salud laboral.</li> <li>● Número de terapeutas.</li> <li>● Número de operativos anuales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un plan de prevención de salud laboral.</li> <li>● Un terapeuta.</li> <li>● Un operativo anual.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan preventivo.</li> <li>● Contrato.</li> <li>● Bitácora de atención.</li> <li>● Asistencia.</li> <li>● Programa.</li> </ul>



5. Iniciativa.	Adquisición de los recursos de diversos planes y programas.
Descripción.	Entregar los recursos solicitados por los establecimientos para la ejecución del PADEM, PEI, PME, FAEP, PIE. Para el desarrollo e implementación de ellos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición de los recursos.</li> <li>● Entrega de los recursos.</li> <li>● Cancelar recursos adquiridos</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de solicitudes.</li> <li>● Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>● Porcentaje de facturas canceladas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición del 100% de los recursos solicitados.</li> <li>● Entrega del 100% de los recursos.</li> <li>● Cancelación del 100% de los recursos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Orden de compra.</li> <li>● Actas de entrega</li> <li>● Facturas, Boletas.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Mantenimiento, reparación y reposición de recursos.
Descripción.	Mantener, reparar, adquirir los recursos materiales para su uso y disponibilidad en cada EE. EE. y D.A.E.M. realizando un plan de mantenimiento en los EE. EE. que considere: infraestructura, recursos tecnológicos e higiene y seguridad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar plan de mantenimiento de infraestructura, tecnológico e higiene y seguridad.</li> <li>● Reparación de infraestructura, y recursos.</li> <li>● Mantener, reparar y reponer recursos.</li> <li>● Adquirir recursos según procedimientos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de recursos inventariados.</li> <li>● Porcentaje de recursos en funcionamiento.</li> <li>● Porcentaje de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de recursos inventariados.</li> <li>● 100% de recursos en funcionamiento.</li> <li>● 100% de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inventario.</li> <li>● Facturas.</li> <li>● Ordinarios.</li> <li>● Oficios.</li> <li>● Actas de entrega.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Administración de personal.
Descripción.	Administrar al personal para mejorar la gestión del D.A.E.M. y EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difundir roles, funciones y perfil del personal.</li> <li>● Contratar personal para reemplazos.</li> <li>● Evaluar desempeño del personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>● Porcentaje horas contratadas para reemplazo.</li> <li>● Porcentaje del personal evaluado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>● 100% horas contratadas para reemplazo.</li> <li>● 100% del personal evaluado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manual de rol y funciones.</li> <li>● Carga horaria.</li> <li>● Informes.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Entrega de incentivos al personal docente y asistente de la educación y administrativos.
Descripción.	Elaborar pauta de evaluación en el cumplimiento de metas institucionales para la obtención de incentivos, reconocimientos en día del profesor, del asistente de la educación, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar pauta de desempeño.</li> <li>● Reconocer al personal.</li> <li>● Entregar incentivo por desempeño.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de personal evaluado.</li> <li>● Porcentaje de personal reconocido.</li> <li>● Porcentaje de personal con incentivos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de personal evaluado.</li> <li>● 100% entrega de premios personal destacado.</li> <li>● 100% del personal recibe incentivo de acuerdo a su desempeño.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protocolo de incentivos.</li> <li>● Incentivos</li> <li>● Premios</li> <li>● Ordinarios</li> <li>● Facturas</li> <li>● Liquidaciones.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Coordinaciones con redes.
Descripción.	Establecer coordinaciones entre Trabajadora Social de EE. EE. Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina de Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Departamento Social de la Municipalidad, entre otros para ver casos sociales, de salud, entre otros que requieren de intervención coordinada.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer calendario de reuniones de coordinación.</li> <li>● Establecer protocolos de acción para detectar, derivar, intervenir.</li> <li>● Análisis de casos sociales.</li> <li>● Intervenir coordinadamente entre instituciones en casos detectados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calendario de reuniones.</li> <li>● Porcentaje casos detectados analizados.</li> <li>● Porcentaje de casos intervenidos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existe un calendario de reuniones.</li> <li>● Existe un protocolo de acción.</li> <li>● 100% casos detectados analizados</li> <li>● 100% de casos intervenidos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calendario de reuniones.</li> <li>● Protocolo.</li> <li>● Ficha de casos.</li> </ul>

10. Iniciativa.	Establecer alianzas con entidades públicas y privadas.
Descripción.	Establecer vínculos con entidades privadas y públicas que permitan la adquisición de recursos o desarrollo de proyectos para los EE. EE. tanto materiales, financieros y humanos para el desarrollo de la gestión educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Postular a fondos, proyectos, programas, etc.</li> <li>● Establecer alianzas de cooperación con entidades públicas y privada.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de programas, fondos postulados.</li> <li>● Número de alianzas de cooperación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de programas, fondos postulados.</li> <li>● 2 alianzas de cooperación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ordinarios</li> <li>● Proyectos postulados.</li> <li>● Convenios de cooperación</li> </ul>

11. Iniciativa.	Desvinculación de personal que no cumple perfil.
Descripción.	Desvincular a docentes, asistentes de la educación, administrativos u otros de sus funciones que presenten un mal desempeño o por salud incompatible al cargo de acuerdo a la normativa vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar antecedentes del personal a desvincular al Sr. alcalde.</li> <li>● Realizar todas las gestiones que exige la normativa vigente para desvincular a personal.</li> <li>● Indemnizar o desahuciar a personal de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje antecedentes entregados.</li> <li>● Porcentaje de gestiones realizadas.</li> <li>● Porcentaje del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% antecedentes entregados.</li> <li>● 100% de gestiones realizadas.</li> <li>● 100% del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ordinario.</li> <li>● Contar normativa.</li> <li>● Pagos y finiquitos.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Recuperación de subsidios de licencias médicas.
Descripción.	Gestionar la recuperación de los reembolsos de subsidios por conceptos de licencias médicas para su reintegro oportuno y eficiente a las arcas del D.A.E.M.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Enviar antecedentes para reintegro de fondos por licencias médicas a ISAPRES y Fonasa.</li> <li>● Reintegrar recursos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje tramitación realizada.</li> <li>● Porcentaje de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% tramitación realizada.</li> <li>● 100% de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios.</li> <li>● Documento de reingreso.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente y gestionar proceso de traspaso al Servicio Local de Educación.
Descripción.	Conocimiento del encasillamiento de los docentes, establecer carga horaria máxima de 65x35, cumplir con requerimientos mínimos de calidad, regularización de establecimientos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Distribuir carga horaria con máximo de 65x35.</li> <li>● Asegurar los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio.</li> <li>● Mantener a los establecimientos según la normativa.</li> <li>● Desarrollar proceso de desmunicipalización de acuerdo a orientaciones Ministeriales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>● Número de requerimientos ministeriales.</li> <li>● Porcentaje de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>● Porcentaje de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>● 100% de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>● 100% de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carga horaria.</li> <li>● Programación Ministerial.</li> <li>● P.A.D.E.M. y P.M.E.</li> <li>● Lista de cotejo.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Incorporación de profesional docente de Sala Cuna y Jardín Infantil a Carrera Docente.
Descripción.	Ejecutar todos los procedimientos normativos para la incorporación de los educadores de párvulo a la carrera docente, de sala cuna y jardín infantil.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Distribuir carga horaria con máximo de 60x40</li> <li>● Asegurar los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio.</li> <li>● Cumplir con los requisitos para la carrera docente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de educadoras incorporadas al sistema de carrera docente.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los docentes esta incorporada a la carrera docente.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carga horaria.</li> <li>● Actualización de contratos.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Acceso tecnológico y conectividad a todos los estudiantes.
Descripción.	Asegurar el acceso a todos los estudiantes a los medios tecnológicos y la conectividad para el desarrollo de su labor escolar
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición de recursos tecnológicos.</li> <li>● Ver medios de conectividad de acuerdo a la realidad geográfica de los estudiantes.</li> <li>● Gestionar la adquisición de conectividad y recursos tecnológicos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes conectados.</li> <li>● Porcentaje de estudiantes que cuentan con recursos tecnológicos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de estudiantes conectados.</li> <li>● 100% participa en clases remotas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de entregas de recursos tecnológicos.</li> <li>● Asistencia a clases remotas.</li> </ul>

16. Iniciativa.	Servicios de vigilancia externo.
Descripción.	Contar con servicio de vigilancia externo, con turnos, principalmente las noches, fines de semana y feriados, para evitar robos o desmanes en los establecimientos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratación de servicios de vigilancia.</li> <li>● Contar con horarios de prestación de servicio.</li> <li>● Mantener bitácora de vigilancia y registro de visitas de seguridad ciudadana.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Horarios de atención.</li> <li>● Se cuenta con turnos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con personal de servicio de vigilancia</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratos</li> <li>● Bitácora.</li> </ul>

17. Iniciativa.	Soporte tecnológico.
Descripción.	Contar con la renovación anual de licencias de software, como autocard de electricidad, renovación de Windows, sistema contable, sistema de personal, sistema de remuneraciones, de inventario, entre algunos. Compra de sistemas de gestión escolar, sistema de bienes activos fijos, sistema de bodega.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratación de licencias.</li> <li>● Utilizar los sistemas para la gestión.</li> <li>● Mantener los sistemas actualizados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de uso de las licencias.</li> <li>● Porcentaje de las licencias al día.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar el 100% de las licencias</li> <li>● 100% de los sistemas están operativos</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratos</li> <li>● Registro de uso.</li> </ul>

18. Iniciativa.	Incentivos al personal del DAEM.
Descripción.	Entrega de incentivos, bonos, vestuario institucional, capacitaciones, ejecución de jornadas proyección y planificación de trabajo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar los incentivos y beneficios al personal.</li> <li>● Entrega de capacitación atinentes a sus funciones del personal.</li> <li>● Asistir a jornadas de proyección y planificación de trabajo.</li> <li>● Entrega de vestimenta institucional.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de personal capacitado.</li> <li>● Porcentaje de personal asistente a jornadas y capacitaciones.</li> <li>● Número de personal que recibe vestimenta institucional o de trabajo.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% del personal capacitado.</li> <li>● 100% recibe vestuario.</li> <li>● 100% participa de jornadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Facturas.</li> <li>● Actas de entrega.</li> <li>● Certificados de capacitaciones.</li> </ul>





# P.A.D.E.M. 2023

## METAS



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**





**METAS ESTABLECIDAS A CUMPLIR POR  
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

**METAS DE EFECTIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

	COLEGIO EL TABO.	ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	META.
Aprobados.	99.16 %	100 %	Mantener
Reprobados.	0.84 %	0 %	Mantener

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria no se toma de asistencia año 2020-2021.

**METAS DE EFECTIVIDAD EN ENSEÑANZA MEDIA.**

	COLEGIO EL TABO.	META.
Aprobados.	99.2 %	Mantener.
Reprobados.	0.8 %	Mantener.

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

**METAS EDUCACIÓN PARVULARIA.**

Ámbito.		NT1.	NT2.
Formación personal y social.	Autonomía.	90%	90%
	Identidad.	90%	90%
	Convivencia.	90%	90%
Comunicación.	Lenguaje Verbal.	90%	90%
	Lenguaje Artístico.	90%	90%
Relación con el medio natural y cultural.	Seres vivos y su entorno.	90%	90%
	Grupos humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes.	90%	90%
	Relación lógica matemática y cuantificadores.	90%	90%

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DOMINIO LECTOR.

Calidad lectora.	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° medio a 4° medio.
Lectura Fluida.	90%	60%	70%	80%	90%
Lectura Unidades Cortas.		40%	30%	20%	10%
Lectura Palabra a Palabra.			0%	0%	0%
Lectura Silábica.	10%	0%	0%	0%	0%
No lectores.					

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR ESTABLECIMIENTO. METAS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, INTERMEDIA Y FINAL DE APRENDIZAJE PME.

#### METAS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

Aprendizajes claves.	1º	2º	3º	4º
Desarrollo de destrezas de lectura inicial.	90%			
Reflexión sobre el texto.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%
Reflexión sobre el contenido y uso de gramática.		90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

Aprendizajes claves.	5º	6º
Reflexión sobre el texto.	90%	90%
Reflexión sobre el contenido.	90%	90%
Extraer información explícita.	90%	90%
Extraer información implícita.	90%	90%
Reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos.	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

#### METAS DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Números y operaciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Patrones y Algebra.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Medición.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geometría.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Datos y Probabilidad	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Vida.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la vida; Cuerpo humano y salud.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias Físicas y Químicas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la Tierra y el Universo.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Historia.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geografía.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Formación Ciudadana.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### COMPRESIÓN LECTORA 7º Y 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º ENSEÑANZA MEDIA.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Lectura de Variedad de Textos.	Leer comprensivamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Extracción de información.	Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Construcción de significado.	Interpretar lo leído (inferir).	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del vocabulario.	Incrementa vocabulario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

## RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 7º Y 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º ENSEÑANZA MEDIA.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Extracción de información.	Selecciona información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Realizar inferencias.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Procesamiento de la información.	Organiza la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Representa la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del lenguaje disciplinario.	Utiliza lenguaje disciplinario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Argumentación.	Fundamenta posibles respuestas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Elabora Estrategias de solución.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Evalúa y argumenta la respuesta.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

## FORMACIÓN CIUDADANA 7º A 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º MEDIO.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Comprensión de la información y los procesos.	Identificar procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Comprender procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Comunicación y valoración de los derechos y deberes.	Comunica posiciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Valora.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Participación activamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

## METAS DE APROBACIÓN POR ASIGNATURA EDUCACIÓN BÁSICA.

Curso.	Lenguaje y comunicación.	Idioma Inglés.	Educación Matemática.	Ciencias Naturales.	Historia, geografía y ciencias sociales.
1º.	90%	90%	90%	90%	90%
2º.	90%	90%	90%	90%	90%
3º.	90%	90%	90%	90%	90%
4º.	90%	90%	90%	90%	90%
5º.	90%	90%	90%	90%	90%
6º.	90%	90%	90%	90%	90%
7º.	90%	90%	90%	90%	90%
8º.	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DE APROBACIÓN POR ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA.

Asignatura.	1º Medio.	2º Medio.	3º Medio.	4º Medio.
Lenguaje y Comunicación.	90%	90%	90%	90%
Idioma Inglés.	90%	90%	90%	90%
Educación Matemática.	90%	90%	90%	90%
Historia, geografía y ciencias sociales.	90%	90%	90%	90%
Ciencias Naturales	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.  
Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS PARA ESTABLECIMIENTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITA DE ÁNGEL”.

	2019 (diciembre)
Asistencia anual.	97.2%
Retención de los párvulos en el sistema.	100%
Cobertura curricular desarrollada durante el año según lo programado	96.1%
Matricula	100%
Asistencia de los Padres y apoderados a reuniones y citaciones personales.	93.5%

Para el año 2021 la asistencia no se considerará por contingencia sanitaria 2020-2021.

**METAS DEL DESARROLLO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE AMBOS. ESTABLECIMIENTOS.**  
(AÑO 2021 SEGÚN PAUTA DE VERIFICACIÓN MINISTERIO).<sup>26</sup>

ASPECTOS		Acción	Meta
Etapa de diagnóstico.	Fase Estratégica: Diagnóstico institucional.	Se realiza en la fecha diagnóstico institucional (enero - marzo). Entregan los establecimientos información a coordinación comunal y suben información a plataforma en el mes de marzo – abril. Completan Fase estratégica en plataforma.	<b>100% ejecución.</b>
	Fase Estratégica: Diagnóstico de Aprendizaje.	Se evalúa los aprendizajes según diagnóstico PME al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves y se fijan metas (según establecidas en PADEM). Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
Etapa de implementación.	Fase Planificación Anual.	Desarrollan Planificación Anual, completan plataforma según el calendario (abril – mayo)	<b>100% ejecución.</b>
	Evaluación intermedia.	Se aplicó la evaluación intermedia de los aprendizajes en el mes de agosto al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves. Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
	Seguimiento del PME.	Ejecución del 100% de las acciones programadas, anual. (Pauta de Verificación, emitida por Asesores Técnicos Pedagógicos del Ministerio Educación).  Revisión de la marcha del PME en cuatro instancias haciendo los ajustes necesarios y verificando la ejecución de las acciones, en el proceso.	<b>100% ejecución.</b>
Etapa de verificación y Etapa de evaluación.	Evaluación Final.	Se aplicó la evaluación final de los aprendizajes en el mes de octubre - noviembre al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves. Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
	Visita de Supervisores. Evaluación PME	En la visita de verificación del Deprov, los establecimientos cumplen con un 85% de acciones ejecutadas según visita.	<b>100% ejecución.</b>

<sup>26</sup> [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

## METAS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Postulación.	Diagnóstico de alumnos de acuerdo a normativa.	Las carpetas de cada estudiante cuentan con toda la documentación para su postulación (valoración de salud, autorización, diagnóstico de aprendizajes, médicos, neurológicos, psicológicos, etc. según corresponda). Se revisan el 100% de las carpetas por Unidad Técnica comunal que contengan la documentación requerida. Se ingresan a plataforma profesionales y estudiantes. Se generan certificado y nómina de estudiantes postulados.	<b>100% ejecución.</b>
Intervención.	Atención. Control. Seguimiento.	Se atendieron al 100% de los estudiantes del programa, según horario. Se realiza los operativos necesarios para el control de todos los estudiantes, según indicación médica. Se realizaron los informes de avances de aprendizaje de cada profesional (PACI, PAI) Elaboración y entrega de los informes a los padres y apoderados.	<b>100% ejecución.</b>
Reevaluación.	Evaluar a los estudiantes para ver continuidad año siguiente o alta del programa	Se reevalúa al 100% de los estudiantes postulados. Se elabora nómina de estudiantes año siguiente Determinación del nivel de altas alcanzado en el programa.	<b>100% ejecución.</b>
Informe Técnico	Evaluación del Programa de Integración Escolar	Se completa el Informe Técnico de los establecimientos a Unidad Técnica Comunal para su revisión. Ingreso informe técnico a plataforma (antes de la fecha tope 31 de diciembre).	<b>100% ejecución.</b>
Uso de los Recursos	Realizar compras de acuerdo a Plan de compra. Capacitación.	Se realizó el 100% de las compras de acuerdo a Oficios. Se ejecuta una capacitación al menos en el año. Se informa al Consejo Escolar de cada Establecimiento del uso de los recursos e información del informe técnico.	<b>100% ejecución.</b>
Revisión Superintendencia (solo si existe en el año revisión).	Carpetas al día. Documentación. Informe técnico. Uso de recursos.	Cuentan con Carpetas con documentación (según año de revisión) de cada estudiante. Informe Técnico del año en revisión. Informe de Uso de los Recursos del año en revisión. Nómina de Estudiantes Postulados del año en revisión. Certificado de Postulación del año en revisión.	<b>100% ejecución.</b>

## METAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PADEM

<p>Área Pedagógica.</p>	<p>Verificar ejecución de Set 12, declaración Sostenedor (LIE), asistencia mensual, BRP mensual,                  Coordinación de etapas de PME (fase estratégica, planificación, ejecución, evaluación, monitoreo, seguimiento).                  Seguimiento y monitoreo de acciones del PADEM.                  Monitorear metas establecidas en PADEM.                  Supervisar labores docentes en aula.                  Realizar visitas a los establecimientos, en cumplimiento de normativa vigente (circular N° 1 y las indicadas por Superintendencia).                  Mantener al día los programas.                  Gestionar de Evaluación docente (inscripción, proceso, informes, etc.) y Planes de Superación Profesional (diseño, monitorear ejecución y cierre).                  Registros de resultados internos (evaluaciones diagnóstica, intermedia y final) y externos (SIMCE, PSU, OIC, otras                  Coordinar acciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE).                  Coordinar acciones del Programa de Integración Escolar (capacitaciones, reuniones, revisión de carpetas, postulación, generación de certificado y nóminas)                  Entregar orientaciones a las unidades técnicas de los establecimientos.                  Participar de reuniones con Deprov y otras entidades.                  Coordinar equipo de Educación Parvularia y Técnico Profesional.                  Entre otras funciones.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
<p>Área Extraescolar.</p>	<p>Coordinarse en actividades con establecimientos.                  Organizar eventos con la comunidad escolar (caminatas, incluT, semana de la ciencia, entre algunas).                  Realizar seguimiento de funcionarios a cargo.                  Manejo de recursos de extraescolar.                  Montar eventos y evaluarlos.                  Organizar muestra de talleres, gimnasia, ferias, campeonatos, debates, etc.                  Entre otras funciones</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
<p>Área de Finanzas y adquisiciones.</p>	<p>Rendición de cuentas anuales en plataforma de todos los programas que se llevan (SEP, PIE, subvención de mantenimiento, FAEP, subvención general, etc.).                  Gestionar todos los procesos administrativos para compras.                  Elaborar licitaciones (bases, apertura, adjudicaciones, contratos, etc.)                  Ejecución del plan de Compras.                  Manejo de existencias en Bodegaje.                  Llevar inventario de establecimientos y departamento.                  Cancelación a proveedores y/u honorarios al día                  Gestión de recursos a establecimientos.                  Enviar informe contable mensual a Contraloría.                  Generación de órdenes de compra.                  Ejecución de iniciativas FAEP, cumplimiento de metas FAEP.                  Monitoreo del Plan de Fortalecimiento                  Gestión de cálculo de recuperación de licencias médicas.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
<p>Área Personal.</p>	<p>Gestionar proceso de pagos de liquidaciones de sueldo.                  Cumplir con compromisos legales derivados de su departamento (préstamos, licencias médicas, cotizaciones, beneficios, etc.)                  Gestión en plataforma de administración de personal.                  Realizar proceso de liquidaciones de sueldo de cada funcionario (salud, cotizaciones, descuentos, etc.).                  Instruir al personal en sus funciones, roles y metas.                  Elaboración de decretos.                  Confeción de contratos del personal y su actualización.                  Llevar carpetas personales de cada funcionario.                  Entre otras funciones.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>



**METAS POSTERGADAS PARA AÑO 2022, POR LA CONTINGENCIA SANITARIA AÑO 2020 – 2021.**

METAS DE RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA MEDIA (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).

**COLEGIO EL TABO.**

Curso.	Subsector.	Año anterior.	Meta Año anterior Meta.
2° año Medio.	Lenguaje y comunicación.	221	226
	Educación Matemáticas.	215	220

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

METAS DE RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).

Curso.	Subsector.	COLEGIO EL TABO.		ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	
		Año anterior.	Meta.	Año anterior.	Meta.
4° año básico.	Lenguaje y comunicación.	277	Mantener	285	Mantener
	Educación Matemáticas.	241	246	260	mantener
6° año básico.	Lenguaje.	236	240	230	235
	Matemáticas.	218	223	226	231
8° año básico.	Lenguaje y comunicación.	233	238	224	229
	Educación Matemáticas.	234	239	218	223

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

**METAS DE NIVEL DE LOGROS.**

**COLEGIO EL TABO (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).**

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	21.9%	16%	46.9%	50%
	Educación Matemáticas.	51.6%	45%	6.5%	10%

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

**ESCUELA LAS CRUCES (Establecida en convenio de directores).**

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	25%	20%	55.6%	60%
	Educación Matemáticas.	44.4%	40%	27.8%	23%

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

### **METAS DE OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C).**

AUMENTAR EN AL MENOS 2 (DOS) PUNTOS LOS OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC).

#### **COLEGIO EL TABO.**

	4º	6º	8º	2º Medio
Actual.	2018	2018	2015	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	83	74	76	73
Clima de Convivencia Escolar.	86	66	69	69
Participación y formación ciudadana.	91	70	78	77
Hábitos de vida saludable.	77	64	71	68

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

#### **ESCUELA LAS CRUCES.**

	4º	6º	8º
Actual.	2018	2018	2015
Autoestima académica y motivación escolar.	79	71	75
Clima de Convivencia Escolar.	80	70	68
Participación y formación ciudadana.	86	76	74
Hábitos de vida saludable.	79	67	72

Obs: Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

### **METAS DE ASISTENCIA ANUAL.**

Se considera como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021

#### **Metas de asistencia anual Educación Parvularia.**

Colegio El Tabo.			Escuela Básica Las Cruces.		
	NT1	NT2		NT1	NT2
2019	86	86	2019	88	86

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

### **METAS DE ASISTENCIA ANUAL EDUCACIÓN BÁSICA.**

#### **COLEGIO EL TABO.**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
2019	90	94	91	92	96	94	94	95

#### **ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
2019	90	95	92	93	96	95	96	96

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

**METAS DE ASISTENCIA ANUAL ENSEÑANZA MEDIA.**

COLEGIO EL TABO.

	1°M	2°M	3°M	4°M
2019	93	91	92	92

El establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel, por

## EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM.

### CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN.

ACCIONES.	MESES.											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión.	X		X						X	X		
Desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe "Estado de avance N°1".					X							
Informe "Estado de avance N°2".								X				
Informe "Estado de avance N°3".											X	
Informe "Estado de avance N°4".		X										
Cuenta Pública.			X									

Las instancias de Evaluación señaladas en el cronograma, dan cuenta que habrá jornadas internas de información a la comunidad escolar, al D.A.E.M. y de resultados, que serán expuestos e informados al Sr. alcalde y al honorable Concejo Municipal, reflejando en ello un interés por transparentar la Gestión en la Educación Municipal de la Comuna, señalando la dinámica de los procedimientos (ajustes, potencialidades, modificaciones, etc.) que permitan mejorar este instrumento de Planificación Educativa.

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento y monitoreo que se desarrollará en torno a las iniciativas, acciones y objetivos establecidos en el PADEM, se sustentarán en el trabajo de los equipos profesionales del D.A.E.M. y los EE. EE., cuya finalidad será supervisar y evaluar los procedimientos, resultados y avances de este instrumento.

La comprensión de los logros esperados y alcanzados, en este proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información, debe guiar a la mejora continua del PADEM. Información que debe estar sustentada en evidencias relevantes, fidedignas y útiles para la gestión del DAEM y de los EE.EE.



# P.A.D.E.M. 2023

## POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



## **POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2022.**

### **AUTONOMÍA.**

Fortalecer la autonomía de los Equipos Directivos de los EE. EE. en:

- Evaluar al personal Docente y asistente de la Educación de su unidad.
- Proponer necesidades de personal, privilegiando la calidad del servicio y el beneficio para los estudiantes.
- Asignar a profesores de primer y segundo ciclo básico, considerando salud, competencias y compromiso del docente.

### **INGRESO DE PERSONAL.**

- El ingreso de personal se regirá por las normas legales vigentes establecidas en el Estatuto docente, el Código del Trabajo.
- Adicionalmente se deberá considerar:
  1. Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por el EE.EE.
  2. Que haya sido propuestas por uno de los EE. EE.
  3. Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
  4. Que la matrícula sea coherente con la necesidad.
  5. Que, por la contingencia sanitaria, sea necesario contratar para cubrir la atención de todos los estudiantes.
  6. Los servicios profesionales deberán contar con títulos correspondientes al área de contratación.
  7. Concurso público de antecedentes y referencias pertinentes.
- Implementación de la Ley 19.648 del 1999 y modificaciones, de acuerdo al estudio de cada caso, dando titularidad aquellos que por la normativa apliquen para ello.

### **INCENTIVOS.**

- Entrega de uniforme o vestuario de trabajo anual, a los funcionarios si hay disponibilidad de fondos.
- Premiar (galvano u otros) al personal que cumpla con más años de servicio y al momento de jubilación o retiro.
- Premiación a funcionarios en desempeños de: evaluación docente destacado, innovaciones pedagógicas, excelencia docente, etc.
- Entrega de bono por el cumplimiento de metas institucionales, buen desempeño laboral, entre otros, sujeto a disponibilidad de fondos.
- Festejar el día del profesor y el día del asistente de la educación como comuna.
- Premiar a estudiantes que se destaquen en sus estudios y rendimiento, primeros lectores, deportivos, científicos, etc.
- Suscribir convenio con instituciones educativas para estudiantes destacados, becas para estudiantes con talento, etc. sujeto a disponibilidad de fondos.
- Ofrecer incentivos a estudiantes con rendimiento académico, asistencia, docentes, entre otros.

## REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS.

- Implementar el reemplazo por licencias médicas breves (3 a 7 días), con personal disponible en el establecimiento partir del tercer día en las licencias breves
- Implementar dentro del primer día el reemplazo de todas aquellas licencias superiores a siete días, previa presentación en el D.A.E.M.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL.

- Podrán ser destinados a otros EE. EE. los funcionarios titulares o contrata que:
  1. No se les asignen horas o cursos, quedando a disponibilidad del DAEM, para reubicación.
  2. Informe del Equipo directivo con desempeños deficitarios.
  3. Razones de salud deficitaria (privilegiando la estabilidad docente en razón del buen servicio).
  4. Se requiera de sus servicios.
- En el caso que se deba disminuir la Dotación del personal docente y asistentes de la educación, las medidas afectarán a:
  1. Los funcionarios con más de 06 meses de licencia médica continua o acumulativa en los últimos 24 meses.
  2. Funcionarios que excedan la edad requerida para jubilar.
  3. Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.
  4. Funcionarios evaluados como insatisfactorios o básicos según normativa legal vigente.
  5. Disminución de horas por eliminación de cursos, fusión de cursos u otros motivos de aquellos funcionarios que no cumplan otras funciones.
- Indemnizar a los docentes y personal que sea necesario a través de termino de relación laboral, indemnización por horas excedentes, indemnización por salud incompatible con el cargo o incumplimiento de las funciones para la cual fueron contratados, jubilaciones, retiros voluntarios entre otros.

## APOYO A A GESTION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- El D.A.E.M. dispondrá a los EE. EE. de un equipo psicosocial (interdisciplinario) que tendrá como función atender a todos los estudiantes del sistema educacional de la comuna con especial énfasis en los estudiantes con N.E.E., vulnerables o prioritarios que requieran de diagnóstico e intervención, con personal profesional como psicóloga, fonoaudióloga, asistente o trabajador social, orientadora, psicopedagogo o educadora diferencial u otros que se requiera.
- El D.A.E.M. dará las facilidades a los funcionarios que requieran coordinarse con otros servicios principalmente Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina Protección De defensa del niño, niña y adolescentes, SENDA, entre otras instituciones.
- Se realizarán convenios con instituciones profesionales y universitarias para asegurar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes que egresen de 4° medio.



## PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El D.A.E.M. exigirá la participación comprometida de los EE. EE. en las siguientes instancias.

- Proyectos de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) generado por la ley SEP.
- Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes de los EE. EE. en evaluaciones externas como SIMCE, PTU, entre algunas.
- Elaboración de PADEM con todos los estamentos, a través de conductos regulares de participación.
- Velar por la actualización de los P.E.I., de Reglamentos Internos y Manual de convivencia escolar y Reglamentos de evaluación.
- Participar en proyectos del Ministerio de Educación y otros organismos.

### EL D.A.E.M.

- Implementar en los EE. EE. las acciones pedagógicas curriculares necesarias para:
  1. Privilegiar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
  2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimos del plan de estudio semanal, para todos los estudiantes, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  3. Asignar en 1° año básico a los docentes más capacitados para el logro del dominio y comprensión lectora.
  4. Favorecer la articulación entre los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media HC y Media TP, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  5. Organizar el horario escolar considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de las asignaturas del Plan de Estudio de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  6. Optimizar el uso del tiempo escolar para asegurar el cumplimiento fiel de las clases programadas.
  7. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas en la comunidad escolar sobre: Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportivas, Artes, Cultural, Afectividad y Sexualidad, de prevención de consumo de drogas y alcoholismo y ciudadanía y convivencia, y potenciar el Plan de Formación Ciudadana.
  8. Monitorear y evaluar la aplicación del diseño de la enseñanza y su aplicación al aula.
  9. Focalizar la implementación del Marco de la Buena Enseñanza, en el ámbito Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y el Marco para la Buena Dirección, para generar un liderazgo pedagógico.
  10. Con el objetivo de fortalecer la acción Técnico Administrativa del D.A.E.M.  
Es necesario considerar algunas acciones tales como:
    - a) Aplicar el Manual de Procedimientos, roles y funciones, que permitan claridad en la información, en la actuación, en las responsabilidades y en la orgánica funcional del D.A.E.M.
    - b) Disponer e informar de un Plan de Visitas a los EE. EE. en apoyo a las acciones que allí se realizan.
    - c) Diseña óptimo y cumplimiento de las iniciativas correspondientes al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.).

## FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNAL.

- En relación al fomento de la participación, el D.A.E.M. considerará acciones para el fortalecimiento de la identidad y la difusión de las bondades del Sistema de Educación Municipal, informando a la comunidad y participando en proyectos y en otras actividades de convivencia escolar.

## POLITICA DE ACTIVIDADES TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLARES.

- El D.A.E.M. a través de la Coordinación Transversalidad y Convivencia Escolar dispondrá de un Plan de trabajo anual, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la ejecución de eventos, talleres, programas y/o proyectos referentes a las áreas de artes, cultura, ciencias y deportes, en fomento de habilidades cognitivas, sociales y una sana convivencia de la comunidad escolar
- Los desfiles en que participen los estudiantes del sistema municipal de educación, y de acuerdo a la contingencia 2022, serán los siguientes:
  - a) Día de las Glorias Navales.
  - b) Conmemoración de Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército.
- Generar eventos deportivos, artísticos culturales incorporados en el Plan de trabajo de la Coordinación Transversalidad y convivencia escolar, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
- Participar de las competencias deportivas, artísticas, culturales, sociales pertinentes a nivel provincial, regional y/o nacional, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
- Desarrollar talleres deportivos, artísticas, culturales, sociales, científicos, entre otros, con estudiantes de ambos EE. EE. de acuerdo a la contingencia 2022.
- Gestionar recursos para la implementación de Campamento orquestal de invierno en ambos EE. EE, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.



# P.A.D.E.M. 2023

## PRESUPUESTO



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**



## PROYECCION PRESUPUESTO EDUCACION 2023

INGRESOS							
SUB TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		SUB ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADO AGOSTO 2022
115	05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.963.404.524</b>
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.160.165.519
	05	03	003			DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	2.906.204.775
	05	03	003	001		<b>SUBVENCION DE ESCOLARIDAD</b>	<b>1.640.521.800</b>
	05	03	003	001	001	Subvencion Fiscal Mensual	1.387.715.891
	05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	252.805.909
	05	03	003	002		<b>OTROS APORTES</b>	<b>1.265.682.975</b>
	05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	683.118.495
	05	03	003	002	999	Otros	582.564.480
	05	03	004			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>112.199.749</b>
	05	03	004	001	000	Convenio Educación Pre Básica	112.199.749
	05	03	101			<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>945.000.000</b>
115	08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>176.760.995</b>
	08	01				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>150.000.000</b>
	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	150.000.000
115	08	99				<b>OTROS</b>	<b>26.760.995</b>
	08	99	999	001		Otros	26.760.995
15	15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>20.000.000</b>
						<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>4.160.165.519</b>

# GASTOS

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.		DENOMINACION	
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.895.355.874</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.014.509.447</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>336.031.512</b>
		001	001		Sueldos Bases	<b>336.031.512</b>
21	01	001	008	000	<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>7.199.220</b>
21	01	008	002	000	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	7.199.220
21	01	001	009	000	<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>1.000.000</b>
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1.000.000
21	01	001	032	000	<b>Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno</b>	<b>2.000.000</b>
21	01	001	046	000	<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>96.763.092</b>
21	01	001	047	000	<b>Asignación por Tramo Desarrollo Profesional</b>	<b>169.839.372</b>
21	01	001	048	000	<b>Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios</b>	<b>56.808.996</b>
21	01	001	049	000	<b>Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica</b>	<b>32.955.196</b>
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Directiva	31.955.196
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000.000
21	01	001	050	000	<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>164.558.244</b>
21	01	001	051	000	<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	<b>8.000.000</b>
21	01	001	999	000	<b>Otras Asignaciones</b>	<b>50.099.415</b>
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>36.254.400</b>
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	36.254.400
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>6.000.000</b>
21	01	003	001		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>2.000.000</b>
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	2.000.000
21	01	003	003		<b>Desempeño Individual</b>	<b>4.000.000</b>
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.000.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000
21	01	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>2.000.000</b>
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.000.000
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.000.000
21	01	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>45.000.000</b>
21	01	005	001		<b>Aguinaldos</b>	<b>33.000.000</b>
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.000.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	30.000.000
21	01	005	002		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>2.000.000</b>
21	01	005	003		<b>Bonos Especiales</b>	<b>5.000.000</b>
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	5.000.000
21	01	005	004		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>5.000.000</b>

21	02					<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>750.914.812</b>
21	02	001				<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>355.612.068</b>
21	02	001	001	000		Sueldos Bases	355.612.068
21	02	001	008	000		<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>1.000.000</b>
21	02	001	008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.000.000
21	02	001	044	000		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>28.669.776</b>
21	02	001	045	000		<b>Asignación por Tramo Desarrollo Profesional</b>	<b>42.000.000</b>
21	02	001	046	000		<b>Asignación Reconocimiento Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios</b>	<b>38.347.740</b>
21	02	001	047	000		<b>Asignación Responsabilidad Directiva y Técnico Profesional</b>	<b>4.000.000</b>
21	02	001	047	001	000	Asignación Responsabilidad Directiva	1.000.000
21	02	001	047	002	000	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.000.000
21	02	001	048	000		<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>191.049.456</b>
21	02	001	049	000		<b>Bonificación Excelencia Académica</b>	<b>10.000.000</b>
21	02	001	999	000		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>11.000.000</b>
21	01	002		000		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>26.735.772</b>
21	01	002	002	000		Otras Cotizaciones Previsionales	26.735.772
21	02	003		000		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>1.000.000</b>
21	02	003	003	000		Desempeño Individual	1.000.000
21	02	003	003	003		Asignación Variable por Desempeño Individual	1.000.000
21	02	005				<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>41.500.000</b>
21	02	005	001	000		<b>Aguinaldos</b>	<b>19.000.000</b>
21	02	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.000.000
21	02	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	15.000.000
21	21	02	005	002		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>1.500.000</b>
21	21	02	005	003		<b>Bonos Especiales</b>	<b>20.000.000</b>
21	02	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	20.000.000
21	02	005	004	000		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>1.000.000</b>
21	03					<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.129.931.615</b>
21	03	001				<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	<b>58.694.711</b>
21	03	001	001	000		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	52.694.711
21	03	001	002	000		honorarios Personal SEP	1.000.000
21	03	001	003	000		Honorarios Personal PIE	5.000.000
21	03	004				<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>880.936.568</b>
21	03	004	001	000		<b>Sueldos</b>	<b>816.025.512</b>
21	03	004	002	000		<b>Aporte Empleador</b>	<b>38.911.056</b>
21	03	004	004	000		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>25.000.000</b>
21	03	005	000	000		<b>Suplencias y Reemplazos</b>	<b>1.000.000</b>
21	03	999				<b>Otras</b>	<b>31.786.392</b>
21	03	999	001	000		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	31.786.392
21	03	999	999	000		<b>Otras</b>	<b>158.513.944</b>

22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>829.264.768</b>
22	01				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>60.000.000</b>
	22	01	001	000	Para Personas	60.000.000
22	02				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>85.000.000</b>
	22	02	002	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	35.000.000
	22	02	003	000	Calzado	50.000.000
22	03				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>30.815.000</b>
	22	03	001	000	Para Vehículos	30.815.000
22	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>222.649.768</b>
	22	04	001	001	Materiales de Oficina	45.000.000
	22	04	001	002	Materiales de Oficina PIE	1.000.000
	22	04	002	001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000.000
	22	04	002	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza pie	1.000.000
	22	04	006	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.500.000
	22	04	007	000	Materiales y Utiles de Aseo	20.000.000
	22	04	008	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000.000
	22	04	009	001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000.000
	22	04	009	002	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales PIE	1.000.000
	22	04	010	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	10.000.000
	22	04	011	000	Repuestos y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehículos	5.000.000
	22	04	999	000	Otros	95.149.768
22	05				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>88.000.000</b>
	22	05	001	000	Electricidad	18.000.000
	22	05	002	000	Agua	25.000.000
	22	05	003	000	Gas	3.000.000
	22	05	005	000	Telefonía Fija	6.500.000
	22	05	006	000	Telefonía Celular	5.500.000
	22	05	007	000	Acceso a Internet	30.000.000
22	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>85.700.000</b>
	22	06	001	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.000.000
	22	06	002	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000.000
	22	06	003	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
	22	06	004	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
	22	06	007	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100.000
	22	06	999	000	Otros	10.000.000
22	07				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>2.100.000</b>
	22	07	001	000	Servicios de Publicidad	500.000
	22	07	002	000	Servicio de Impresión	500.000
	22	07	003	000	Servicio de Encuadernacion y Empaste	100.000
	22	07	999	000	Otros	1.000.000
22	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7.000.000</b>
	22	08	007	000	Pasajes fletes y bodegaaje	1.000.000
	22	08	008	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.000.000
		08	999	000	Otros	1.000.000



22	09					<b>ARRIENDOS</b>	<b>19.000.000</b>
22	09	001	000	000		Arriendo	18.000.000
	22	09	999	000		Otros	1.000.000
22	10					<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>10.000.000</b>
	22	10	002	000		Primas y Gastos de Seguros	10.000.000
22	11					<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>62.000.000</b>
	22	11	001	000		Cursos de Capacitación	40.000.000
	22	11	002	000		Cursos de Capacitación PIE	20.000.000
	22	11	999	000		Otros	2.000.000
22	12					<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>7.000.000</b>
	22	12	002	000		Gastos Menores	5.000.000
	22	12	003	000		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000.000
	22	12	004	000		Intereses, Multas y Recargas	1.000.000
22	12	##				<b>OTROS</b>	<b>150.000.000</b>
	22	12	999	001		Otros	140.000.000
	22	12	999	002		Otros PIE	10.000.000
23						<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>120.000.000</b>
23	01					<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>70.000.000</b>
23	01	004	000	000		Desahucios e Indemnizaciones	70.000.000
23	03					<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>50.000.000</b>
23	03	004	000	000		Otras Indemnizaciones	50.000.000
29	00					<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS</b>	<b>260.544.877</b>
29	00					<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS</b>	<b>3.100.000</b>
	29	01	000	000		Terrenos	100.000
	29	03	000	000		Vehiculos	1.000.000
	29	04	000	000		Mobiliario y Otros	2.000.000
29	05					<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>70.118.313</b>
	29	05	001	000		Maquinarias y Equipos de Oficina	25.000.000
	29	05	002	000		Maquinas y Equipos para la Produccion	2.000.000
	29	05	999	000		Otras	43.118.313
29	06					<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>	<b>85.326.564</b>
	29	06	001	000		Equipos Computacionales y Perifericos	82.326.564
	29	06	002	000		Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	3.000.000
29	07					<b>PROGRAMAS COMPUTACIONALES</b>	<b>102.000.000</b>
	29	07	001	000		Programas Computacionales	100.000.000
	29	07	002	000		Sistema de Informacion	2.000.000
34						<b>CUENTAS X PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>55.000.000</b>
	34	7	000	000		Deuda Flotante	55.000.000
						<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>4.160.165.519</b>





# P.A.D.E.M. 2023

## EQUIPO DE TRABAJO Y FORMALIZACIÓN



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



## EQUIPO DE TRABAJO.

El PADEM 2023 ha sido en cuanto a su participación, un instrumento ampliamente participativo, liderado por los siguientes equipos de profesionales.

### EQUIPO TÉCNICO DEL D.A.E.M.

- Sr. Pablo Rubio Manríquez. Director D.A.E.M. (R)
- Sra. Karla Aravena González. Coordinador Técnico Comunal (R)
- Sr. Maximiliano Molina Osorio. Encargado de Adquisiciones y Finanzas.
- Sra. María Elena Muñoz Aravena. Jefa de Recursos Humanos Personal.

### EQUIPO TÉCNICO COMUNAL DE EDUCACIÓN.

- Sr. Javier Cortés Muñoz. Director Colegio El Tabo.
- Sr. Sergio Rojas Rivas. Director (R) Escuela Las Cruces.
- Sra. Claudia Sepúlveda Sepúlveda. Directora Jardín Infantil.
- Sra. Norma Meza Saavedra. Jefa U.T.P. Escuela Las Cruces.
- Srta. Verónica Pavés Sotelo. Jefe U.T.P. HC Colegio El Tabo.
- Srta. Susana Hernández Gatica. Jefe U.T.P. TP Colegio El Tabo.

### Organismos o Instituciones consultadas.

- Honorable Concejo Municipal.
- Cuerpo docente de ambos EE. EE. y Sala Cuna y Jardín Infantil.
- Asistentes de la educación de ambos EE. EE. y Sala Cuna y Jardín Infantil.
- Centro de Padres y Apoderados de ambos EE. EE.
- Estudiantes de ambos EE. EE.

D.A.E.M.  
Comuna El Tabo.  
PADEM 2022.

## **FORMALIZACIÓN.**

AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO Y A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUNTO A USTED, LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (P.A.D.E.M.) AÑO 2023 CON SUS REFORMULACIONES PARA SU ESTUDIO, SUGERENCIAS Y POSTERIOR APROBACION.

ESTE NUEVO PADEM NOS PRESENTA DESAFIOS PARA LA COMUNA, A CONTAR DESDE ENERO DEL AÑO 2023 HASTA DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

DEJAMOS A USTEDES SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL P.A.D.E.M. DE LA COMUNA EL TABO, PARA EL AÑO ESCOLAR 2023.

ES GRACIA.

LUIS YERKO DÍAZ SOTO.  
PROFESOR.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
EL TABO.

EL TABO, SEPTIEMBRE 2022.

DISTRIBUCIÓN.

SR. ALCALDE.	DON ALFONSO MUÑOZ ARAVENA.
SR. CONCEJAL.	DON ROLANDO ESPINOZA AGUIRRE.
SR. CONCEJAL.	DON REGINA HITO BECERRA.
SR. CONCEJAL.	DON JOSE URREA CASTAÑEDA.
SRA. CONCEJAL.	DOÑA MARCELA GUZMAN ROMO.
SR. CONCEJAL.	DON JOSÉ VEAS BERRIOS.
SR. CONCEJAL.	DON YURI SALAMANCA MORALES.
SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DON CRISTIAN NUÑEZ LEDEZMA
SR. SECRETARIO MUNICIPAL.	DON PATRICIO LAGOS CORTÉS.
SRA. JEFE DPTO. PROV. EDUC. SAN ANTONIO.	DON SERGIO BAEZA.
SR. JEFE DAEM (R)	DON PABLO RUBIO MANRIQUEZ.
SR. DIRECTOR SECPLAC.	DON VICTOR MUÑOZ DURAN.
SRA. DIRECTORA DE OBRAS.	DOÑA PATRICIA MIRANDA BARRA.
SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CONTROL.	DOÑA KARINA ÁLVAREZ CAMILO.
SRA. DIRECTOR COLEGIO EL TABO.	DON JAVIER CORTÉS MUÑOZ.
SRA. DIRECTORA ESCUELA LAS CRUCES.	DOÑA SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
SRA. DIRECTORA JARDÍN INFANTIL "CARITAS DE ÁNGEL"	DOÑA CLAUDIA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA.
SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL DAEM.	DOÑA MARÍA MUÑOZ ARAVENA.
SRA. JEFA ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.	DON MAXIMILIANO MOLINA OSORIO
SRA. ENCARGADA DE TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR DAEM.	DON ALEXIS MUÑOZ.
SR. UTP. COMUNAL	DOÑA KARLA ARAVENA GONZÁLEZ.







# P.A.D.E.M. 2023

## ANEXOS



**Ilustre Municipalidad de El Tabo**  
**Departamento de Educación**





# P.A.D.E.M. 2023

## SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO JARDÍN INFANTIL CARITAS DE ÁNGEL



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



## IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "CARITAS DE ÁNGEL"
RBD.	41340-2
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN.	LA CONCEPCIÓN 835
COMUNA.	EL TABO
PROVINCIA.	SAN ANTONIO
REGIÓN.	VALPARAISO
TELÉFONO.	352437110
CORREO ELECTRÓNICO.	<a href="mailto:JARDININFANTILCARITASDEANGEL@GMAIL.COM">JARDININFANTILCARITASDEANGEL@GMAIL.COM</a>
MODALIDAD QUE IMPARTE.	SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	CLAUDIA SEPULVEDA SEPÚLVEDA.
EDUCADORA	BÁRBARA JARA MOYA.

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Caritas de Ángel" se cimienta en los principios pedagógicos de:

- Actividad.
- Unidad.
- Bienestar.
- Potencialidad.
- Del juego.
- De relación.
- Singularidad.
- Significado.

Los fundamentos curriculares que guían nuestro accionar son todos aquellos referidos al currículum integral, por ser éste el que más nos identifica como equipo y por otro lado por ser uno de los más utilizados en el país y que permite a su vez mayor adaptación y flexibilidad, valoramos su aporte, por ser un currículum desarrollado y elaborado por educadoras de párvulos chilenas y también porque concibe el desarrollo equilibrado y armónico de párvulos en sus diferentes manifestaciones, como totalidad, un ser integrado en sí mismo, en relación con los demás y el contexto social, cultural histórico en el que se desenvuelve.

## MISIÓN.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” entrega una educación de calidad, integral oportuna y pertinente a párvulos desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, en un ambiente de bienestar físico, social y emocional, de respeto a su persona y necesidades e intereses en estrecha colaboración con su familia y comunidad

## VISIÓN.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” quiere llegar a ser un referente pedagógico y curricular de la comuna y sus alrededores, proporcionando una educación de calidad, oportunidades y pertinencia a párvulos desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, respetando su individualidad, en un ambiente de bienestar físico, social y emocional”.

## ESLOGAN.

“EDUCANDO CON AMOR, JUNTA A LA FAMILIA”.

## SELLOS INSTITUCIONALES.

### ECOLÓGICO.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” se distingue porque su quehacer educativo está en torno al aprendizaje a través del cuidado, defensa y protección del ambiente y el cultivo de vegetales, generando una serie de acciones de carácter ecológicas.

## NIVELES DE FUNCIONAMIENTO:

N° de Sala	Nivel	Capacidad	Jornada.
1	Sala Cuna	20	Completa.
2	Medio Mayor	32	Completa.

## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Fortalezas.	Oportunidades.
Proporciona estrategias educativas de calidad. Años de experiencia del centro educativo. Infraestructura adecuada a la labor pedagógica. Relación personal entre los distintos agentes educativos de los párvulos. Buen clima laboral. Espacios ordenados. Libertad en el aula para seleccionar aprendizajes y estrategias relevantes y significativas.	Se cuenta con techumbre, permitiendo actividades en el exterior. Demanda creciente de vacantes para sala cuna y jardín. Valoración de la Educación Parvularia como aspecto fundamental en los primeros años de vida. Promover la participación de la familia. Sistematizar y registrar todo el trabajo realizado. Establecer canales expeditos de comunicación entre toda la comunidad. Definir espacios de tiempo para el trabajo pedagógico (planificación de actividades de aula y extra programáticas). Capacitar en los aspectos curriculares de educadoras y técnicos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICAS.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Pedagógica curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear instancias de capacitación, para planificación y evaluación con el fin de obtener constantes mejoras en todo su quehacer educativo.</li> <li>● Fomentar la adquisición de una serie de valores que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente.</li> </ul>
Financiera operacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar instancias que permitan contar con los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución, velando constantemente por el buen uso y mantención de los materiales.</li> </ul>
Organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar el desarrollo de competencias grupales e individuales tanto del equipo técnico como de otros miembros de la institución, generando autoevaluación permanente que conlleven a una mejora de las prácticas pedagógicas.</li> </ul>
Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar un ambiente de confianza y de relaciones personales positivas incorporando todos los estamentos.</li> </ul>
Sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Potenciar el trabajo en equipo, articulación entre escuela las cruces y colegio El Tabo y todo lo que integre primera infancia.</li> </ul>
Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear, potenciar fomentar y consolidar redes sociales de apoyo y coordinación permanente con las instituciones de la comuna de El Tabo.</li> </ul>







# P.A.D.E.M. 2023

## SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO EL TABO



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



## IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	COLEGIO EL TABO
RBD.	2075-3
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO.
DIRECCIÓN.	JOSEFINA 248
COMUNA.	EL TABO.
PROVINCIA.	SAN ANTONIO.
REGIÓN.	VALPARAÍSO
TELÉFONO.	352461602
CORREO ELECTRÓNICO.	<a href="mailto:COLTABO@HOTMAIL.COM">COLTABO@HOTMAIL.COM</a>
MODALIDAD QUE IMPARTE.	ENSEÑANZA PRE – BÁSICA. EDUCACIÓN BÁSICA. ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA. ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	JAVIER ANTONIO CORTÉZ MUÑOZ.
INSPECTOR GENERAL.	ARIEL JERIA VELASQUEZ. PAMELA ROSA MADRID SANTIS. JORGE ANDRES PINTO BARRA.
U.T.P.	ANA MARCELA VALENZUELA NAVARRO. VERÓNICA PAVEZ SOTELO. SUSANA HERNANDEZ GATICA.
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	OSCAR LILLO.

EQUIPO DE GESTIÓN	
COORDINACION P.I.E.	ROXANA PAULINA GALAZ GARCIA.

REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR.	
DAEM.	LUIS YERKO DIAZ SOTO.
DIRECTOR.	JAVIER CORTÉZ MUÑOZ.
REPRESENTANTE DOCENTE.	ANA REYES CUETO.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION.	JUAN RAMON GODOY JARA.
PRESIDENTE DE CENTRO DE ALUMNOS.	
PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.	JACQUELINE MEDINA

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Comunidad educativa Colegio El Tabo fundamenta su ser y quehacer en un modelo pedagógico inclusivo, participativo, democrático, de pleno respeto a la diversidad y a los principios y valores que caracterizan a nuestra realidad comunal y nacional.

Considerando al educando como centro del proceso, nuestro colegio potencia en sus integrantes el desarrollo de habilidades y competencias que les permita insertarse exitosamente en el contexto social del que forma parte.

### MISIÓN.

Somos una unidad educativa inclusiva, que atiende niveles Parvulario, básica y Media Científico-Humanista y Técnico-Profesional. Entregamos una formación integral de calidad a través de las letras, idioma inglés, el arte, el deporte, la ciencia y la tecnología. Buscamos desarrollar en nuestros estudiantes las competencias que permitan integrarse y desempeñarse en forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior, con responsabilidad y perseverancia. Educamos con el fin de contribuir a la formación de personas comprometidas con el medio ambiente que les rodea y la sociedad a la que pertenecen.

### VISIÓN.

Queremos consolidarnos como una Unidad Educativa reconocida por la excelencia de sus procesos pedagógicos y porque promueve en un ambiente inclusivo, participativo y democrático, el desarrollo de personas con una formación integral, de sólidos principios, valores y comprometidas con la sociedad de la que forman parte.

### ESLOGAN.

“NUESTRA MAYOR PASIÓN, UNA MEJOR EDUCACIÓN”

### SELLOS INSTITUCIONALES.

Comprometidos con la Formación Técnico profesional.	A través de tecnologías y prácticas pedagógicas innovadoras, buscamos formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior.
---	---

## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensión	Fortalezas.	Oportunidades.
Gestión Pedagógica.	<p>Aumento de personal en labores técnico-pedagógicas, generando lineamientos comunes: apoyo al trabajo en aula, retroalimentación a docentes con pauta consensuada.</p> <p>Adquisición de plan lector para todos los estudiantes del EE. Instancias de reflexión pedagógica y sesiones de Comunidad profesional de aprendizaje semanales. Equipo P.I.E consolidado y trabajando de manera organizada con docentes en relación a adecuaciones curriculares de estudiantes con NEE.</p>	<p>Elaboración de Plan de gestión pedagógica anual que incluya los procesos pedagógicos, estrategias de enseñanza comunes, calendarización de procesos evaluativos. Se incluirá articulación con sellos y planes de gestión. Se incluye un plan de articulación pedagógica por ciclo, al año. Elaborar plan articulado con programa P.I.E por cursos, con los docentes de asignaturas correspondientes. Mejorar resultados de aprendizaje a través un monitoreo y acompañamiento permanente.</p>
Liderazgo.	<p>Equipo directivo compuesto por personas motivadas y comprometidas con la institución hacia un proceso de mejoramiento. Sostenedor facilita los recursos para implementar proyectos y cumplir con las actividades pedagógicas. Alta participación de sostenedor y UTP comunal en los procesos pedagógicos de establecimiento. Comunicación fluida y permanente con el equipo de gestión y docentes. Establece cultura de altas expectativas.</p>	<p>Redefinición del PEI y de la estructura organizacional, orientar la gestión al logro de objetivos. Crear plan de gestión interna y calendarización y seguimiento de actividades. Definición de los recursos económicos, pedagógicos y humanos del establecimiento para realizar planificación estratégica que permita dar vida al PEI. Participación del equipo directivo en la definición de los perfiles y selección del personal idóneo a contratar y distribución de carga académica adecuada.</p>
Convivencia Escolar.	<p>Se cuenta con plan de convivencia escolar. Personal comprometido con los estudiantes y con mejorar los indicadores de convivencia.</p> <p>Estándares de categorización se encuentran en su mayoría en un nivel adecuado. bajos niveles de situaciones emergentes de crisis en el establecimiento. Se orienta a jefaturas en la importancia del vínculo y su rol formativo con sus estudiantes. Se incentiva a través de actividades el respeto, la importancia de la convivencia, la participación e inclusión.</p>	<p>Determinar el personal más idóneo en la distribución de cargas horarias en cursos SIMCE. Implementación efectiva de atracción y selección del personal. Gestionar recursos pedagógicos tecnológicos, que permitan desarrollar habilidades del siglo XXI, en trabajo en aula. Realizar capacitaciones pertinentes al área de eficiencia en aula. Instaurar una evaluación de desempeño orientada a cada descripción de cargo. Gestionar el desarrollo y capacitación del personal en puestos claves del EE.</p>
Gestión de Recursos.	<p>Se gestionan recursos económicos y pedagógicos de forma sistemática y permanente Se gestiona la matrícula, se monitorea asistencia y deserción escolar. Gestiona recursos para la incorporación de personal idóneo áreas específicas para mejorar resultados del establecimiento. Se monitorea el cumplimiento de la normativa vigente. Se participa en redes de apoyo se</p>	<p>Determinar el personal más idóneo en la distribución de cargas horarias en cursos SIMCE. Implementación de efectiva de atracción y selección del personal. Gestionar recursos pedagógicos, tecnológicos, que permitan desarrollar habilidades del siglo XXI, en trabajo en aula. Realizar capacitaciones pertinentes al área de eficiencia en aula. Instaurar una evaluación</p>

	realizan alianzas estratégicas. Se mantienen constantemente las instalaciones. Cuenta con biblioteca CRA.	de desempeño orientada a cada descripción de cargo. Gestionar el desarrollo y capacitación del personal en puestos claves del EE.
--	---	---

### CONCLUSIONES.

Área Gestión Pedagógica.	Los resultados son producto de falta de lineamientos pedagógicos y sistematización del trabajo, debe existir un plan GP articulado con el proyecto educativo y planes de gestión. Hay que innovar en metodologías y fomentar la articulación y el trabajo colaborativo. Debe haber un acompañamiento docente, desde la planificación, hasta la toma de decisiones pedagógicas. Se debe incentivar el seguimiento de objetivos, uso de bases curriculares, utilización y análisis de datos.
Área Liderazgo.	Equipo directivo y sostenedor deben trabajar de manera articulada para el logro de objetivos. Se logró reflexionar sobre la importancia e interdependencia de cada cargo y el impacto de ellos en los resultados, también se logró abordar la distribución de tareas y roles, así como detectar brechas y puntos críticos, lo que permite generar un plan de trabajo hacia la gestión institucional. Se profundizó en los estándares de desempeño e indicadores de categorización y generar un trabajo articulado.
Área Convivencia escolar.	Falta un trabajo activo y articulado del equipo de convivencia para elaborar planes de acción que favorezcan un ambiente de sana convivencia y respeto, creando mediadores en los actores de la comunidad educativa, respecto del manejo de la crisis y conflictos. Formar comité que se encargue de seguimiento y monitoreo en los estudiantes que presenten problemas académicos, emocionales y sociales, incorporando a todos los actores que intervienen en estos procesos.
Área Recursos.	En un contexto tan vulnerable los recursos son esenciales para lograr resultados. Además, gestionar los recursos humanos para su máximo rendimiento, gestionar los talentos y desarrollar competencias para mejorar la calidad dentro de aula, es importante realizar encuestas y analizar datos para determinar capacitaciones pertinentes. En el área TP hay que gestionar recursos para cubrir el curricular vigente de la especialidad de enfermería. Distribuir carga académica en función de los resultados.
Área Resultados	Los resultados nos han llevado a bajar de categorización de desempeño y, con esto, a perder el SNED. Esto habla de un trabajo, dentro y fuera del aula, que no impacta significativamente en el aprendizaje de los estudiantes, lo que nos lleva a reformular la forma de trabajo, a analizar respecto de las prácticas y el contexto. Además, nos pone en alerta para generar cambios significativos en nuestras prácticas a todo nivel jerárquico, para establecer un nuevo plan de trabajo.

### OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

Área	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica.
Área Gestión Pedagógica.	Establecer un proceso pedagógico que permita el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de todos los niveles educativos del establecimiento, respecto de los objetivos priorizados y progresión académica, generando mecanismos eficientes de monitoreo del logro de objetivos y situación de los estudiantes en el contexto actual.	El 100% de los estudiantes de cada nivel educativo puede acceder al material de estudio, es retroalimentado, y se determina su nivel de logro de aprendizaje, implementando acciones remediales, según cada situación. El 100% de los docentes retroalimentan a los estudiantes y monitorean su proceso pedagógico.
	Sistematizar la estrategia didáctica y metodológica, respecto de la implementación curricular en el contexto	El 100% de los docentes incorporan en su material didáctico ticket de entrada y salida, lo que permite evaluar el logro de

	actual, respecto de las técnicas de retroalimentación utilizadas por los docentes, que permitan disminuir la brecha en la distribución por niveles de aprendizaje.	aprendizaje y generar retroalimentación como parte del proceso pedagógico. El 100% de los docentes analizan los datos de las evaluaciones para la toma de decisiones pedagógicas, generando acciones remediales para cada situación.
--	--	--

Área Liderazgo.	Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos y materiales, que posibilite un mejor funcionamiento del establecimiento en las diferentes áreas y facilitar el acceso al material de estudio para los y las estudiantes.	El 100% de los estudiantes cuenten con los recursos pedagógicos necesarios para continuar su proceso educativo, ya sea de forma presencial o a distancia. El 100% de los docentes cuente con los recursos necesarios para desarrollar los procesos pedagógicos.
	Implementar un sistema de monitoreo de gestión que permita determinar el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas considerando el contexto actual, a través de las diversas herramientas de gestión.	Que el 100% de las acciones comprometida sean monitoreadas, determinando el nivel de logro e impacto en los procesos de gestión institucional y pedagógica.

Área Convivencia escolar.	Fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa, en el contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad, enfrentando los nuevos desafíos asociados al autocuidado, cuidado comunitario y actividades que aborden las 3 áreas fundamentales, pedagógicas, sociales, y emocionales para facilitar un clima armónico y seguro.	Lograr que un número cercano al 100% de los estudiantes respeten las normas para un retorno seguro, considerando el autocuidado y el cuidado comunitario, procurando así la sana convivencia
	Promover un ambiente adecuado, participativo e inclusivo, que permita que los estudiantes asistan y participen activamente de las actividades pedagógicas propuestas en el establecimiento.	Detectar y monitorear en un 100% a los estudiantes que presentan una inasistencia grave, reiterada, que no participan de las actividades pedagógicas dado el contexto actual, generando acciones remediales para ello. Generar acción y monitoreo para el 100% de los estudiantes que están presentando riesgo de deserción escolar, dado el contexto actual.

Área Recursos.	Gestionar mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos que permitan apoyar el funcionamiento del establecimiento educacional relacionado con la crisis sanitaria.	Contar con el 100% de los recursos e insumos necesarios para los elementos de protección personal para toda la comunidad educativa.
	Capacitar a distancia al personal del establecimiento, en las distintas áreas, para así fortalecer el proceso de mejora continua.	Al menos 3 capacitaciones a distancia al personal del establecimiento.

Área Resultados	Cumplir con las metas institucionales propuestas.	Cumplir con el 80% de las acciones propuestas en el PME. Cumplir con al menos un 60% de satisfacción en trabajo a distancia. Cumplir con el 100% de las evaluaciones de programa PIE.
-----------------	---	--

### ESTRATEGÍAS DE MEJORAMIENTO (AÑO 2020- 2022).

Área	Objetivo.	Estrategia.
Área Gestión Pedagógica.	Establecer un proceso pedagógico que permita el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de todos los niveles educativos del establecimiento, respecto de los objetivos priorizados y progresión académica, generando mecanismos eficientes de monitoreo del logro de objetivos y situación de los estudiantes en el contexto actual.	Adquisición y/o Elaboración de planilla estandarizada para la generación de resultados del aprendizaje, de su monitoreo y de la generación de acciones remediales para cada estudiante con aprendizajes descendidos. Elaboración de calendario para acompañamiento a los docentes en sus clases, virtuales o presenciales, con pauta consensuada y posterior retroalimentación, al menos 2 veces al semestre, por parte de cualquier integrante del equipo de gestión del EE.
	Sistematizar la estrategia didáctica y metodológica, respecto de la implementación curricular en el contexto actual, respecto de las técnicas de retroalimentación utilizadas por los docentes, que permitan disminuir la brecha en la distribución por niveles de aprendizaje.	Capacitación constante en el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de metodologías activas que comprendan el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Área Liderazgo.	Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos y materiales, que posibilite un mejor funcionamiento del establecimiento en las diferentes áreas y facilitar el acceso al material de estudio para los y las estudiantes.	Elaboración de un listado semestral de Recursos pedagógicos (humanos y materiales) por parte de docentes de aula y en conjunto con Equipo de Gestión del establecimiento, para su correcto uso y aprovechamiento, con el fin último de facilitar el acceso al material de estudio de los y las estudiantes.
	Implementar un sistema de monitoreo de gestión que permita determinar el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas considerando el contexto actual, a través de las diversas herramientas de gestión.	Monitoreo constante del avance de cumplimiento de las acciones planificadas, a través de 2 reuniones al semestre, que contemple además el monitoreo de actualización e implementación de los planes requeridos por normativa.



Área Convivencia escolar.	Fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa, en el contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad, enfrentando los nuevos desafíos asociados al autocuidado, cuidado comunitario y actividades que aborden las 3 áreas fundamentales, pedagógicas, sociales, y emocionales para facilitar un clima armónico y seguro.	Incorporación a la gestión curricular de Nuevo Programa de Sana convivencia, liderado por docentes y equipo de gestión, para ser aplicado en contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad.
	Promover un ambiente adecuado, participativo e inclusivo, que permita que los estudiantes asistan y participen activamente de las actividades pedagógicas propuestas en el establecimiento.	Creación de Equipo de mediación y Posterior capacitación constante en estrategias de resolución de conflictos al interior del aula y dentro y fuera del establecimiento.

Área Recursos.	Gestionar mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos que permitan apoyar el funcionamiento del establecimiento educacional relacionado con la crisis sanitaria.	Registro de bitácoras para uso por parte de docentes y actas de entrega por parte de director y Sostenedor con respecto a equipamiento tecnológico y recursos pedagógicos en general entregados al personal del EE.
	Capacitar a distancia al personal del establecimiento, en las distintas áreas, para así fortalecer el proceso de mejora continua.	Calendario de capacitación elaborado al comienzo de cada semestre, que contemple las necesidades de cada área y estamento de la comunidad educativa.

Área Resultados	Cumplir con las metas institucionales propuestas.	Elaboración de planilla de cumplimiento de tareas docentes, para seguimiento y monitoreo de responsabilidades. Monitoreo y seguimiento a los resultados de mediciones internas y externas, con énfasis en 4°, 6° y 8° respecto del SIMCE, y con 4° Medio, respecto de PSU o Prueba de Transición, como también los niveles de aprobación, retención y asistencia escolar, con el fin de analizar los resultados, elaborar remediales y así mejorar los aprendizajes.
-----------------	---	---





# P.A.D.E.M. 2023

## SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES



**Ilustre Municipalidad de El Tabo  
Departamento de Educación**



## IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.
RBD.	2074-5.
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO.
DIRECCIÓN.	OSVALDO MARIN 901.
COMUNA.	EL TABO.
PROVINCIA.	SAN ANTONIO.
REGIÓN.	VALPARAISO.
TELÉFONO.	352431637
CORREO ELECTRÓNICO.	COCRUCES901@HOTMAIL.COM
MODALIDAD QUE IMPARTE.	EDUCACIÓN PARVULARIA. EDUCACIÓN BÁSICA.

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
INSPECTOR GENERAL.	SERGIO ANDRÉS ROJAS RIVAS.
U.T.P.	NORMA MEZA SAAVEDRA.

EQUIPO DE GESTIÓN	
COORDINACION P.I.E.	PILAR TOBAR SANTANDER.
ENCARGADA DE ÁREA	MARIA ELENA ALVAREZ
PROFESOR ASESOR.	FERNANDA VERA ROMÁN.

REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR.	
DAEM.	LUIS YERKO DIAZ SOTO.
DIRECTORA.	SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
REPRESENTANTE DOCENTE.	MARIA ELENA ALVAREZ CLAVIJO.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION.	EDUARDO SOLÍS FARIAS.
PRESIDENTE DE CENTRO DE ALUMNOS.	PAUL ZÚÑIGA ALFARO.
PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.	LILIAN RODRIGUEZ DUQUE. KARINA MEDINA VELASQUEZ.

COMITÉ PARITARIO.	
CECILIA ROMERO VICHUNANTE.	
VERONICA BARRAZA BURGOA.	

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela Básica Las Cruces funda su marco filosófico principalmente en el desarrollo de la persona, como perteneciente a una comunidad, lo que conlleva fortalecer, a través de la educación que nuestros profesionales otorgan, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad en sus diversas aristas y la inclusión. La escuela visualiza su misión educativa como una tarea compartida con la familia, donde en conjunto se preocupan de lograr que los estudiantes desarrollen las habilidades, capacidades y destrezas que le permitan ser un miembro activo en la sociedad para poder crear con sus propias herramientas el mundo que contenga estos valores.

### MISIÓN.

Entregar educación de calidad utilizando metodologías facilitadoras, inclusivas e integradoras, en un clima de convivencia grato, con la participación de la comunidad y la familia, brindando herramientas para que se desarrollen como individuos plenos, activos, respetuosos y capaces de aportar en su entorno cultural, social y natural.

### VISIÓN.

La escuela básica Las Cruces, se visualiza, como una institución organizada y formadora, que cuenta con profesionales facilitadores del aprendizaje, desarrollando las capacidades, habilidades y destrezas, de todos los estudiantes que acoge, con el fin de adquirir un rol activo considerando sus deberes y derechos, pudiendo desenvolverse en una sociedad en constante cambio.

### ESLOGAN.

“ADELANTE, TU FUTURO ES HOY”

### SELLOS INSTITUCIONALES.

Compromiso y cuidado con el medio ambiente.	Promover la responsabilidad y conciencia crítica respecto al cuidado del medioambiente, de manera transversal, tanto en el currículum escolar, como a través de instancias de formación con estudiantes y apoderados. Se desarrolla progresivamente en los niños niñas y adolescentes una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno.
Compromiso con la práctica regular de las artes y la actividad física.	Fomentar en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales. De esta forma contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensión	Fortalezas.	Oportunidades.
Gestión Pedagógica.	Planificación con - docencia. Planificaciones DUA, Trabajo en equipo	Lineamiento de trabajo más claro. Estrategias que impliquen un desarrollo

	(docentes y estudiantes) Docente en aula y acompañamientos de y educadoras diferenciales.	gradual del pensamiento Evaluaciones con un mayor grado de complejidad.
--	---	---

Liderazgo.	Protocolos definidos Instancias de dialogo en la unidad educativa Comunicación fluida entre los estamentos de la unidad educativa.	Socializar más los protocolos a la comunidad escolar Dar énfasis de sellos de acuerdo a las situaciones de aprendizaje (sean clases, actos eventos, etc.) y adecuar en el establecimiento espacios que nos hablan de nuestros sellos
------------	--	--

Convivencia Escolar.	El establecimiento posee una encargada de convivencia escolar, psicóloga, trabajador social que se preocupa de casos específicos que requieren de su intervención. Hay instaurada también una conciencia colectiva para el resguardo de los estudiantes. Se regula el comportamiento de todos los componentes de la unidad educativa a través de reglamentos, manuales y protocolos que se mantienen actualizados.	Generar actividades de incorporación de la familia a la comunidad escolar.
----------------------	--	--

Gestión de Recursos.	Cuenta con todo el personal necesario para su funcionamiento, como docentes, profesionales de educación, asistentes de educación. Entrega de materiales e insumos para la implementación del currículo. Entrega de vestimentas adecuadas a la formalidad de la escuela.	Generación de capacitaciones al personal de acuerdo a sus roles y funciones.
----------------------	---	--

### CONCLUSIONES.

Área Gestión Pedagógica.	Contamos con un buen equipo conformado por docentes, profesionales y asistentes de aulas motivados para trabajar en equipo, pero es necesario un mejorar el lineamiento de trabajo para todos.
Área Liderazgo.	Buena disposición del equipo directivo para acoger inquietudes y/o sugerencias de los docentes, se necesita mejorar canales de información entre estamentos y gestionar actividades con el personal adecuado según corresponda.
Área Convivencia escolar.	Se realizan gestiones de actividades en la resolución de conflictos. Es necesario generar más acciones para lograr acercar a los apoderados a las actividades de la institución.
Área Recursos.	Buena gestión de recursos en general a nivel tecnológicos, capacitaciones del personal y de materiales e insumos para la realización de las clases.
Área Resultados	Es necesario una mayor exigencia en las evaluaciones, empezando por lograr llevar a los estudiantes a reflexiones, cada vez, con un grado de dificultad mayor. Incorporar y comprometer a los apoderados en acompañar en sus estudios a sus hijos.

## OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

Área	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica.
Área Gestión Pedagógica.	Fortalecer las prácticas pedagógicas para propiciar los aprendizajes necesarios de acuerdo a curricular de cada curso.	Lograr en el 100% de los estudiantes aprendizajes significativos en los niveles correspondientes a cada curso, a través de la implementación de prácticas pedagógicas considerando los estilos de aprendizaje.
Área Liderazgo.	Analizar, reformular y propiciar la ejecución del PEI, para el logro de los objetivos formativos y académicos del E.E.	Se realizan 2 reuniones mensuales por parte del equipo de directivo para planificar, organizar y liderar los procesos al interior del establecimiento.
Área Convivencia escolar.	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento implementando actividades donde participe la comunidad escolar e interactúe sanamente	100% de los conflictos son resueltos al interior del establecimiento a través de los dispositivos protocolares para ello.
Área Recursos.	Optimizar el uso de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos e instrumentales disponibles en el establecimiento para potenciar las capacidades de los estudiantes.	Se incorpora en el 100% de las planificaciones la utilización de recursos, dependiendo del área a desarrollar.
Área Resultados	Mejorar los resultados anuales de aprendizaje, significativos para cada nivel tanto internos como externos y aquellos resultados de eficiencia interna (repetencia, promoción, asistencia).	Lograr en el 100% de los estudiantes, aprendizajes significativos que se reflejarán en los instrumentos de evaluación Mejorar en un 90% de los resultados de eficiencia Subir en 5 puntos el resultado de evaluación externa (SIMCE)

## ESTRATEGÍAS DE MEJORAMIENTO (AÑO 2022-2024).

Área	Objetivo.	Estrategia.
Área Gestión Pedagógica.	Fortalecer las prácticas pedagógicas para propiciar los aprendizajes necesarios de acuerdo al curricular de cada curso.	Observación de clases con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas del docente, a través de la retroalimentación por parte del equipo directivo. Compartir experiencias exitosas entre docentes en hora de reflexión pedagógica y realizar articulación entre las asignaturas en las comunidades de aprendizaje.
Área Liderazgo.	Analizar, reformular y propiciar la ejecución del PEI, para el logro de los objetivos formativos y académicos del E.E.	Articular semestralmente el PEI con el PME y los distintos planes establecidos por normativa.
Área Convivencia escolar.	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento implementando actividades donde participa la comunidad escolar e interactúe sanamente.	Articular mensualmente acciones entre el equipo de gestión de convivencia escolar que permitan fortalecer las conductas de una convivencia sana al interior del establecimiento.
Área Recursos.	Optimizar el uso de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos e instrumentales disponibles en el establecimiento para potenciar las capacidades de los estudiantes.	Garantizar el uso de recursos didácticos, materiales y otros en las asignaturas y en el desarrollo de las actividades sugeridas en las planificaciones.
Área Resultados	Mejorar los resultados anuales de aprendizajes significativos para cada nivel tanto internos como externos y aquellos resultados de eficiencia interna (repetencia, promoción, asistencia).	Analizar permanentemente los resultados y datos, tomar decisiones y generar planes remediales, a través de reuniones.



